



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

PROGRAMA EDUCATIVO MAESTRÍA EN GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL

TESIS

**“ANÁLISIS DE LA POBREZA ALIMENTARIA EN LOS MUNICIPIOS
DE ATOTONILCO DE TULA, TULA DE ALLENDE, ATITALAQUIA,
TEPEJI DEL RÍO Y TLAXCOAPAN, HIDALGO. DURANTE EL
PERÍODO 2020-2025”**

**Para obtener el título de
Maestra en Gobierno y Gestión local**

Presenta

ARELI RUBI MIRANDA AYALA

Director: Dr. Raúl García García

Comité Tutorial:

Dr. Jorge Dolores Bautista
Dra. Eva Alonso Elizalde

Pachuca de Soto, Hgo., México, noviembre 2025.



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

Faculty of Social Sciences and Humanities

Área Académica de Ciencia Política y Administración Pública

Department of Political Sciences and Public Management

No. Of. MGCL/026/2025

Asunto: Autorización de impresión

Mtra. Ojuky del Rocío Islas Maldonado
Directora de Administración Escolar
Presente.

El Comité Tutorial del PROYECTO TERMINAL del programa educativo de posgrado titulado "ANÁLISIS DE LA POBREZA ALIMENTARIA EN LOS MUNICIPIOS DE ATOTONILCO DE TULA, TULA DE ALLENDE, ATITALAQUILA, TEPEJI DEL RÍO Y TLAXCOAPAN, HIDALGO, DURANTE EL PERÍODO 2020-2025", realizado por el/la sustentante ARELI RUBI MIRANDA AYALA con número de cuenta: 156578 perteneciente al programa de Maestría en Gobierno y Gestión Local, una vez que ha revisado, analizado y evaluado el documento recepcional de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 110 del Reglamento de Estudios de Posgrado, tiene a bien extender la presente:

AUTORIZACIÓN DE IMPRESIÓN

Por lo que el/la sustentante deberá cumplir los requisitos del Reglamento de Estudios de Posgrado y con lo establecido en el proceso de grado vigente.

Atentamente

"Amor, Orden y Progreso"

Pachuca de Soto, Hidalgo - 2 de NOVIEMBRE de 2025


DR. RAÚL GARCÍA
GARCÍA
DIRECTOR




DR. JORGE DOLORES
BAUTISTA
MIEMBRO DE COMITÉ


DRA. EVA ALONSO ELIZALDE

MIEMBRO DE COMITÉ

Callejón Pachuca/Atlapán Km. 4 s/n, Colonia
San Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo, México,
C.P. 42054
Teléfono: 01 771 71720 00 Ext. 41045
jatlapan_1cahu@uah.edu.mx

"Amor, Orden y Progreso"



2025



uaeh.edu.mx

“Análisis de la pobreza alimentaria en los Municipios de Atotonilco de Tula, Tula de Allende, Atitalaquia, Tepeji Del Río y Tlaxcoapan, Hidalgo. Durante El Período 2020-2025”

Resumen

En el presente trabajo de investigación se analizará el fenómeno social de la pobreza, sus conceptualizaciones, características, tipos y medición. Posteriormente se abordará desde un bosquejo histórico la importancia de la política social y de los programas sociales alimentarios en México. Finalmente se explicarán los datos estadísticos, de evaluación y los indicadores de pobreza y pobreza alimentaria en el Estado de Hidalgo, enfocados en los municipios de Atotonilco de Tula, Tula de Allende, Atitalaquia, Tepeji del Río y Tlaxcoapan.

Abstract

In this research work, the social phenomenon of poverty, its conceptualizations, characteristics, types and measurement will be analyzed. Subsequently, the importance of social policy and social food programs in Mexico will be addressed from a historical outline. Finally, the statistical and evaluation data and indicators of poverty and food poverty in the Hidalgo State will be explained, focused on the municipalities of Atotonilco de Tula, Tula de Allende, Atitalaquia, Tepeji del Río and Tlaxcoapan.

Índice de contenido

Contenido	Página
Resumen	3
Introducción	1
Capítulo 1. Diseño de investigación.....	4
1.1 Planteamiento del problema	4
1.2 Preguntas de Investigación.....	8
1.3 Justificación	8
1.4 Objetivo General	10
1.5 Objetivos Específicos	10
1.6 Metodología de la Investigación.....	10
Capítulo 2. La pobreza.....	12
2.1 Definición de Pobreza.....	12
2.2 Medición de la Pobreza	18
2.3 Pobreza Unidimensional y Multidimensional	20
2.4 Clasificación de la pobreza: pobreza extrema, moderada, relativa y absoluta.....	26
2.5 Empobrecimiento, Pobre y Pobreza.....	27
2.6 Pobreza Alimentaria	31
Capítulo 3. La Política Social en Debate.....	34
3.1 Definición de Política Social.....	34
Gasto Social	36
3.2 Tipos de política social, focalización y universalidad de proyectos sociales.	38
3.3 Políticas Sociales Universales versus Políticas Focalizadas	41
3.4 Desarrollo Histórico de la Política Social en México	44
3.4.1 Luis Echeverría Álvarez (1970-1976)	45
3.4.2 José López Portillo (1976-1982)	46
3.4.3 Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1989).....	46
3.4.4 Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)	46
3.4.5 Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)	47
3.4.6 Vicente Fox Quesada (2000-2006)	47

3.4.7 Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012)	48
3.4.8 Enrique Peña Nieto (2012-2018)	48
3.4.9 Andrés Manuel López Obrador (2018-2024)	49
3.4.10 Claudia Sheimbaum Pardo (2024-2030).....	50
3.5 Programas Sociales Alimentarios en México	52
3.5.1 Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO)	53
3.5.2 Programa de Abasto Social de Leche (LICONSA)	54
3.5.3 Sistema Alimentario Mexicano (SAM)	54
3.5.4 Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V.....	55
3.5.5 Programa Nacional de Solidaridad (SOLIDARIDAD)	56
3.5.6 Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA)	56
3.5.7 Programa de Desarrollo Humano (OPORTUNIDADES)	57
3.5.8 Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCH)	57
Capítulo 4. La pobreza en el Estado de Hidalgo.....	60
4.1 Descripción de la pobreza en el Estado de Hidalgo	60
4.2 Las carencias en el Estado de Hidalgo	66
4.2.1 Carencia por Ingreso	67
4.2.2 Carencia por Rezago Educativo	68
4.2.3 Carencia por acceso a los servicios de salud	69
4.2.4 Carencia de acceso a la seguridad social	70
4.2.5 Carencia por acceso a la calidad y espacios de vivienda.....	71
4.2.6 Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	72
4.3 Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	73
Capítulo 5. Análisis descriptivo de la pobreza y pobreza alimentaria en los municipios de Atitalaquia, Atotonilco de Tula, Tepeji del Río, Tlaxcoapan y Tula de Allende.	78
5.1 Análisis descriptivo de la pobreza en los municipios de en los municipios de Atitalaquia, Atotonilco de Tula, Tepeji del Río, Tlaxcoapan y Tula de Allende.....	78
5.2 Análisis descriptivo de la pobreza alimentaria en los municipios de Atitalaquia, Atotonilco de Tula, Tepeji del Río, Tlaxcoapan y Tula de Allende.	102

Alcance de Objetivos	105
Conclusiones	107
Bibliografía	111

Índice de Tablas

Contenido	Página
Tabla 1. Cuadro comparativo de las ventajas y desventajas de las políticas sociales focalizadas.....	42
Tabla 2. Cuadro Comparativo de las ventajas y desventajas de las Políticas Sociales Universales.....	42
Tabla 3. Cuadro de los programas clave de la política social en México a partir de 1970 hasta 2025.....	51
Tabla 4. Cuadro de datos estadísticos de la población en situación de pobreza en el Estado de Hidalgo.....	62
Tabla 5. Cuadro comparativo de población en pobreza en el Estado de Hidalgo durante los años 2021 a 2024.....	63
Tabla 6. Cuadro de municipios indígenas con mayor pobreza.....	64
Tabla 7. Cuadro de municipios con mayor pobreza en el Estado de Hidalgo.....	64
Tabla 8. Cuadro de municipios con mayor concentración de población en el Estado de Hidalgo.....	65
Tabla 9. Cuadro de municipios con mayor pobreza extrema en el Estado de Hidalgo.....	66
Tabla 10. Cuadro de medición de pobreza basado en carencias sociales.....	67
Tabla 11. Cuadro de evolución de carencia por rezago educativo en el Estado de Hidalgo.....	69
Tabla 12. Cuadro de evolución de carencia por acceso a los servicios de salud en el Estado de Hidalgo.....	70
Tabla 13. Cuadro de evolución de componentes de la calidad y espacios de la vivienda en el Estado de Hidalgo.....	71
Tabla 14. Cuadro de municipios con mayor acceso a la alimentación el Estado de Hidalgo para el 2021.....	74
Tabla 15. Cuadro de municipios con menor de acceso a la alimentación el Estado de Hidalgo para el 2021.....	76

Tabla 16. Cuadro de municipios con menor acceso a la alimentación en el Estado de Hidalgo para el 2022.....	75
Tabla 17. Cuadro de municipios, con menor acceso a la alimentación en el Estado de Hidalgo para el 2023.....	76
Tabla 18. Cuadro de municipios con menor acceso a la alimentación en el Estado de Hidalgo para el 2024.....	76
Tabla 19. Cuadro de municipios con menor acceso a la alimentación en el Estado de Hidalgo para el 2025.....	76
Tabla 20. Cuadro de indicadores municipales/servicios a cargo del municipio de Atitalaquia durante el año 2020.....	81
Tabla 21. Cuadro de indicadores de carencias en porcentaje y población del municipio de Atitalaquia, Hidalgo.....	83
Tabla 22. Cuadro de indicadores municipales/servicios a cargo del municipio de Atotonilco de Tula durante el año 2020.....	85
Tabla 23. Cuadro de indicadores de carencias en porcentaje y población del municipio de Atotonilco de Tula Hidalgo.....	86
Tabla 24. Cuadro de indicadores municipales/servicios a cargo del municipio de Tepeji del Río durante el año 2020.....	88
Tabla 25. Cuadro de indicadores de carencias en porcentaje y población del municipio de Tepeji del Río, Hidalgo.....	91
Tabla 26. Cuadro de indicadores municipales/servicios a cargo del municipio de Tlaxcoapan durante el año 2020.....	94
Tabla 27. Cuadro de indicadores de carencias en porcentaje y población del municipio de Tlaxcoapan Hidalgo.....	95
Tabla 28. Cuadro de indicadores municipales/servicios a cargo del municipio de Tula de Allende, Hidalgo durante el año 2020.....	98
Tabla 29. Cuadro de indicadores de carencias en porcentaje y población del municipio de Tula de Allende, Hidalgo.....	100

Índice de Gráficos

Contenido	Página
Gráfico 1. Situación de pobreza en el ámbito de residencia: pobreza rural y pobreza urbana.....	63
Gráfico 2. Evolución de la carencia social por falta de acceso a los servicios de salud en el Estado de Hidalgo.....	69
Gráfico 3. Evolución de la carencia social por falta de acceso a la seguridad social en el Estado de Hidalgo.....	71
Gráfico 4. Evolución de la carencia social por falta de acceso a la calidad y espacios de la vivienda en el Estado de Hidalgo.....	72
Gráfico 5. Evolución de la carencia social por falta de acceso a los servicios básicos de la vivienda en el Estado de Hidalgo.....	73
Gráfico 6. Evolución de la carencia social por falta de acceso a la alimentación nutritiva y de la calidad en el Estado de Hidalgo.....	74
Gráfico 7. Porcentaje de población del municipio de Atitalaquia, Hidalgo.....	79
Gráfico 8. Porcentaje de población en situación de pobreza del municipio de Atitalaquia, Hidalgo.....	79
Gráfico 9. Porcentaje de calidad y servicios de equipamiento en la vivienda del municipio de Atitalaquia, Hidalgo.....	80
Gráfica 10. Porcentaje de características educativas de la población en el municipio de Atitalaquia.....	80
Gráfico. 11. Porcentaje de población afiliada a servicios de salud del municipio de Atitalaquia, Hidalgo.....	81
Gráfico 12. Porcentaje de población del municipio de Atotonilco de Tula, Hidalgo.....	83
Gráfico 13. Porcentaje de población en situación de pobreza del municipio de Atotonilco de Tula, Hidalgo.....	84
Gráfico 14. Porcentaje de características educativas de la población en el municipio de Atotonilco de Tula.....	84

Gráfico 15. Porcentaje de población afiliada a servicios de salud del municipio de Atotonilco de Tula, Hidalgo.....	85
Gráfico 16. Porcentaje de población del municipio de Tepeji del Río Hidalgo.....	87
Gráfico 17. Porcentaje de población en situación de pobreza del municipio de Tepeji del Río, Hidalgo.....	88
Gráfico 18. Porcentaje de calidad y servicios de equipamiento en la vivienda del municipio de Tepeji del Río, Hidalgo.....	88
Gráfico 19. Porcentaje de características educativas de la población en el municipio de Tepeji del Río, Hidalgo.....	89
Gráfico 20. Porcentaje de población afiliada a servicios de salud del municipio de Tepeji del Río, Hidalgo.....	89
Gráfico 21. Porcentaje de población del municipio de Tlaxcoapan Hidalgo.....	92
Gráfico 22. Porcentaje de población en situación de pobreza del municipio de Tlaxcoapan, Hidalgo.....	92
Gráfico 23. Porcentaje de calidad y servicios de equipamiento en la vivienda del municipio de Tlaxcoapan, Hidalgo.....	93
Gráfico 24. Porcentaje de características educativas de la población en el municipio de Tlaxcoapan, Hidalgo.....	93
Gráfico 25. Porcentaje de población afiliada a servicios de salud del municipio de Tlaxcoapan, Hidalgo.....	93
Gráfico 26. Porcentaje de población del municipio de Tula de Allende, Hidalgo.....	96
Gráfico 27. Porcentaje de población en situación de pobreza del municipio de Tula de Allende, Hidalgo.....	96
Gráfico 28. Porcentaje de calidad y servicios de equipamiento en la vivienda del municipio de Tula de Allende Hidalgo.....	97
Gráfico 29. Porcentaje de características educativas de la población en el municipio de Tula de Allende, Hidalgo.....	97

Gráfico 30. Comparativo de pobreza entre los municipios de Atotonilco de Tula, Tula de Allende, Tepeji del Río, Tlaxcoapan y Atitalaquia.....	100
Gráfico 31. Comparativo de no pobres y no vulnerables entre los municipios de Atotonilco de Tula, Tula de Allende, Tepeji del Río, Tlaxcoapan y Atitalaquia.....	100
Gráfico 32. Comparativo de pobreza moderada entre los municipios de Atotonilco de Tula, Tula de Allende, Tepeji del Río, Tlaxcoapan y Atitalaquia.....	101
Gráfico 33. Comparativo de porcentaje por vulnerabilidad por carencia social entre los municipios de Atotonilco de Tula, Tula de Allende, Tepeji del Río, Tlaxcoapan y Atitalaquia.....	101
Gráfico 34. Comparativo de porcentaje por carencia de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad entre los municipios de Atotonilco de Tula, Tula de Allende, Tepeji del Río, Tlaxcoapan y Atitalaquia.....	102
Gráfico 35. Comparativo de población por carencia de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad entre los municipios de Atotonilco de Tula, Tula de Allende, Tepeji del Río, Tlaxcoapan y Atitalaquia.....	103
Gráfico 36. Comparativo de porcentaje de población con empleo que accede a una canasta básica entre los municipios de Atotonilco de Tula, Tula de Allende, Tepeji del Río, Tlaxcoapan y Atitalaquia.....	104

Glosario

Este glosario está basado en información del Conejo Nacional para la Evaluación de la Política Social en México (CONEVAL), el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Secretaría de Bienestar y de los autores: Sánchez y De la Vega Estrada (2009), Klein (2012), Andrenachi (2023), Arias (2012) y Reininger (2002).

Alimentación. Proceso de ingestión de cierta cantidad de alimentos que pueda consumir un individuo, para obtener nutrientes que le permitan la vida y el desarrollo de sus actividades.

Canasta alimentaria Básica. Está conformada por un conjunto de alimentos diversos y variados que cubren las necesidades nutricionales básicas.

Carencias Sociales. Rezagos que tienen las personas y que impiden el acceso a los derechos sociales. Los rezagos son: acceso a los servicios de salud, educación, acceso a la alimentación, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos de la vivienda, y acceso a la seguridad social).

Coneval. Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social en México. Era un organismo autónomo encargado de medir la pobreza y evaluar la política social en México y sus entidades federativas.

Empobrecimiento. Proceso que lleva a los pobres a obtener su condición a través de acciones, hechos concretos, pérdida de empleo, incapacidad para generar ahorros, crisis, enfermedades, falta de seguridad social, procesos económicos, guerras, inseguridad y violencia.

Gasto Social. Recursos públicos que se centran exclusivamente en los problemas que busca atender la política social.

Hambre. Situación de una persona que genera dolor y malestar físico causado por no consumir nada de alimentos que le proporcionen energía y que les impide tener una vida saludable y activa. Esta condición se puede volver crónica y generar diversas enfermedades y problemáticas en el individuo.

Indicadores. Son las herramientas estadísticas y metodológicas que se utilizan para medir la pobreza. En México se basan en la Ley General de Desarrollo Social,

Ingresos. Cantidad monetaria que tienen las personas para cubrir sus necesidades.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Organismo autónomo del gobierno federal encargado de generar información estadística y geográfica en México.

Ley General de Desarrollo Social. Disposición jurídica federal que se encarga de regular la política social en México.

Pobre. Sujeto o el individuo al que se le debe ayudar, teniendo como meta sacarlo de su situación de pobreza en la que se encuentra, mejorar su condición de vida y asegurar su bienestar.

Pobreza Absoluta. La persona que vive una vida con niveles inferiores, lo mínimo de la existencia, estos pobres viven con grandes y graves carencias, situaciones degradantes e inhumanas en un ambiente miserable y marginal. Las personas en esta condición tienen altas tasas de mortalidad, analfabetismo, desnutrición y una baja esperanza de vida.

Pobreza Alimentaria. Es la incapacidad que tiene una persona para obtener una canasta básica alimentaria. Es decir, si hace el uso de todos sus ingresos disponibles de él y todas las personas en su hogar no puede comprar sólo los productos de dicha canasta.

Pobreza Extrema. Situación donde una persona tiene diversas carencias sociales y se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Sus ingresos no son suficientes para adquirir los bienes de una canasta alimentaria básica y se encuentran bajo la línea de bienestar mínimo.

Pobreza Moderada. Condición donde las personas son pobres, pero no pobres extremos. En este nivel no se llega a la pobreza extrema o absoluta.

Pobreza por Ingresos. Situación que identifica los hogares que no pueden adquirir una canasta básica alimentaria por no tener los recursos suficientes, pero no incluye aquellas necesidades que no son alimentarias como los bienes y servicios.

Pobreza Relativa. Los individuos dentro de este tipo de pobreza viven en situaciones y contextos sociales con los cuales es confrontada y diferenciada, como también son los grados de heterogeneidad y el análisis remite a privaciones mayores y menores derivadas de la comparación.

Pobreza. La pobreza es el contexto, la situación, las circunstancias y las condiciones de dónde y cómo se encuentra el individuo pobre, es decir el aspecto dinámico donde se mueve, que establece sus condiciones sociales y estructurales, asimismo tiene características medibles y no medibles. La pobreza son las carencias sociales y la insatisfacción de resolver las necesidades de la persona.

Política Pública Alimentaria. Obligación que tiene el Estado de garantizar este derecho humano a través del gobierno y sus instituciones ejecutoras y la responsabilidad de la sociedad civil de participar en la elaboración de las políticas públicas.

Política pública. Conjunto de proyectos y actividades del Estado a través de su gobierno para satisfacer las necesidades de una sociedad

Política Social. Es un área de intervención que busca asegurar el acceso a los derechos sociales de grupos en situación de vulnerabilidad o en riesgo de empobrecimiento. Sus acciones son dirigidas para reducir brechas de desigualdad y las inequidades sociales de una población específica.

Políticas Sociales Focalizadas. Políticas sociales que identifican los grupos de personas específicas con condiciones similares en su entorno como su tipo de vivienda, su ubicación, sus condiciones geográficas, educativas, de acceso a la alimentación o de salud. Estas políticas permiten que se elaboren políticas públicas específicas que buscan atender problemas específicos.

Políticas Sociales Universales. Políticas sociales donde los gobiernos, generar los recursos necesarios para asegurar la provisión de prestaciones sociales básicas y de cobertura esencial como bienes y servicios que deben de recibir todos los ciudadanos garantizando los derechos económicos y sociales dejando de lado la individualidad y asegurando la colectividad.

Programas Alimentarios. Programas públicos que implementan los gobiernos, encaminados a garantizar que la población tenga suficiente acceso a los alimentos para una para resolver la inseguridad alimentaria y combatir el hambre y la desnutrición.

Secretaría de Bienestar. Dependencia del gobierno federal encargada de implementar la política social en México en la actualidad, cuyo objetivo es reducir la pobreza y las desigualdades.

Sedesol. Secretaría de Desarrollo Social. Dependencia extinta del gobierno federal que llevaba la rectoría de la política social en México.

Introducción

El fenómeno multidimensional social de la pobreza en el mundo, es un tema en la agenda de muchos gobiernos, ellos centran sus esfuerzos buscando imperantemente su disminución, a través de políticas sociales y gasto público para combatirla y generar bienestar entre las personas. Un tema tan trascendental debe analizarse desde su origen, características, enfoques, indicadores, datos estadísticos, partiendo de lo general a lo particular.

En el primer capítulo del presente trabajo de investigación abordaré el diseño de la investigación, su metodología, el objetivo general, los objetivos específicos, la justificación, el planteamiento del problema y las preguntas de investigación para ofrecer elementos necesarios que permitan describir la pobreza y la pobreza alimentaria en el Estado de Hidalgo y en los municipios de Atotonilco de Tula, Tula de Allende, Atitalaquia, Tlaxcoapan y Tepeji del Río.

Posteriormente se conceptualizará a la pobreza desde sus diversos enfoques y perspectivas. Los tipos de pobreza, su medición y sus características.

Uno de los tipos de pobreza identificada y considerada en este proyecto es la pobreza extrema, de acuerdo al CONEVAL es la condición que tiene una persona con tres o más carencias y que ni con todos sus ingresos disponibles del hogar puede adquirir la canasta alimentaria básica. En el año 2022 había 9.1 millones de mexicanos con pobreza extrema y la situación en el Estado de Hidalgo lo colocaba en la décima posición de pobreza extrema respecto a las demás entidades federativas (CONEVAL, 2022).

Otra tipificación de la pobreza es la moderada y la relativa, la primera es la situación donde una persona es pobre, pero no llega a la pobreza y la pobreza relativa es aquella que depende de un contexto social con sus necesidades y sus bienes CONEVAL (2022).

Se expondrá los diversos métodos para medir la pobreza: unidimensional y multidimensional desde la medición por ingresos hasta la consideración de los derechos sociales. La medición unidimensional es considerada limitativa porque solo mide los ingresos monetarios y su capacidad adquisitiva de acceso a una canasta alimentaria básica de las personas y la pobreza multidimensional permite que se conozca la situación de pobreza de una persona no solo por sus ingresos, sino también por el disfrute de sus derechos sociales y su estatus en la línea de bienestar entendida como la cantidad mínima de recursos económicos que requiere una persona para satisfacer las necesidades básicas, esta línea distingue la población pobre y no pobre. CONEVAL (2022).

Se analizará la pobreza alimentaria, como uno de los objetivos de estudio de este proyecto de investigación, conceptualizada por CONEVAL (2022) como la incapacidad de las personas para

obtener una canasta de alimentos básicos. En México hay 15.5 millones de personas en esta condición, es decir 12.1% de la población y en el Estado de Hidalgo de acuerdo al Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social del 2021 al 2025 del Estado de Hidalgo (IASPRS, 2025) la carencia social de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad encontramos que 602,000 mil de personas no puede acceder a este derecho social, lo equivalente al 19.1 % de la población hidalguense.

En este proyecto se realizará una diferenciación del pobre, la pobreza y el empobrecimiento. La pobreza es el contexto, la situación, las circunstancias y las condiciones de dónde y cómo se encuentra el individuo pobre, es decir el aspecto dinámico donde se mueve, que establece sus condiciones sociales y estructurales, asimismo tiene características medibles y no medibles. El empobrecimiento es el proceso que lleva a la pobreza al pobre.

En el capítulo tercero se exponen las significaciones y la importancia la política social y los programas alimentarios. En el ámbito local el Estado de Hidalgo reconoce y conceptualiza a la política social dentro la Ley de Desarrollo Social, en su artículo 3º fracción XVI, la define como:

“El conjunto de políticas, estrategias, programas y acciones del gobierno y de la sociedad, que de manera integral o con una visión común, articulen procesos que potencien el desarrollo sostenible y con equidad que se transforme en bienestar y calidad de vida para la sociedad”. (Ley de Desarrollo Social del Estado de Hidalgo, 2006, p.4).

Los programas alimentarios entendidos como las formas de intervención del gobierno para asegurar el derecho a la alimentación y la seguridad alimentaria, para combatir el hambre y la desnutrición.

Posteriormente se explicará un bosquejo histórico de la política social y los programas alimentarios implementados en México desde el sexenio del expresidente Luis Echeverría Álvarez hasta la actualidad. También se expone la importancia del gasto social como la implementación de recursos para la política social.

Se realizará un debate teórico entre las políticas sociales universales o focalizadas, con sus ventajas y desventajas, planteadas en cuadros comparativos que llevan a un análisis de su importancia e impacto en el desarrollo los países que las ejecutan.

Se continuará con el análisis de la pobreza y la pobreza alimentaria en el Estado de Hidalgo con datos estadísticos, indicadores y estudios de organismos gubernamentales encargados de generar información oficial. Partiendo de la siguiente información en el Estado: 294,417 personas (41%) se encuentran en situación de pobreza. De ellas, 1, 080,399 viven en pobreza moderada y 214,018 (6.8%) en pobreza extrema. Además, 160,241 personas (5.1%) son consideradas vulnerables por ingresos y

535,256 personas (17%) no se encuentran en situación de pobreza ni vulnerabilidad (Secretaría de Bienestar, 2025).

Posteriormente se realizará un análisis de las carencias sociales en el Estado de Hidalgo, centrándose en la carencia de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad durante los años 2020 a 2025, identificando a los municipios instalados en esta falta de acceso, de acuerdo a los informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social de Secretaría de Bienestar (2025)

En el capítulo quinto se describirá a la pobreza y pobreza alimentaria en los municipios de estudio: Atotonilco de Tula, Tula de Allende, Atitalaquia, Tlaxcoapan y Tepeji del Rio. Con indicadores y estadísticas de su situación en pobreza, calidad y servicios de los municipios, características de su población y carencias por rezago educativo, acceso a los servicios de salud, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos de la vivienda y acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

Se describen los datos estadísticos y se realizan gráficos donde se establecen los porcentajes de cada municipio en situación de pobreza, pobreza extrema, pobreza moderada, no pobres y no vulnerables, por carencia social, empleo y acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, permitiendo así un análisis más profundo de la situación de cada municipio.

Finalizó este proyecto de investigación con la elaboración del alcance de los objetivos, las conclusiones finales y la bibliografía teórica, estadística y gubernamental en la que se basó el presente estudio.

Capítulo 1. Diseño de investigación

1.1 Planteamiento del problema

La pobreza es un fenómeno social, un tema de las agendas políticas de todos los países del mundo, un problema constante, una condición humana que se caracteriza por la privación de recursos, las carencias sociales, la vulnerabilidad, la falta de bienestar y la desigualdad.

Existen múltiples definiciones y debates de la definición de la pobreza, de acuerdo con la perspectiva o a los enfoques con los que se analiza. Sin embargo, diversos autores asocian a la pobreza con la carencia.

El sociólogo Simmel (2014) desde principios del siglo XX conceptualiza a la pobreza según la reacción social generada de acuerdo con una situación específica desde el vínculo y la construcción social, el pobre no solo pertenece a un grupo, sus características no son tan importantes, es más trascendental su posición dentro de la sociedad. Para este autor el pobre es el individuo que recibe ayuda o socorro a falta de recursos porque la carencia de ellos no alcanza para satisfacer sus necesidades, y la imposibilidad de satisfacerlas significa pobreza.

Por otra parte, el Consejo de Evaluación de la Política Social CONEVAL es el organismo del Estado Mexicano encargado de medir la pobreza como un fenómeno multidimensional definiéndola a través aspectos relacionados con las “*condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitando sus derechos y libertades fundamentales, asimismo impidiendo la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitando su plena integración social*” (CONEVAL, 2023).

El CONEVAL (2023) en nuestro país mide la pobreza con una metodología desde un enfoque multidimensional: bienestar económico (ingreso), derechos sociales (rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de vivienda, servicios básicos de la vivienda y acceso a la alimentación nutritiva de calidad) y de acuerdo con el contexto territorial (grado de cohesión social y de accesibilidad a carretera pavimentada).

Un derecho social reconocido es el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad. La alimentación de acuerdo con la pirámide de necesidades de Abraham Maslow (González, Juquila y Martin, 2023) “es una necesidad fisiológica porque es indispensable para la supervivencia de los seres humanos”. Dentro del marco internacional la alimentación es considerada como un derecho de acceso, permanente y regular que puede ser de forma directa o indirecta, según corresponda la cultura, contexto o nivel socioeconómico a la que pertenece el consumidor, por lo que gracias a la alimentación se puede garantizar una vida física, individual y colectiva digna (ONU, 2023).

Es importante resaltar que la alimentación tiene que ver con la cantidad de alimentos que pueda consumir una persona y la calidad de nutrientes que poseen, ya que de esto depende la talla, el peso, la nutrición o lo contrario la desnutrición y el desarrollo cognitivo de las personas.

En el Diagnóstico sobre Alimentación y Nutrición de CONEVAL del año 2014 considera que el hambre es una de las principales causas de desnutrición, generando enfermedades y en los infantes de edad escolar bajo rendimiento escolar. A través de una buena ingesta de alimentos el cuerpo humano absorbe los nutrientes y prevalece la buena salud. (CONEVAL, 2023).

La nutrición adecuada es fundamental para los seres humanos, principalmente para los niños y sus primeras infancias. Existen diversas investigaciones que abordan el tema y demuestran como el índice de déficit nutricional influye en las funciones cognitivas. El artículo: Capacidad Intelectual en Niños con Desnutrición Crónica (2019) establece que durante ciertos periodos sensitivos de la vida como la niñez se adquieren habilidades cognoscitivas y si hay desnutrición en esta etapa se generan cambios irreversibles en el cerebro y un lento desarrollo (Paredes, Zapata, Martínez, Wilmont y Cuartas, 2023).

De acuerdo a la actualización de seguridad alimentaria del Banco Mundial (Banco Mundial, 2023) en el año 2022, entre 691 millones y 783 millones de personas padecían hambre en todo el mundo. En México se estima que de acuerdo a CONEVAL en el informe de Estimaciones de Pobreza Multidimensional 2022, 23.4 millones de personas tienen carencia alimentaria. (CONEVAL, 2023).

Es de suma importancia destacar la información útil y objetiva del Estado de Hidalgo medida, generada y evaluada por CONEVAL. Hidalgo se encuentra en el 11º lugar con pobreza en el país y el 10º con pobreza extrema de las 32 entidades federativas. En cuanto a la pobreza alimentaria, objetivo de esta investigación el dato más reciente de carencias sociales, específicamente de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, publicado en el informe de este organismo Medición de Pobreza 2020, se precisa que el 28.5% de la población se encuentra en este grupo vulnerable equivalente a 882,200 personas con este indicador, comparado con el 18.2% de la media nacional de México. (CONEVAL, 2023).

Esto nos lleva a valorar la importancia que presenta el diseño de instrumentos y la implementación de políticas públicas o sociales en materia de alimentación para una cuarta parte de la población hidalguense, cuyo objetivo sea siempre garantizar el derecho a la alimentación y asegurar el acceso a los grupos vulnerables de escasos recursos.

La política social es una herramienta a través de ejecución de proyectos y programas que tienen los gobiernos para combatir los problemas sociales como la pobreza, buscando satisfacer las necesidades básicas y el crecimiento de la calidad de vida, cuyo objetivo es la dignidad humana. Se destaca que la ausencia de política social no genera progreso social (Pizarro, 2001).

Para Pizarro (2001) la política social es trascendental y garantiza a las personas los beneficios mínimos de subsistencia, buscando la compensación de las desigualdades por la falta de capacidad de generación de ingresos; las políticas sociales son determinantes en la reducción de la pobreza y deben considerar tres ámbitos importantes: mejoramientos de la infraestructura social, avances sectoriales y atención focalizada en los grupos vulnerables.

La política social tiene que ver con el bienestar de las personas a través de la acción del gobierno y su inclusión dentro de las Ciencias Sociales. Hablar de política social, implica hablar de métodos y teorías de diversas ramas de las ciencias sociales, de ahí que se considere multidisciplinaria su diseño e implementación en un espacio geográfico determinado (Donati, 2004).

Para Casas (1996) la política social se centra en tres intereses: a) el interés del bienestar, b) el interés del impacto de las políticas y c) el interés de la organización. Dentro del primero, surge un debate muy complejo de definir la idea de bienestar que históricamente ha sido muy cambiante por lo que la búsqueda de algo que es difícil de delimitar resulta compleja de alcanzar, más no siendo imposible. El segundo interés de la política social se enfoca en el grado de cumplimiento por lo cual fue creada, buscando a través de técnicas su medición respecto al grado de satisfacción de necesidades, expectativas, criterios, derechos etc.

Por último, el interés de la política social se centra en la organización, dado que para su diseño e implementación se requiere de una suma de voluntades de diferentes actores que permiten llevar a cabo la aplicación de acciones que participan de manera interna como externas.

Es conveniente precisar que la implementación de las políticas sociales busca el contrarrestar o en su defecto mitigar, los problemas sociales en los que se ve involucrado el gobierno, de ahí el valor de su estudio y análisis. A su vez, dentro del entorno social, es común la existencia de grupos vulnerables que se encuentren en condiciones de desigualdad de oportunidades, debido a las carencias en las que habitan, siendo muchas veces ellos la población objetivo de atención de este tipo de políticas (Satriano, 2006).

De esta forma, existe diferenciación entre las necesidades sociales y los deseos, porque en muchas ocasiones podemos desear cosas que no necesitamos o necesitar cosas que no deseamos (Suárez, 2009). A partir de esto es posible considerar que una necesidad se vuelve social, en el momento que supera lo individual, la diferencia radica en la extensión que van más allá de un solo individuo que es compartida por un conjunto de individuos (Valmorisco, 2005).

Ahora bien, es momento precisar y comprender el “problema social”. Si bien es cierto que las necesidades pueden ser individuales, en el caso de los problemas sociales solo son concebidos cuando afecta a una parte considerable de la población y su diferenciación de la necesidad social radica en lo siguiente; para que un problema social sea considerado como tal, se requiere no solo que exista esa necesidad en la población, sino que sea percibido y valorado por la población (Ordorica, 2005).

Es importante concebir a la política pública como un instrumento o conjunto de acciones, decisiones u omisiones enfocadas a resolver los problemas públicos y necesidades de las personas; donde el Estado interviene creando planes y programas para mejorar la calidad vida de la población y acrecentar el bienestar, a través de la asignación de recursos y servicios; la política pública es una respuesta frente a los problemas públicos. (Castro, Vela y García, 2012).

La implementación de políticas públicas va en función de ofrecer una igualdad de oportunidades a todos los individuos, pues ante la norma jurídica, todos los individuos gozan de las mismas obligaciones y potestades. De esta forma, el derecho no puede ser concebido sino es desde su legitimidad, pues las modificaciones o creación de nuevas disposiciones jurídicas atienden a la petición de la suma de voluntades.

Con anterioridad se expuso la importancia de la política social y pública. Por el fin esta investigación y de este planteamiento ahora es trascendental conocer la definición de política alimentaria, cuyo objetivo es garantizar el derecho humano a la alimentación.

El Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) (González, Juquila y Torres 2007) el cual señala que las políticas públicas de alimentación y nutrición son las que buscan que la población tenga acceso a los alimentos nutritivos para satisfacer sus necesidades y una vida saludable.

A nivel nacional el Gobierno Federal ha realizado diversos esfuerzos para contribuir a la seguridad alimentaria con políticas sociales dirigidas o focalizadas a grupos vulnerables. Uno de estos esfuerzos fue el Programa de Apoyo Alimentario, una estrategia de la Cruzada Nacional Contra el Hambre cuyo objetivo era solucionar el hambre de manera integral, participativa, estructural y permanente,

diseñado y operado por la Secretaría de Desarrollo Social del durante el sexenio 2012-2018. (Martínez, Arriaga y García, 2020).

En el Estado de Hidalgo se atendieron con prioridad a través de este programa los siguientes municipios: Huejutla de Reyes, Yahualica, San Bartolo Tutotepec, Xochiatipán, Tulancingo de Bravo, Acaxochitlán, Tula de Allende, Calnali, Tlanchinol Cuautepec de Hinojosa, Tepehuacán de Guerrero, Huautla, San Felipe Orizatlán, Huazalingo, Pisaflor, Ixmiquilpan y Pachuca de Soto. En este proyecto se analizará las condiciones de pobreza alimentaria en algunos de estos municipios del Estado de Hidalgo y su impacto del programa de la CNCH. (Martínez, Arriaga y García, 2020).

1.2 Preguntas de Investigación

Las preguntas son el inicio y el eje de la investigación. La pregunta parte del problema de investigación que es una brecha en el conocimiento de lo que es y debería de ser. Una buena pregunta nos da las pautas para justificar de forma sólida la investigación, orienta la adecuada redacción de los objetivos, define el diseño y guía la metodología y el análisis. (Trillos, 2017).

Las preguntas de investigación de este proyecto están basadas en el objetivo general y en los objetivos específicos buscando definir adecuadamente mi análisis y metodología.

La pregunta general de investigación: ¿Cuáles es la situación de pobreza y pobreza alimentaria en el Estado de Hidalgo y en los municipios Atotonilco de Tula, Tepeji del Río, Tula de Allende, Atitalaquia y Tlaxcoapan?

Las preguntas de específicas de investigación son: ¿Cuáles son las principales políticas sociales implementadas en México para combatir la pobreza?, ¿Cuál es la situación de pobreza multidimensional en el Estado de Hidalgo entre el año 2020 al 2025?, ¿Cuáles son las condiciones de pobreza alimentaria de los municipios Atotonilco de Tula, Tepeji del Río, Tula de Allende, Atitalaquia y Tlaxcoapan entre el año 2020 y 2025?

1.3 Justificación

El tema de la pobreza ocupa un espacio fundamental y prioritario en las agendas y discursos, no solo de los gobiernos sino también de los organismos internacionales. Erradicarla parece ser un tema imposible que requiere sin duda que se multipliquen los esfuerzos para reducirla y mejorar los niveles de bienestar social entre las personas.

La política social es una medida que adoptan los gobiernos para atender las desigualdades. Se enfatizan en el mejoramiento del bienestar de las personas y su garantía para el acceso a los derechos sociales, centrándose en la reducción y el combate a la pobreza.

El nacimiento de las políticas sociales tuvo origen dentro de los países capitalistas, estas surgieron como una necesidad emergente para minimizar las consecuencias negativas del nuevo modelo económico neoliberal. Estas consecuencias fueron la agudización de los problemas sociales y el aumento de la pobreza, debido a la disminución de la participación del Estado en lo social (Satriano, 2006).

Analizar la política social en México permite conocer su evolución y su impacto en el combate a la pobreza en diferentes momentos históricos.

El derecho a la alimentación está reconocido y tutelado por la Ley General de Desarrollo Social (2023) de nuestro país. La pobreza alimentaria para CONEVAL “*es la incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar para comprar sólo los bienes de dicha canasta*”.

La importancia de estudiar las políticas públicas alimentarias es trascendental para verificar el acceso y respeto al derecho a la alimentación. Analizar si se redujo el hambre y la desnutrición en las familias, garantizando la seguridad alimentaria.

El Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025, establece en sus indicadores que el Estado de Hidalgo se encuentra en alto grado de marginación, un alto grado de rezago social, se ubica en el lugar 7 de 32, respecto a la pobreza a nivel nacional de las entidades federativas, con 42 zonas de atención prioritaria rurales y 994 zonas de atenciones prioritarias urbanas. Por lo anterior es de suma importancia realizar el análisis de los indicadores de pobreza y pobreza alimentaria para conocer la situación de la población hidalguense y las carencias que enfrenta.

En el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) considera que los municipios deben implementar políticas públicas en beneficio de la población, generando alternativas de crecimiento económico para mejorar las condiciones de su población. La administración municipal es la base del desarrollo económico. Por lo anterior es relevante estudiar sus condiciones y el papel que juegan los municipios en el bienestar de su población.

En este trabajo también se realizará un análisis de la pobreza y pobreza alimentaria en los municipios de Atotonilco de Tula, Tlaxcoapan, Atitalaquia, Tepeji del Río y Tula de Allende. Municipios

ubicados geográficamente dentro de la región del Valle del Mezquital con colindancias entre ellos, localizados dentro de las zonas y corredores industriales de Tula-Atitalaquia y pertenecientes a la Zona Metropolitana de Tula, exceptuando al municipio de Tepeji del Río que vive un proceso de metropolización propia proveniente de la Ciudad de México y. (Tovar, 2011).

1.4 Objetivo General

Analizar las acciones de política social orientadas al combate de la pobreza en México, así como las condiciones de pobreza en el Estado de Hidalgo y Pobreza Alimentaria en los municipios de Atotonilco de Tula, Tula de Allende, Tlaxcoapan, Atitalaquia y Tepeji del Río.

1.5 Objetivos Específicos

Identificar las principales acciones de política social implementadas en México, considerando la orientación institucional en el combate a la pobreza.

Caracterizar la situación de pobreza multidimensional en el Estado de Hidalgo durante el período 2020 al 2025.

Identificar y examinar las condiciones de pobreza alimentaria durante el periodo 2020-2025 en los municipios de Atotonilco de Tula, Tula de Allende, Tlaxcoapan, Atitalaquia y Tepeji del Río, para generar datos precisos de este problema social.

1.6 Metodología de la Investigación

La investigación desarrollada en este proyecto es exploratoria descriptiva. Se realizó un estudio profundo sobre los cimientos teóricos y estadísticos, que generó de manera objetiva una postura crítica sobre los estudios de pobreza, carencia alimentaria, políticas sociales y políticas alimentarias en México y en el Estado de Hidalgo.

Esta investigación, describió la situación de la pobreza por carencia de acceso a la alimentación en el Estado de Hidalgo y en los municipios de Atotonilco de Tula, Tlaxcoapan, Atitalaquia, Tepeji del Río y Tula de Allende.

El análisis se basó en estos municipios por sus características similares. Están ubicados geográficamente dentro de la región del Valle del Mezquital con colindancias entre ellos, localizados dentro de las zonas y corredores industriales de Tula-Atitalaquia y pertenecientes a la Zona Metropolitana de Tula, exceptuando al municipio de Tepeji del Río que vive un proceso de metropolización propia proveniente de la Ciudad de México (Tovar, 2011).

Una de las herramientas de esta investigación fue la revisión bibliográfica, se retomaron investigaciones y estudios de pobreza, políticas sociales y pobreza alimentaria. La información bibliográfica existente me permitió contar con un marco teórico robustecido.

Este proyecto se fundamentó en la información generada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social en México (CONEVAL), por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y por los indicadores de la Secretaría de Bienestar de los informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social durante los años 2020 a 2025.

La revisión de los datos de CONEVAL, INEGI y la Secretaría de Bienestar permitieron el análisis e interpretación de los indicadores, que fueron fundamentales para la realización de este proyecto de investigación, dentro del informe de pobreza en Hidalgo 2022 se desglosó información transcendental que se utilizó en el presente trabajo de investigación (CONEVAL, 2023).

Capítulo 2. La pobreza

2.1 Definición de Pobreza

En todos los países del mundo hay pobres y estos aumentan potencialmente todos los días, a pesar de que existen esfuerzos por parte de los gobiernos, estos no son tan palpables y eficientes. La preocupación de las condiciones de pobreza que viven millones de personas en del mundo es generalizada y esto exige una emergente salida de este problema.

La globalización y el neoliberalismo generaron grandes efectos sobre los países en vías de desarrollo, principalmente efectos negativos, sobre los pobres que habitan estos países. El empobrecimiento generalizado a partir de las políticas de ajuste económico, obligó a los científicos sociales y a los gobiernos a construir nuevas alternativas y propuestas para mitigar, evaluar y cuantificar la pobreza.

En nuestro país las crisis económicas derivadas del nuevo modelo económico a partir de la instauración del neoliberalismo se incrementaron la pobreza, los costos de la transacción económica fueron devastadores que aumentaron la brecha de desigualdad entre los mexicanos.

Como se pudo plantear la pobreza es un fenómeno mundial, del que nuestro país y nuestro Estado no están exento. La insatisfacción de necesidades básicas como la alimentación, trae como consecuencia la desnutrición y el hambre generando una falta de bienestar entre las personas, carentes de desarrollo que les impide tener una vida digna o tolerable que les permita desarrollar sus capacidades.

El Banco Mundial (2023) reconoce en sus últimas estimaciones de pobreza que 700 millones de personas viven en la línea extrema de la pobreza y que sobreviven con menos de 2.15 dólares al día, lo equivalente y aproximado a 43 pesos mexicanos. Además, establece que cumplir con el Objetivo de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030 será imposible y no se erradicara la pobreza en el mundo como se pretendía.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL en su informe “Panorama Social de América Latina y el Caribe 2023: la inclusión laboral como eje central para el desarrollo social inclusivo” establece que más de 180 millones de personas de nuestra región no tienen para cubrir sus necesidades y 70 millones de personas no pueden adquirir una canasta básica alimentaria; es un tercio de la población vive en pobreza. (CEPAL, 2023).

En México el organismo encargado de la evaluación de las políticas y programas sociales y de medir la pobreza a través de indicadores es el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social

CONEVAL (2022), este estipula en los resultados de la medición de la pobreza 2022 que el 42.3% de los mexicanos vive en pobreza lo equivalente a 46.8 millones de personas (CONEVAL, 2022).

La pobreza extrema es definida por el mismo órgano descentralizado, cuando una persona que se encuentra en esta condición tiene tres o más carencias y que ni con todos sus ingresos disponibles del hogar puede adquirir la canasta alimentaria, en estas circunstancias hay 9.1 millones de mexicanos. La carencia al acceso de la seguridad social es la más alta con un 50.2% es decir 64.7 millones de personas no cuentan con este servicio (CONEVAL, 2022).

En el Estado de Hidalgo el CONEVAL establece que se encuentra en el 11º lugar con pobreza en el país y el 10º con pobreza extrema respecto a las 32 entidades federativas. El dato más reciente de carencias sociales, específicamente el de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, publicada en el informe de este organismo: Medición de Pobreza 2020, se precisa que el 28.5% de la población se encuentra en este grupo vulnerable equivalente a 882,200 personas con este indicador, comparado con la media nacional de México. (CONEVAL, 2023).

Los conceptos son las unidades más básicas de conocimiento y significado. Los conceptos son “*síntesis abstractas de las propiedades compartidas por los miembros de una categoría de fenómenos sociales. Constituyen los componentes cruciales de los marcos analíticos, los cuales, a su vez se derivan de las ideas, es decir, del pensamiento teórico actual acerca de la vida social*” (Ragin, 2007, p. 145). Por esta razón se debe considerar a la definición de pobreza como un tema de profundo estudio y análisis.

En el presente trabajo de investigación se revisarán los conceptos de diversos autores, organismos internacionales e instituciones públicas; porque considero que cada definición tiene un valor diferente y sobre todo, porque las constantes discusiones conciben valiosas aportaciones de los principales académicos y estudiosos del tema de todo el mundo, que nos ayudaran a entender más profundamente el fenómeno.

Definir la pobreza, un tema complejo que sin duda genera una extensa discusión, esto nos lleva a considerar que nos enfrentamos a una amplia gama de conceptos, nociones, teorías y sobre todo debemos tener en cuenta que existe un profundo debate en el mundo acerca de cuál es la mejor forma de describir al fenómeno.

Existen múltiples definiciones y debates de la definición de pobreza, de acuerdo con la perspectiva y los enfoques con los que se analiza. Sin embargo, diversos autores la asocian con la carencia.

Cabe mencionar que no solo existe una gran discusión del concepto de pobreza, sino también de todos los aspectos y factores relacionados entorno al término; como la medición, tipos, satisfactores, indicadores, niveles, entre otros.

Cualquier investigador debe entender y estudiar la teoría de la pobreza de forma integral, obteniendo la mejor información, aportes e investigaciones, para acercarse y aproximarse más, al verdadero estado del arte de la pobreza.

El autor León (2014) reconoció y cuestionó la pobreza como un tema trascendental, que genera un gran debate, no solo a la hora de definir el concepto sino también de cómo hay que tratar este fenómeno social. Añadiendo una posible respuesta por la forma con la que se mira y su acuerdo básico que implica la carencia o la falta de algo, además del dilema de como conducir a los pobres ¿Por qué lo son?, y las formas específicas de intervención gubernamental.

Es importante también considerar que la pobreza posee diversas facetas, debe analizarse de acuerdo a sus circunstancias, entornos, causas y también debe entenderse como un fenómeno social multidimensional de carácter permanente y con diferentes niveles de intensidad.

El concepto de la pobreza se ha transformado, evolucionado y desarrollado históricamente a lo largo del tiempo, mientras los primeros estudios solo consideraban el ingreso y gasto por individuo o familia ahora se agregan más variables como un enfoque de derechos y medición, la insatisfacción de necesidades básicas, dimensiones, capacidades, vulnerabilidad, entre otras.

Un esbozo y desarrollo histórico del concepto de la pobreza, tiene su origen la tradición europea y los primeros estudios surgen en Inglaterra con la Ley de los Pobres y su Sistema Nacional (1834-1948) que buscaba ayudar a los individuos dotándolos del mínimo vital para satisfacer sus necesidades y combatiendo la indigencia con la implementación de medidas disciplinarias y específicas contra los pobres.

Los gastos para la asistencia pública en 1934 eran cuantiosos y elevados por lo que surge como medida emergente la ley de los pobres, esta buscaba terminar con la mendicidad, la limosna, la caridad y los vagabundos. A través de un conjunto de acciones destinadas para abatir la pobreza y financiadas por los impuestos de los locales.

Dentro de estas acciones se buscaba emplear a las personas en condiciones de mendicidad mediante la capacitación para el trabajo y oficios, desde niños hasta personas adultas mayores, para que generaran sus propios ingresos. Por otra parte, las personas imposibilitadas para trabajar como

enfermos y ancianos eran recluidas en asilos donde asistencialmente se les procuraban para qué no salieran a las calles y evitar la proliferación de más pobreza. La ley de los pobres de Inglaterra es el parteaguas para los inicios de los estudios de pobreza. (CLACSO 2018).

Uno de los principales autores que desde principios del siglo XX que estudio el fenómeno de la pobreza es el sociólogo alemán George Simmel, su publicación en el año de 1908 "El pobre" brinda un aporte significativo para la actualidad.

Simmel (2014) conceptualiza a la pobreza a partir de la carencia y su reacción social generada de acuerdo con una situación específica desde el vínculo y la construcción social. Simmel en su bibliografía "Sociología: estudios sobre las formas de socialización en el capítulo VII. El pobre" caracteriza al pobre de la siguiente manera:

- El pobre tiene un papel trascendental de su posición dentro de la sociedad.
- El pobre es el individuo que recibe ayuda o socorro absolutamente personal por la falta de recursos porque la carencia de ellos no alcanza para satisfacer sus necesidades y la imposibilidad de satisfacerlas significa pobreza.
- El pobre depende de la caridad para poder sobrevivir por sus condiciones de vulnerabilidad.
- El pobre debe recibir un mínimo para satisfacer sus necesidades como una acción asistencial mínima.
- El pobre también es un ciudadano que pertenece a la realidad histórica de la sociedad y debe recibir apoyos por las normas sociales.
- El pobre como individuo tiene el derecho del necesitado y solicita al grupo (porque está excluido y fuera de él) compensaciones, limosna y asistencia y este debe cumplirse porque se considera solidario y tiene significación para el que da por el estatus quo social que representa y por la obligación de la colectividad.
- El pobre está dentro o es parte de una función específica de reacción social para que la sociedad reaccione a su pobreza (Kendziur 2022).

Para Simmel (2014) la pobreza no podía definirse en sí misma como un estado cuantitativo, sino según la reacción social que se produce ante determinada situación y como un fenómeno objetivamente determinado. Puede tener diversas causas que son consideradas individuales o singulares que generan consecuencias que deben arreglarse o repararse por ser una deficiencia de la sociedad porque se utilizó su fuerza económica antes de su empobrecimiento.

En este contexto la asistencia social que debe recibir el pobre se convierte en un derecho. El pobre debe recibir ayuda obligatoria para que pueda resolver sus necesidades, apoyado de la solidaridad colectiva de aquellos que tienen más posibilidades y consideran esta ayuda como parte de su deber moral, dentro de un proceso sociológico.

El pobre es un ciudadano que vive dentro de la sociedad ubicado en una realidad histórica, donde debe recibir lo medianamente justo y se asegure que no se elimine su pobreza en general. La pobreza entendida como la imposibilidad que tiene el pobre de satisfacer sus necesidades que no es cuantitativa sino solo una reacción social generada por una determinada situación.

Félez (1998) afirmó que la dificultad de medir la pobreza por ser un tema policromático, es decir pobrezas hay muchas, multifactorial porque hay diversas causas, efectos y contextos, polifónico por las opiniones y estudios de pobreza y poliédrico, porque la pobreza tiene muchas aristas y formas de manifestación).

Parra (2008) consideró que la pobreza es un fenómeno multidimensional como ya se había planteado, porque se originan y agravan otros problemas sociales como la desnutrición, el desempleo, la violencia, la desigualdad, la falta de oportunidades, la muerte, la delincuencia, entre otros. También a partir de la pobreza nace el fenómeno social de los escases económicas que imposibilita la satisfacción de necesidades básicas.

Álvarez y Martínez (2001) definían a la pobreza de acuerdo al premio nobel de economía Amartya Sen, desde el enfoque de “*capacidades y funcionamientos*”. Según este enfoque, el nivel de vida de los individuos debe evaluarse en función de la libertad que dispone (capacidades) para hacer lo que decida (funcionamientos) y no de objetos que posea o de la utilidad que estas proporcionen; por lo tanto la pobreza se define como la ausencia de ciertas capacidades básicas.

Álvarez y Martínez (2001) definen a una persona pobre según Amartya Sen, como aquellas que no tienen la capacidad de realizar ciertas actividades como: “1) *la capacidad de estar vivo y seguir una vida larga*; 2) *la capacidad de asegurar la reproducción biológica*; 3) *la capacidad de tener una vida saludable*; 4) *la capacidad de interacción social y las relaciones y las redes personales*; 5) *la capacidad de conocimiento y libre expresión*”. Regularmente cuando se mide la pobreza por distintos métodos no se consideran ni se toman en cuenta las capacidades como un parámetro, por ello se considera que las mediciones no son objetivas ni suficientes. (Álvarez y Martínez, 2001 p. 95)

Carballo, Sánchez y Barrera (2020) P exponen que Sen (1981) fundamenta que se deben de incluir dentro del concepto de pobreza dos ejercicios no dispersos: 1) identificar al grupo de personas que pertenecen a los pobres, y 2) agregar las características de los pobres en un contexto mundial.

León (2007) consideraba que dentro de las desventajas de estar en la pobreza se deben involucrar tres dimensiones: privación, exclusión y desigualdad económica social y espacial.

- 1) **Privación.** Esta dimensión está vinculada con el empleo, porque los trabajadores y miembros de una familia que no lo tienen sufren precariedad por no tener los ingresos para acceder a lo básico.
- 2) **Exclusión.** Se refiere a las dificultades para acceder a la educación, salud y alimentación. Las personas aquí tienen una exclusión directa y un alto riesgo social que impiden su superación, sufren discriminación y es difícil su acceso a la justicia, a los servicios básicos y la participación social.
- 3) **Desigualdad económica, social y espacial.** Son las desigualdades y características distintas que hay entre lo rural y lo urbano, entre las regiones ricas y pobres, las condiciones en que viven los sectores de la población. La desigualdad, el empleo y las condiciones en desventaja de los grupos vulnerables como adultos mayores, jóvenes, mujeres, indígenas.

Mientras tanto el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) define a la pobreza de acuerdo a Rigoberto Gallardo (2001) a partir de la carencia y la falta de recursos materiales para vivir con oportunidades en tolerancia y negociación.

El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas define a la pobreza como *“una condición humana que se caracteriza por la privación continua o crónica de los recursos, la capacidad, la capacidad las opciones, la seguridad y el poder necesarios para disfrutar de un 18 nivel de vida adecuado y de otros derechos civiles, culturales, económicos políticos y sociales”*. (CESCR, 2011, p. 4).

Una definición de la pobreza y su importancia de medirla como un instrumento para la elaboración de políticas públicas y sociales, en un análisis interdisciplinario de la pobreza alimentaria y política social en México donde se considera que la pobreza es un estatus o condición de un individuo que no tiene un mínimo de bienestar en lo absoluto o relativo dentro de las normas de la sociedad en la que se desarrolla (García, Martínez y Arteaga, 2022).

Por otra parte, es fundamental exponer el concepto de pobreza propuesto por el Consejo Nacional de Evaluación del Desarrollo Social (CONEVAL), ya que mucha información de este proyecto de investigación se basará en la generada por este organismo oficial. CONEVAL define la pobreza de acuerdo a su glosario como “la situación en que una persona o familia tiene carencias sociales y no tiene ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades”. (CONEVAL, 2025).

El CONEVAL también explica la pobreza como un fenómeno multidimensional que abarca aspectos como: Condiciones de vida, Limitación de derechos y libertades, Imposibilidad de satisfacer necesidades básicas, Imposibilidad de integración social.

2.2 Medición de la Pobreza

Anteriormente se analizó el concepto de pobreza y su evolución, esta evolución inicia en un enfoque unidimensional y se convierte ahora en un enfoque relativo multidimensional. La pobreza en la actualidad es considerada como un fenómeno multidimensional por lo que considero que debe medirse de la misma forma.

Uno de los grandes retos de los países es la creación de un diseño metodológico y de investigación para medir su pobreza, las técnicas a utilizar, la integración y recopilación de su información que genere un diagnóstico acertado y robusto para la toma de decisiones de los gobiernos.

Existe una metodología llamada Alkire-Foster que construye el Índice Multidimensional de Pobreza como una propuesta flexible en sus indicadores y dimensiones por su adaptación al contexto de pobreza basada en la información específica del lugar y los datos que generan información. Este es un método de identificación de pobreza que contrasta los umbrales de cada indicador (Ponce, 2018).

Lara (2020) en el libro Pobreza Alimentaria y Política Social en México, en el capítulo 2, referente las dimensiones de la pobreza en las mediciones oficiales y su reflexión metodológica en México, contribuye al análisis de la medición de la pobreza como un objeto de estudio científico de este difícil fenómeno y sus aproximaciones teóricas, metodológicas y empíricas.

Dentro de este trabajo de investigación es fundamental responder los siguientes cuestionamientos ¿Por qué es importante medir la pobreza y para qué sirve?

Medir la pobreza es fundamental para la elaboración de políticas sociales a través de instrumentos sólidos, técnicos y metodológicos para generar un diagnóstico acertado para la elaboración de dichas políticas, sus directrices, población objetivo y punto de referencia para la toma de decisiones eficaces.

La estadística arrojada por medir la pobreza debe ser tomada en por los diseñadores y evaluadores de la política pública para que no sean solo números sino acciones para reducir la brecha de desigualdad. Lara (2020).

En el artículo La Transformación del Concepto de Pobreza: un desafío para las ciencias sociales del Colegio de Jalisco de Sánchez, Ruiz y Barrera (2019), elaboraron un esquema de la evolución del concepto de pobreza a lo largo del tiempo, iniciando con una medición unidimensional hasta llegar a lo multidimensional.

1. Se inicia la medición unidimensional de la pobreza solo considerando el ingreso.
2. Se le agrega a la medición de la pobreza los ingresos y el NBI (necesidades básicas insatisfechas).
3. El ingreso, el gasto, el NBI y se suma la medición por capacidades.
4. La medición de la pobreza considera el ingreso, el gasto, el NBI, las capacidades y las oportunidades.
5. Se suma a la medición de la pobreza además del ingreso, el gasto, el NBI, las capacidades, oportunidades, el acceso a bienes y servicios.
6. La medición de la pobreza considera todas las anteriores más las libertades.
7. Se considera una medición multidimensional que contempla la suma del ingreso, el gasto, el NBI, las capacidades, las oportunidades, el acceso a bienes y servicios, las libertades y el poder de elección.

Cabe destacar que el Banco Mundial estableció una forma de medir la pobreza a partir del Producto Interno Bruto dividiéndolo entre el número de habitantes que tiene un país. Aquellas personas que estén por debajo de ese promedio son consideradas como pobres. Este método ha sido criticado por no considerar las dimensiones y solo basarse en las carencias capitales. (Enciclopedia Humanidades, 2018).

En otro contexto la ONU sugiere la medición de la pobreza en términos del Índice de Desarrollo Humano que incluye criterios como la alfabetización, el acceso a la salud, la vivienda y los servicios básicos. (Enciclopedia Humanidades 2018)

El Banco Mundial reconoció que la falta de ingresos es solo una parte de los grupos en desventaja y que la pobreza tiene muchas dimensiones, influencias externas y factores estructurales. Las primeras como la falta de acceso a los servicios educativos, de salud y de servicios públicos que generar exclusión social. Las influencias externas derivadas del contexto económico, los precios, el empleo y

hasta el clima son determinantes. Por último, los factores estructurales como la geografía, el comportamiento de las instituciones y el gobierno y su capacidad y disponibilidad de crear políticas públicas. (Pérez, 2007).

México es el único país en el mundo que por ley mide oficialmente a la pobreza utilizando un método multidimensional y con metodologías oficiales y establecidas en el Consejo Nacional para la Evaluación de Política Social y en México, además de reconocer y buscar el disfrute los derechos sociales y sus garantías para ejercerlos en el marco jurídico determinando las responsabilidades de desarrollo social a nivel estatal municipal y federal. Una persona que no pueda ejercer un derecho social o más se estima que existe una carencia.

González (2017) estipula en su investigación que en el año 2014 surge la Ley General de Desarrollo Social faculta al CONEVAL para que establezca los lineamientos y criterios para definir, identificar y medir la pobreza haciéndolo obligatorio para todas las dependencias y en los órdenes de gobierno que implementen políticas públicas de desarrollo social, utilizando la información generada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) hasta ahora es un órgano público descentralizado con patrimonio propio, capacidad técnica y personalidad jurídica, que se encarga de la medición de la pobreza en el país y que permite conocer a través de sus informes la situación social del país, la desigualdad social, la brecha económica, las condiciones de pobreza y los retos de la política pública.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL (2025) es un órgano autónomo que genera información objetiva sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en México, que permite mejorar la toma de decisiones en la materia. El CONEVAL tiene las siguientes funciones:

- 1. Normar y coordinar la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y las políticas, programas y acciones que ejecuten las dependencias públicas; y*
- 2. Establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dicha actividad.*

2.3 Pobreza Unidimensional y Multidimensional

El CONEVAL (2025) tiene dos metodologías para medir la pobreza una es unidimensional y multidimensional.

La primera en ser analizada es por los ingresos de los miembros de los hogares, esta medición relativa al poder adquisitivo de adquirir una canasta básica indispensable con un ingreso neto corriente per cápita con sus deducciones realizadas, calculado por la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares (ENIGH), esta encuesta establece el comportamiento de los ingresos y los gastos en los hogares.

Los ingresos pueden ser por trabajo independiente o informal, trasferencias de programas sociales, remesas, salarios o sueldos de los últimos seis meses. Se compara el valor de la canasta alimentaria y las líneas de pobreza para identificar si un hogar es pobre o no.

Medir la pobreza por ingresos identifica los hogares que no pueden adquirir una canasta básica alimentaria por no tener los recursos suficientes, pero no incluye aquellas necesidades que no son alimentarias como los bienes y servicios.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL en el año 1992 desarrollo lo que debe contener como requerimientos mínimos la canasta básica considerando los nutrientes como calorías y proteínas suficientes para la función biológica, y estableciendo un costo de acuerdo a la zona rural y urbana. Esto ha evolucionado y se han actualizado los valores de los precios de las canastas. (CEPAL, 2023).

La Ley General de Desarrollo Social (2004) en su capítulo VI contempla nueve indicadores que se expondrán más adelante que son obligatorios para generar información, identificación y medición de la pobreza por parte del CONEVAL (desaparecido por decreto presidencial en julio de 2025). Estas mediciones deben realizarse de manera periódica por entidad federativa cada dos años y por municipio cada 5, considerando información estadística como censos, conteos y encuestas, de acuerdo a este apartado.

El Instituto que se encargaba de medir la pobreza en México era el CONEVAL (2025) y este define y distingue a la pobreza por ingresos de la siguiente forma:

Pobreza por ingresos: *Estimaciones realizadas anteriormente para la medición de la pobreza. Estas estimaciones cambiaron debido a que la Ley General de Desarrollo Social pide que la medición de la pobreza en el país se lleve a cabo con un enfoque multidimensional. La pobreza por ingresos consiste en comparar los ingresos de las personas con los valores monetarios de diferentes líneas alimentaria, capacidades y patrimonio.*

La primera metodología para medir la pobreza a través de los ingresos es limitativa porque solo se centra en el poder adquisitivo y monetario y en la capacidad de adquirir una canasta básica, ahora es importante profundizar en una segunda propuesta basada en los derechos sociales y dentro de varias dimensiones.

La segunda metodología para medir la pobreza es la multidimensional, entendida como la situación en la que una persona no tiene garantizado al menos uno de sus derechos sociales.

La medición de la pobreza multidimensional permite que se conozca la situación de pobreza de una persona no solo por sus ingresos, sino también por el disfrute de sus derechos sociales y su estatus en la línea de bienestar entendida como la cantidad mínima de recursos económicos que requiere una persona para satisfacer las necesidades básicas, esta línea distingue la población pobre y no pobre.

Boltvonik (2003) identificó fuentes de bienestar para alcanzar el florecimiento humano que no solo supere los niveles mínimos de un nivel de vida, sino que también existan proyectos y relaciones personales. Esta concepción expresa condiciones económicas y condiciones de vida con base en normas sociales. Es por ello que el autor propone que la pobreza no debe verse como un problema económico sino también como un bienestar personal.

La medición multidimensional del CONEVAL (2025) combina las diferentes dimensiones económicas y no materiales de la pobreza con un enfoque basado en el reconocimiento y la ampliación de derechos. Medir la pobreza con un enfoque de derechos a reducir las desigualdades generando acciones de política pública y también determinando su evaluación.

Estos derechos sociales están reconocidos en el marco jurídico y se encuentran establecidos en la Ley General de Desarrollo Social (2024) en su artículo 36 identificando 8 indicadores de medición de la pobreza en México de acuerdo a las carencias:

1. El ingreso corriente per cápita. Este es un indicador de ingreso es determinado y establecido por el ingreso mensual total de una persona y es considerado dentro de esta medición de pobreza, si su ingreso es menor al costo de adquisición de una canasta básica completa como línea de bienestar económico que incluye transporte, alimentos, salud, esparcimiento, educación y bienes y servicios. Las personas no carentes de este indicador son aquellas que su ingreso corriente per cápita es suficiente y mayor para adquirir una canasta básica completa. CONEVAL (2018).

2. El rezago educativo promedio en el hogar. Este indicador fue propuesto por el extinguido Instituto Nacional de Evaluación Educativa a través de la Normatividad de Escolaridad Obligatoria del Estado Mexicano la cual establece el incumplimiento de esta normatividad cuando no se garantizan los años de escolarización obligatorio vigente: tiene de 3 a 21 años, no cuenta con la educación obligatoria y no asiste a un centro de educación formal; tiene 22 años o más, nació a partir del año 1998 y no ha terminado la educación obligatoria (media superior); tiene 16 años o más, nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (primaria completa); tiene 16 años o más, nació entre 1982 y 1997 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (secundaria completa). CONEVAL (2018).
3. El acceso a los servicios de salud. Las personas que se encuentran en este indicador por la falta de acceso a este derecho constitucional son las que no están afiliadas a ninguna institución de seguridad social como: IMSS, ISSSTE, PEMEX, Marina o Ejercito. Es importante mencionar que no se considera dentro de esta medición lo siguiente: calidad del servicio, que sea asequible y aceptable, medicamentos disponibles, atención médica oportuna, distancia de la unidad hospitalaria y transporte. CONEVAL (2018).
4. El acceso a la seguridad social. Falta de derechos sociales, derechos laborales. Las personas con acceso a seguridad social son las que cotizan o han cotizado en un trabajo formal y otros esquemas como acceso voluntario a través de Afores. Los criterios para identificar a la población que no tiene carencia a la seguridad social son: si tiene las prestaciones establecidas en el artículo 2 de la Ley del Seguro Social, accede a servicios médicos como prestación laboral o por contratación voluntaria al régimen obligatorio del IMSS y cuenta con SAR o Afore, goza de alguna jubilación o pensión, sea el beneficiario directo o familiar, es beneficiario de algún programa social de pensiones para adultos mayores cuyo monto mensual otorgado sea mayor o igual al valor promedio de la canasta alimentaria. Existe una crítica al sistema de pensiones y jubilaciones porque en algunas personas no se garantiza el mínimo vital y la subsistencia por los montos minúsculos otorgados que generan desigualdad y desventajas sociales. CONEVAL (2018).
5. La calidad y espacios de la vivienda digna y decorosa. Los criterios de este indicador fueron emitidos por el Consejo Nacional de Vivienda CONAVI, que divide en dos principales elementos de medición. El primero se refiere al material con que fue construida la vivienda y sus espacios en pisos muros y techos, clasificándola de menor a mayor. El segundo de acuerdo a los servicios básicos como un componente donde se

desarrollan e interactúan las personas o familias considerando el acceso a servicios como agua, luz, drenaje y combustible para cocinar, se integró recientemente la recolección de basura y el servicio sanitario a este elemento CONEVAL (2018).

6. El acceso a la alimentación nutritiva y de calidad. Este indicador se realizó a través de información establecida en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) tomando en cuenta la periodicidad de consumo de doce grupos de alimentos (cereales, leguminosas, carnes, pescados, lácteos, verduras, frutas, huevos, azúcares, grasas, tubérculos y condimentos). De acuerdo a su alta densidad de nutrientes como la proteína, contra los que tienen más aporte calórico sin nutrientes. Se considera en situación de carencia a los hogares que tienen cuatro grados de inseguridad alimentaria moderada o severa y que tengan limitación en el consumo de alimentos. CONEVAL (2018).
7. El grado de cohesión social. Indicador asociado al contexto territorial, que considera dentro de este mismo cuatro indicadores más: índice de Gini, grado de polarización social de la entidad federativa o del municipio, índice de percepción en redes sociales y la razón de ingreso de la población pobre multidimensional extrema respecto a la población no pobre multidimensional y no vulnerable. CONEVAL (2018).
8. Grado de Accesibilidad a carretera pavimentada. Este indicador se implementa a partir de una reforma al artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social en noviembre de 2013 considerando la calidad de infraestructura vial, accesibilidad y conectividad terrestre con elementos del contexto territorial, naturaleza geográfica y cohesión social. CONEVAL (2018).

La medición multidimensional de la pobreza identifica distintas clases de pobres CONEVAL (2025):

- Pobres multidimensionales. Población con un riesgo que se encuentra debajo de la línea del bienestar y que padece al menos una carencia social
- Vulnerables por carencia social. Población que presenta una o más carencias sociales, pero tiene un ingreso superior a la línea de bienestar económica.
- Vulnerables por ingreso. Son aquellos individuos que no presentan carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar mínimo
- No pobre multidimensional. Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y no reporta ninguna carencia social.

Este reconocimiento de derechos nos lleva a reflexionar que el gobierno debe garantizar su cumplimiento asignando recursos públicos para la creación de políticas públicas y tener cuenta que todos los derechos sociales están relacionados entre sí, una persona que no tiene ingresos para la alimentación generalmente no podrá acceder a la educación o a la vivienda como ejemplo.

Existe una aportación positiva del método utilizado por CONEVAL para medir la pobreza. Esta metodología tiene tres características, la primera es está basada en los derechos universales, segundo es que combina en un solo índice todas las dimensiones en un modelo bidimensional, en una dimensión se presenta el ingreso y en la otra se cuantifican las carencias sociales y la tercera característica de la población es clasificada de acuerdo a su condición de pobreza. Existe otra posible cuarta característica: la desagregación de grupos de población como edad, sexo o nivel territorial que permitiría focalizar con más aproximación el gasto social. (González, 2017)

Por otra parte, existe una observación de la medición multidimensional de la pobreza en nuestro país. (Arellano y Sánchez 2018) consideran que es importante sumar y reconocer de manera oficial a la vulnerabilidad en la medición de la pobreza, existe el reconocimiento de la CONEVAL de la vulnerabilidad por carencias sociales y Boltvonik (2013) reflexiona que es necesario estimar a la población vulnerable.

La población vulnerable sería aquella considerada pobre multidimensional, vulnerable por carencias sociales ingresos; excluyendo a la población no pobre multidimensional y no vulnerable, lo que implica una diferencia importante entre la población que es considerada pobre y aquella que sería vulnerable. El enfoque de vulnerabilidad contempla e identifica aquellos que no son pobres, pero pueden serlo buscando prevenir que caigan en la pobreza (Arellano y Sánchez, 2018).

En este primer capítulo se analizó, la definición conceptual del fenómeno social de la pobreza, sus características, la relación entre pobre, pobreza y empobrecimiento, la clasificación de la pobreza en moderada, relativa, extrema, la medición de la pobreza en multidimensional y unidimensional.

La pobreza debe ser priorizada por los gobiernos, una herramienta fundamental es la implementación de la política social que permite a través de instrumentos de intervención y acciones la disminución de los indicadores de este problema. En el siguiente capítulo se estudiará la política social que se ha instaurado durante diversos sexenios y los programas de atención alimentaria objeto de este proyecto de investigación.

Después de exponer la pobreza y su reconocimiento como un fenómeno social mundial y un breve bosquejo de las estadísticas, así como sus diferentes conceptos, su evolución, los orígenes de estudios de esta materia, la complejidad de definirla y los debates que esto genera es importante pasar al análisis de la diferenciación y características de tres conceptos fundamentales: pobreza, pobre y empobrecimiento.

2.4 Clasificación de la pobreza: pobreza extrema, moderada, relativa y absoluta.

Existen tres categorías y descripciones de pobreza en la metodología de CONEVAL (2025):

- 1) *Pobreza. Se reconoce que un individuo se encuentra en situación de pobreza cuando al menos tiene una carencia social y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.*
- 2) *Pobreza extrema. Implica que una persona se encuentra en esta situación cuando tiene tres o más carencias (de las 6 posibles) por debajo de la línea de bienestar mínimo, es decir que el ingreso disponible aun cuando dedique por completo a la adquisición de alimentos, estos no tendrían los nutrientes para el disfrute de salud y una vida sana.*
- 3) *Pobreza moderada. Refiere a las personas que, siendo pobre, no es pobre extremo.*

Para ampliar la información es de suma importancia conocer las carencias establecidas por CONEVAL (2025): rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación

En el primer apartado de este proyecto de investigación de analizo ampliamente el concepto de pobreza, ahora es trascendental profundizar en la pobreza extrema y moderada.

Vélez (1994) consideraba que los pobres extremos son los que no tienen la capacidad de adquirir alimentos y por ende no tienen una nutrición suficiente, impidiendo un pleno desarrollo en sus capacidades intelectuales y físicas, como la capacidad de aprender y desarrollar habilidades cognitivas, desarrollar movilidad social, participar en el mercado. Para este autor los pobres extremos mueren en su mayoría con la misma situación y los pobres moderados no cubren sus necesidades básicas y requieren de atención inmediata.

Levy (2003) identificó siete características de la situación de las personas en pobreza extrema: no tienen capacidad de soportar una naja transitoria de salarios, los hijos participan más jóvenes en la actividad económica para apoyar a su familia, no tienen capacidad para enfrentar riesgos y su consumo es menor nutricionalmente, su dieta es variable de acuerdo a la elasticidad del precio de los

alimentos, el nivel nutricional tiene efecto directo en la productividad de los miembros de la familia y la importancia de la desigualdad es mayor dentro del hogar. Este autor considera que la pobreza extrema no solo se establece por el bajo nivel de ingresos, sino también midiendo el grado de los niveles de desnutrición.

Para Vélez (1994) los pobres moderados son aquellos que debido al grado de desarrollo del lugar donde viven no cubren las necesidades que se consideran básicas, si tienen la capacidad, pero no las oportunidades de participar en las diversas actividades intelectuales y económicas.

Otra clasificación de la pobreza es la que se realiza en la comparación entre países basada en las formas de consumo y sus condiciones históricas y culturales detectada por los organismos internacionales. Esta categorización es la distinción entre pobreza absoluta y relativa.

La pobreza absoluta es una vida con niveles inferiores, lo mínimo de la existencia, estos pobres viven con grandes y graves carencias, situaciones degradantes e inhumanas en un ambiente miserable y marginal. Los países que tienen personas bajo esta condición tienen altas tasas de mortalidad, analfabetismo y desnutrición, y una baja esperanza de vida, aquí los gobiernos de los Estados pasan por alto las necesidades. (Dieterlen, 2003).

A lo que se refiere la pobreza relativa se refiere a la relación con situaciones y contextos sociales con los cuales es confrontada y diferenciada, como también son los grados de heterogeneidad y el análisis remite a privaciones mayores y menores derivadas de la comparación.

2.5 Empobrecimiento, Pobre y Pobreza.

Atkinson (1998) considerado como uno de los precursores de la medición de la pobreza, describe a las personas pobres como los sujetos que tienen dificultades para desarrollarse en las actividades rutinarias de la sociedad donde viven, generando la limitación del desarrollo de sus capacidades, habilidades y funcionalidades, dejándolos atrás y excluyéndolos. Los pobres están privados dentro de su situación social de los mínimos vitales necesarios para vivir en bienestar y llegar a la funcionalidad.

Atkinson (1998) también define dentro de su investigación dos conceptos sobre privación entendida como la exclusión social en un conjunto de diversas vulnerabilidades vinculadas con la marginación que generan aislamiento, reclusión y que no tienen vínculos con la sociedad y la desigualdad.

Dieterelen (2003) define a los pobres *como aquellas personas, familias y grupos de personas cuyos recursos (materiales, culturales y sociales) son tan limitados que los obligan a estar excluidos de una forma de vida mínima aceptable en los Estados que viven.* (Dieterelen, 2003).

Los autores Sánchez y De la Vega Estrada (2009) definen al pobre como el “*sujeto sobre el cual se busca modificar su condición como tal, es la base de la acción concreta del combate*” determina que para llegar a las características del pobre se tienen que entender tres matices del mismo concepto:

- Pobre por la Caridad. Tiene un contexto histórico desde el origen de la discusión de la pobreza, esta se enfrenta y busca resolverse con la caridad o la asistencia en su mayoría por parte de la iglesia. Asimismo, van iniciando las posibilidades para que el Estado asuma esta obligación.
- Pobre para las Leyes. Como se expuso en el punto anterior la iglesia era que la que se adjudicaba funciones de beneficencia y asistencia con los pobres, ahora es remplazada por la responsabilidad estatal que instaura y crea leyes que reconoce a los pobres y los incluye.
- Pobres para los Programas. Se reconoce la posibilidad de crear programas para combatir la pobreza, dejando de lado el asistencialismo y la caridad. Se formalizan acciones y políticas sociales donde el Estado asume esta responsabilidad. (Sánchez y De la Vega Estrada, 2009, p. 165)

Pobre es la persona que esta encasillada o situada en condición de pobreza, excluida y perjudicada y de la cual deben analizarse sus condiciones.

De la Vega y Sánchez Almanza (2009), consideran que cuando se tiene que medir a pobreza en realidad es la medición del pobre. Para el concepto de la pobreza requiere ser estudiado en tres vertientes: pobre, pobreza y empobrecimiento, considera que la pobreza está más allá del individuo. La pobreza no está en el pobre sino en el proceso de empobrecimiento. La medición de la pobreza en realidad la medición del pobre y el combate a la pobreza es en realidad atención al pobre.

La pobreza es concepto extenso y desde las ciencias sociales existe la discusión de como unificarlo y definirlo, además de ser un aspecto dinámico de su propio problema y el pobre es entender aspectos dinámicos del mismo. En la pobreza se encuentran las condiciones en las que vive el pobre.

(Rodríguez, 2022) realizó una investigación sobre la dinámica de la pobreza, exponiendo que algunos de los pobres no son pobres todo el tiempo porque la pobreza no es estática sino dinámica considerando al pobre como una población relativamente homogénea. Desde la perspectiva dinámica

se encuentra que, si bien una cantidad importante de personas en pobreza pueden permanecer en ella sobre todo cuando tienen la característica de por un periodo amplio, hay otra proporción, también muy importante, que pueden salir de la pobreza principalmente por su seguridad social y la estabilidad en sus ingresos en la pobreza. De hecho, lo que la literatura sobre la dinámica de la pobreza revela es que existen muchos movimientos dentro y fuera de la pobreza.

El empobrecimiento va de la mano con los procesos económicos los cuales generalmente el aumento o definición de la pobreza. El empobrecimiento produce pobres.

Cuando se ubica la proporción de los pobres y no pobres es cuando se entra al terreno de la pobreza un contexto donde se desenvuelve el pobre y el pobre es el que más preocupa y el proceso que hace que se generen nuevos pobres surgiendo el empobrecimiento como una realidad concreta (De la Vega, 2014).

De la Vega (2014) expone que en algún momento de nuestras vidas los individuos somos parte de ciertos cambios políticos, económicos y sociales y si no somos capaces de superar estos cambios los que no son pobres lo sean en una etapa siguiente que es el empobrecimiento

Los nuevos pobres surgen en las crisis económicas como un efecto social, incrementan el número de pobres, movilidad ascendente o descendente de la economía de los hogares.

Es importante establecer que a partir de la instauración del modelo capitalista los pobres son volátiles dentro de un modelo de producción, estos generan ingresos, pero no los suficientes para consumir en el mercado y satisfacer sus necesidades. Esto trae como consecuencia nuevos pobres y nuevos escenarios de pobreza. Dentro de este modelo no hay garantía de ingresos, estabilidad económica y bienestar social, sino todo lo contrario va hacia una eminent e inevitable exclusión social.

Muchos expertos aseguran que la principal causa del empobrecimiento es la pérdida de empleo de las personas que implica la pérdida de bienestar social. Los desempleados son un sector que puede caer en pobreza y exclusión social rápidamente, además de añadirle la precarización de los trabajadores y las malas condiciones laborales, como la disminución laboral de las horas de jornada de trabajo, el trabajo a corto plazo, los empleos informales entre otros por ello algunos trabajadores aparecen, más temprano en un esquema de pobreza.

Un bajo nivel de recursos e ingresos económicos colocados debajo de un determinado umbral hace que las personas no tengan la capacidad de acceder a bienes y servicios, el salario mínimo el aumento demográfico de las familias.

Klein (2012) hace un estudio de importante relevancia, donde establece que el empobrecimiento alcanza a los sectores medios y los denomina “los nuevos pobres” haciendo una distinción de los que superaron las crisis económicas y los que no y cayeron en la pobreza. A partir de esto surge el empobrecimiento descolocando a la clase media del centro y como una forma de precarización.

Klein (2012) realizó una evidencia empírica que establece que las clases medias están muy cerca de estar en el umbral de la pobreza por su nivel de ingresos y su incapacidad de ahorro, por lo que en un momento de crisis existe la posibilidad de mantenerse y quedarse en este estrato social. Las clases medias progresivamente o aceleradamente merman su capacidad de conservar sus ingresos y su consumo.

Klein (2012) identificó a los nuevos pobres como un nuevo sector compuesto por la población que ahora tiene ingresos por debajo de la línea de la pobreza similar a la de los pobres estructurales. Estos nuevos pobres no aceptan su proceso de empobrecimiento por ser una acción ajena al sujeto.

Otros autores que analizaron el empobrecimiento desde un enfoque de vulnerabilidad fueron Rosas y Sánchez (2019), consideraron que vulnerables somos todos y corremos el riesgo de caer en pobreza, algunos más que otros dependiendo del contexto y sobre todo de la capacidad de soportar y superar una amenaza como una crisis económica, desempleo, enfermedades o un desastre natural entre otros.

Después de exponer los tres conceptos de este proyecto (pobres, pobreza y empobrecimiento) es fundamental hacer la requerida diferenciación. Los tres conceptos son parte de un engranaje de un fenómeno social.

El pobre es el sujeto o el individuo al que se le debe ayudar, teniendo como meta sacarlo de su situación de pobreza en la que se encuentra, mejorar su condición de vida y asegurar su bienestar. Los pobres son identificados, cuantificados, caracterizados y diversificados para su estudio o para la toma de decisiones de los gobiernos.

El pobre como individuo vive en un lugar específico geográficamente, en un contexto, en una sociedad determinada y regularmente pertenece a una familia donde comúnmente la familia también es pobre y en conjunto son incapaces de desarrollar sus capacidades y habilidades para mejorar su situación social.

La pobreza es el contexto, la situación, las circunstancias y las condiciones de dónde y cómo se encuentra el individuo pobre, es decir el aspecto dinámico donde se mueve, que establece sus condiciones sociales y estructurales, asimismo tiene características medibles y no medibles.

El origen de la pobreza desencadena varios problemas que puede tener el pobre, por la falta de acceso a oportunidades, servicios, incapacidad y condiciones que le permitan salir de este fenómeno social.

El fenómeno social de la pobreza va más allá del pobre y su atención, por su aspecto dinámico. Puede existir una temporalidad del pobre y su condición de pobreza, pero la pobreza siempre estará sujeta a cambios y movimientos externos que la mantienen inestable.

Por último, el empobrecimiento es el proceso que lleva a los pobres a obtener su condición a través de acciones, hechos concretos, pérdida de empleo, incapacidad para generar ahorros, crisis, enfermedades, falta de seguridad social, procesos económicos, guerras, inseguridad y violencia. El empobrecimiento suma nuevos pobres y nuevos escenarios de pobreza que generan mayor inestabilidad y problemáticas sociales.

2.6 Pobreza Alimentaria

En México el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social (CONEVAL) como órgano autónomo encargado de medir la pobreza desde un enfoque multidimensional y dentro de la definición de pobreza por ingresos con valores monetarios de tres líneas distintas distingue a la pobreza alimentaria dentro de su glosario a la pobreza de capacidades y la patrimonial:

Pobreza alimentaria: *Incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar para comprar sólo los bienes de dicha canasta.* (CONEVAL 2025).

Para profundizar el concepto de pobreza alimentaria es importante anteceder en la conceptualización de seguridad alimentaria y sus características. De acuerdo con (García, Martínez y Arriaga, 2020, p. 91) establecieron en su proyecto, que de acuerdo a la FAO (1996) existe seguridad alimentaria cuando los individuos no tienen alimentos suficientes, nutritivos, de calidad e inocuos para tener unas vida sana y activa.

La seguridad alimentaria tiene cuatro dimensiones: la disponibilidad de alimentos, el acceso físico y económico de los alimentos y su utilización. Contrario a ello está la inseguridad alimentaria cuando una persona no tiene acceso o no puede pagar suficientes alimentos que sean nutritivos. (García, Martínez y Arriaga, 2020).

El informe de las Dimensiones de la seguridad alimentaria: Evaluación Estratégica de Nutrición y Abasto de CONEVAL (2010). Propone la existencia dimensiones para medir la seguridad alimentaria:

1. Disponibilidad de alimentos. Considerada como la primera etapa de la seguridad alimentaria. Referente a la producción de alimentos de cada país, es decir, la disponibilidad de todos los productos, su almacenamiento, reservas, distribución externa o interna y suficiencia durante todo un año.
2. Acceso o capacidad para adquirir los alimentos. Los alimentos deben ser accesibles y disponibles para continuar con la primera etapa. Pero también deben ser económicos para toda la población y debe existir un equilibrio entre el precio y lo saludable y nutritivo de los alimentos. En esta etapa existe el rol de la oferta y la demanda y los precios pueden variar entre las regiones.
3. Consumo de alimentos. Después de la adquisición de los alimentos viene el consumo de los miembros de un hogar, como la capacidad de comprar y preparar alimentos. Las personas aquí tienen la capacidad de elección de la comida y sus nutrientes. La seguridad alimentaria se logra con el aprovechamiento biológico de los alimentos y el estado nutricional de los individuos.
4. Aprovechamiento biológico de los alimentos consumidos. Referente a las condiciones del lugar donde preparan las personas sus alimentos y los consumen para evitar infecciones o enfermedades. El acceso al agua potable es fundamental para el saneamiento de los alimentos.
5. Estado nutricional de cada persona. La seguridad nutricional es la capacidad de las personas para acceder a los alimentos adecuados y nutritivos para una vida saludable. Los servicios de salud y las condiciones de higiene permiten un estado nutricional óptimo.

Dentro de la pobreza alimentaria debe analizarse un concepto muy importante como una consecuencia de ella, que es el hambre de acuerdo con la FAO (FAO, 2011, p. 3). El hambre es la consecuencia de la desnutrición crónica provocada por no ingerir alimentos, generando un dolor en el estómago y sin la energía necesaria para el desarrollo de las capacidades y el disfrute de la vida.

Racanello (2021) expone que el vínculo entre el concepto de hambre y pobreza, se considera que las personas o familias en condición de pobreza no puedan tener acceso a los alimentos, o a los nutrientes necesarios, que cumplan con la condición de seguridad alimentaria debido a sus bajos ingresos y en consecuencia tienen pobreza alimentaria.

La pobreza alimentaria genera el reconocimiento del derecho a la alimentación que se ejerce cuando cada persona tiene acceso físico y económico en cualquier momento y lugar a los medios para obtener una alimentación adecuada. (García, Martínez y Arriaga, 2020).

El CONEVAL en su glosario (2025) también define la canasta básica como el conjunto de alimentos con un valor que permite generar la línea de bienestar mínima. Esto se basa de acuerdo a la satisfacción cotidiana de una persona o un grupo de personas de su consumo con nutrientes suficientes que les aporten energía.

Una persona que tiene pocos ingresos no puede acceder al conjunto de alimentos mínimos de una canasta, no tiene los nutrientes suficientes para el desarrollo de sus capacidades, no tiene seguridad alimentaria al contrario tiene hambre y la imposibilidad de acceder a otros servicios como la educación y la salud.

Es importante retomar el concepto de pobreza para Sen (1981) como la privación de capacidades básicas y la imposibilidad de alcanzar dichas capacidades, porque no puede participar en las distintas actividades sociales que contienen buena nutrición, educación y salud. La capacidad es fundamental para que el individuo satisfacer sus necesidades.

Por último, la tercera definición de pobreza por ingresos de CONEVAL 2025, es la pobreza de patrimonio definida como, esta línea de pobreza no solo no se puede acceder a la canasta alimentaria básica ni a los servicios de salud y educación, hay que sumarle la imposibilidad de tener una vivienda, vestido, calzado o acceso al transporte.

Capítulo 3. La Política Social en Debate

3.1 Definición de Política Social

En el presente apartado, se plantearán algunas significaciones, origen y características de la política social, realizadas por diversos autores. Esta conceptualización radica su importancia en este trabajo de investigación por los aportes teóricos que nos ayudaran a entender que la política social está encaminada a resolver problemas sociales y que es una medida que adoptan los gobiernos para atender las desigualdades y el fenómeno de la pobreza.

Es importante anteceder con la correlación de las políticas públicas y las políticas sociales. Ziccardi (2008) entiende a las primeras como las formas de intervención del poder de carácter público en el ámbito estatal y gubernamental para resolver los diferentes asuntos públicos y las segundas son un tipo específico de políticas públicas que se enfatizan en el mejoramiento del bienestar de las personas y su garantía de los derechos sociales y el acceso a bienes y servicios básicos.

El planteamiento anterior nos lleva al entendimiento de que la política pública atiende la generalidad de los problemas de carácter público en todos los ámbitos de gobierno y la política social se centra en la reducción y combate a la pobreza.

Las políticas sociales tienen un origen derivado de las políticas económicas de ajuste estructural de los países como medidas emergentes a las consecuencias derivadas de esta implementación.

El nacimiento de las políticas sociales tuvo origen dentro de los países capitalistas, estas surgieron como una necesidad emergente para minimizar las consecuencias negativas del nuevo modelo económico neoliberal. Estas consecuencias fueron la agudización de los problemas sociales y el aumento de la pobreza, debido a la disminución de la participación del Estado en lo social (Satriano, 2006).

La política social busca la solución a los problemas sociales derivados de los ajustes económicos o de las diferencias sociales históricas, pero también es un campo de estudio multidisciplinario que tiene un conjunto específico de métodos, conceptos, teorías o perspectivas. (Adelantado, 2000).

Algunos teóricos consideran que la política social y económica siempre debe estar vinculadas.

León (2014) hace una observación importante a la política social ya que esta se instaura desarticulada y desvinculada de la política económica de los países y por ende los resultados no son satisfactorios

y no se genera el bienestar social esperado. En nuestro país aumenta la creación de programas sociales para combatir la pobreza y también ilógicamente aumenta la pobreza.

González (2017) tiene una similitud en su investigación con el autor anterior; propone que la política económica es la que más impacta en la calidad de vida de la población. Puede empeorarla o mejorarla, no se debe depender solamente de la política social para abatir la pobreza.

Para que la política social sea un éxito debe supeditarse con la política económica. De la última dependen los recursos limitados o suficientes para que la política social tenga un equilibrio y logre su objetivo de reducir la pobreza.

Al igual que la definición de pobreza no existe un concepto universal de política social en un sentido amplio y que contemple todas las acciones dentro de su amplio campo social. Pardo (2000).

Para Ceja (2004) la Política social es: Medio de intervención que tienen los Estados para generar acciones y estrategias que buscan construir una sociedad equitativa con igualdad. La equidad genera integración social, convergencia entre los individuos y el bien común.

Andrenacci (2003) definió la política social como la intervención concreta del Estado que tiene como objetivo resolver problemas específicos como la vivienda, la alimentación, el desempleo, la pobreza, las brechas de desigualdad y la falta de ingresos. El autor considera que se debe implementar la focalización para priorizar a los más vulnerables a través de la articulación de organismos públicos, filantrópicos y no gubernamentales.

Considero que la política social surge como respuesta a las crisis derivadas de los ajustes de los modelos económicos en el mundo, el Estado a través de ella resuelve los problemas sociales que causan desigualdad, pobreza y marginación. Buscando potenciar el desarrollo, el crecimiento económico, el bienestar y las oportunidades de las personas.

La política social resuelve problemáticas específicas, como un área de intervención que busca asegurar el acceso a los derechos sociales de grupos en situación de vulnerabilidad o en riesgo de empobrecimiento. Sus acciones son dirigidas para reducir brechas de desigualdad y las inequidades sociales de una población específica.

Andrenacci (2003) clasifica en tres campos de actuación a las intervenciones públicas dentro de la política social:

- 1) Políticas sociales asistenciales. El Estado presta atención a categorías de riesgo, es decir a aquellos sectores que no pueden proveer ingresos por el mercado de trabajo.
- 2) Políticas sociales de trabajo. El Estado genera políticas de empleo, ajustes salariales, regula los contratos laborales y el sistema de seguros sociales.
- 3) Políticas sociales de servicios universales. El Estado genera mecanismos de expansión de servicios, como la educación, la salud y los servicios de infraestructura social.

Expuestas algunas definiciones de la política social la sintetizo como el conjunto de acciones y estrategias que tiene que implementar el Estado para reducir la pobreza, generar bienestar y lograr la igualdad entre sus ciudadanos.

Uno de los principales elementos dentro de la política social es la intervención del Estado y el importante papel que tiene para su ejecución.

El Estado debe ser el garante de bienestar y a través de la política social debe centrarse en la atención de las clases más desprotegidas a través de situaciones homogéneas, buscando la satisfacción de las necesidades básicas para reducir la desigualdad, erradicar la marginación y la pobreza, para generar un pleno de igualdad y mayores oportunidades basándose en el gasto social. Santacruz (2022).

Como se planteó con anterioridad el principal responsable de la creación de la política social es el Estado a través del gasto público social, es por ello que es fundamental analizarlo.

Gasto Social

De acuerdo a la base de datos de inversión social de América Latina y el Caribe de la CEPAL (CEPAL, 2023 p, 2) el gasto público social se define como: *el volumen de recursos destinados a financiar políticas relacionadas con las siguientes seis funciones: 1) Protección social, 2) Educación, 3) Salud, 4) Vivienda y servicios comunitarios, 5) Actividades recreativas, cultura y religión, 6) Protección del medio ambiente.*

En México el gasto social está reconocido en nuestras leyes; donde el gobierno destina recursos públicos para que se apliquen a este a través de fondos presupuestales. La Ley General de Desarrollo Social (2025) de nuestro país reconoce en su Capítulo III, el financiamiento y el gasto social en el artículo 18 “*Los programas, fondos y recursos destinados al desarrollo social son prioritarios y de interés público, por lo cual serán objeto de seguimiento y evaluación de acuerdo con esta Ley; y no podrán sufrir disminuciones en sus montos presupuestales, excepto en los casos y términos que*

establezca la Cámara de Diputados al aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación". (Ley General de Desarrollo Social, 2025, p. 6)

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2006) reconoce que debe haber una mayor focalización del gasto social en los sectores más pobres, donde la inversión debe estar enfocada a los servicios sociales, así como en una mejora al acceso a la educación, salud, alimentación y servicios sociales; esto tendría como resultado una mejora de los indicadores de desarrollo humano, reduciendo sí la pobreza y la exclusión social. (CEPAL, 2005).

Es importante hacer una distinción entre el gasto público y gasto público social, el primero es la totalidad de recursos que eroga el gobierno incluyendo deudas, inversiones o pasivos y el gasto social se centra exclusivamente en los problemas que busca atender la política social.

En este contexto la CEPAL también diferencia conceptualmente el gasto en asistencia social con el gasto público social, ambos provienen de diferente naturaleza, grupos destinatarios y nivel de recursos que concentran. El propósito del gasto público social es ofrecer servicios sociales a los ciudadanos sin ninguna distinción, mientras tanto los programas de asistencia social focalizan recursos en la atención de grupos sociales con marcadas carencias. (CEPAL, 2005)

El Estado de bienestar es otro elemento que distingue comúnmente dentro de la definición de política social, elemento que se asocia como un objetivo de esta y que es importante reconocer.

Navarro (2006) define al Estado de Bienestar como un conjunto de instituciones públicas destinadas a la implementación de servicios sociales que buscan disminuir la desigualdad, generar oportunidades y desarrollo.

Existe la posibilidad de confundir la política social con el Estado de Bienestar, la primera se basa en buscar garantizar los derechos sociales y el segundo busca asegurar los derechos políticos del ciudadano. (Peralta, B. C. y Calvache, 2021).

En el anterior y actual gobierno federal se están centrando los esfuerzos para lograr un Estado de Bienestar con el impulso de una política social universal.

En este apartado se exploraron los conceptos de política social, sus características y algunos elementos, ahora realizare un bosquejo histórico y las intervenciones del Estado Mexicano a partir de los años setenta hasta el gobierno federal actual (2025).

3.2 Tipos de política social, focalización y universalidad de proyectos sociales.

La política social busca minimizar la marginación y maximizar el bienestar de las personas que tienen diferentes carencias; regularmente los gobiernos no tienen los recursos económicos suficientes para instaurar políticas sociales universales que beneficien a todos y se limitan en ciertos grupos de personas, regularmente a las que se encuentran en pobreza extrema, focalizando o centralizando el gasto social.

Es importante iniciar este apartado con las conceptualizaciones de este estudio. (Raczinski, 1995) definía a las políticas sociales focalizadas como aquellas que atienden a un cierto grupo de población y sectores y se encuentran en riesgo social por estar debajo de las líneas de pobreza. Buscando llegar a una población identificada que está viviendo una situación de riesgo social y las políticas sociales universales por otra parte son las que se implementan en beneficio de toda la población, sin importar sus condiciones y características específicas.

León (2007) considera que la focalización de la pobreza es la identificación de grupos de personas específicas con condiciones similares en su entorno como su tipo de vivienda, su ubicación, sus condiciones geográficas, educativas, de acceso a la alimentación o de salud. Esta focalización permite que se elaboren políticas públicas específicas que buscan atender problemas específicos.

Contreras (2000) considera que la focalización pretende identificar a los grupos de personas pobres en sus regiones, por sus carencias, por sus necesidades o por sus niveles de ingresos. Este autor establece tres objetivos de la focalización:

1. Se atiende con precisión a las personas que tienen carencias, que no universal.
2. Identifica con precisión a la población objetivo y a los beneficiarios potenciales.
3. El diseño de los programas sociales focalizados genera alto impacto sobre el grupo seleccionado.

La focalización es considerada para Home Arias (2012) como un instrumento que faculta a determinados programas sociales destinados a grupos específicos de la sociedad.

El Banco Mundial (1990) propone focalizar como una alternativa en un mundo de escasos recursos porque permite concentrar los beneficios en los segmentos de quien más lo necesitan aumentando la eficacia de las transferencias destinadas al combate de la pobreza.

Las características de la focalización según Reininger (2002) son:

- Surgen de limitaciones fiscales de los recursos del Estado imposibilitando la política universal.
- A través de ellas se busca racionalizar el gasto público y la necesidad de llegar a los más pobres.
- Evolucionan gradualmente y se convierten en programas de cobertura amplia
- La eficiencia y eficacia son factores fundamentales, a mayor selectividad implica mayor redistribución de los recursos de los más ricos a los más pobres y así llegar a la justicia social.
- El gasto social se centra en grupos específicos regularmente vulnerables para atender un único derecho social.
- Existe mayor apoyo por parte de la ciudadana porque su planteamiento es más eficiente con la argumentación de que llegan a quien más lo necesita, los ciudadanos tienen mayor disposición de pagar sus impuestos para que se distribuyan.
- La implementación de la focalización tiene que desarrollar instrumentos y estrategias para llegar a la población objetivo para ver quien merece o no la asistencia del Estado.

Ocampo (2008) Considera que la progresividad del gasto público aumenta la extensión de cobertura de los programas sociales y que el papel de la focalización se basa en tres funciones particulares.

1. Considera grupos sociales objetivos de la asistencia social como:
 - Programas de nutrición
 - Subsidios condicionados
 - Sistema de pensiones
2. Los programas focalizados permiten el diseño de planes para poblaciones o grupos específicos como:
 - Indígenas
 - Adultos mayores
 - Mujeres
3. Garantiza que ciertos sectores que no pueden acceder a servicios universales básicos puedan hacerlo.
 - Educación
 - Salud

En este sentido la universalidad básica propuesta por Molina (2006) como la obligación de los gobiernos de generar los recursos necesarios para asegurar la provisión de prestaciones sociales básicas y de cobertura esencial como bienes y servicios que deben de recibir todos los ciudadanos garantizando los derechos económicos y sociales dejando de lado la individualidad y asegurando la colectividad.

La universalización centra su esencia donde el Estado debe garantizar como mínimo la atención a los derechos básicos, donde la distribución de los recursos sea para todos los ciudadanos, aquí encontramos la importancia de que debe considerarse un sistema público donde la nutrición, educación y salud son la base del ejercicio de los derechos sociales. Arias (2012)

El modelo de universalización de las políticas sociales de tipo compensatorio, buscan una mayor equidad en la población, esto significa garantizar el acceso gratuito a servicios, inversiones y compensaciones, así todos tienen el acceso a lo mismo. El universalismo se concibe no solo como una garantía de acceso a los programas sociales donde el ciudadano es solo un receptor de derechos sino también de deberes. Arias (2012).

Las características de la universalidad según Reininger (2002) son:

- Fortalecen la ciudadanía, todos tienen el mismo derecho a ciertas prestaciones del Estado no se hace una diferenciación, todos somos iguales ante la ley y todos recibimos lo mismo, produciendo cohesión en integración social.
- Equidad, todos merecemos lo mismo de tener una calidad de vida digna.
- El rol del estado es atender los derechos sociales a través de la universalidad
- Surge desde un enfoque de derechos
- Con su implementación no se discrimina la clase social
- Se considera una política con mayor cohesión social por abarcar todo el conjunto de la sociedad.
- Se necesitan muchos recursos públicos para su aplicación y cobertura.

El universalismo básico se basa según Molina (2006) en cuatro ejes fundamentales:

- I. El fortalecimiento de la ciudadanía
- II. La equidad como un valor irrenunciable.
- III. Una visión articuladora e integral de los derechos sociales promotora de desarrollo.
- IV. El Estado como garante de prestaciones básicas.

En México hasta el año 2017 la Política Nacional de Desarrollo Social se había distinguido por un enfoque de focalización, el gobierno federal implementaba un programa social y este se replicaba en los gobiernos estatales de acuerdo a la inscripción en los padrones de beneficiarios, esta política nacional no atendía a todos los pobres y no se reconocían los derechos sociales; caso contrario a lo que instauró el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador y que está dando continuidad Claudia Sheimbaum con la implementación de programas universales.

3.3 Políticas Sociales Universales versus Políticas Focalizadas

Diversos autores e investigadores han generado un debate sobre cuál es la política social más acertada para implementar en un país y así erradicar la pobreza. La discusión se centra en la efectividad de la focalización o universalidad de la política social, en este apartado se expondrán diversos planteamientos de las características positivas o negativas que pudiera tener cada una de ellas.

Ocampo (2008) considera que realmente si existe un debate y pugna entre las dos grandes concepciones de la política social y la elección que tienen que hacer los gobiernos para su implementación entre la política universal y la política focal. Argumenta que la focalización tiene algunas ventajas, la universalidad es la más adecuada para combatir a la pobreza, es decir la mejor focalización es una política universal. Este autor propone la inclinación por una concepción universalista y solidaria.

Pérez (2007) plantea dos argumentos para la defensa de la política focal, el primero se basa en la limitación de recursos del gasto social que disminuye con las crisis y que genera consecutivamente el aumento de las necesidades insatisfechas de la población, por lo que la focalización emerge de manera inmediata en este supuesto para recuperar la estabilidad social. El segundo argumento se justifica la focalización con la mejora del diseño de programas sociales eficientes por su precisión al diseñar medidas diferenciadas y específicas. Este planteamiento de la defensa de la política focal se basa en la temporalidad y la atención emergente a las posibles crisis.

Como se pudo observar en los planteamientos anteriores existe un debate sobre cuál es la correcta política social que deben implementar los países, en seguida expondré un bosquejo basado en diversas teorías e investigación de las ventajas y desventajas de la focalización y la universalidad para concluir mi postura.

Tabla 1. Cuadro comparativo de las ventajas y desventajas de las políticas sociales focalizadas.

Políticas Sociales Focalizadas	
Ventajas	Desventajas
Busca racionalizar el gasto público y una política social que favorezca exclusivamente a los pobres o a los que enfrentan una carencia específica.	La focalización estimula la pobreza porque sus programas pueden agudizar las situaciones de vulnerabilidad social.
Se crean sistemas o estrategias para identificar directamente a los beneficiarios.	Los posibles beneficiarios buscan acceder a los programas no siendo honestos en los procesos de selección y estos no llegando a quienes más necesitan.
Tienen su origen en las crisis y las difíciles condiciones que tienen los sectores populares frente a las reestructuraciones de la política económica.	Al minimizar la exclusión se maximizan los errores de inclusión y al minimizar los errores de exclusión se maximizan los de inclusión.
Nacen de la necesidad de concentrar beneficios en los que más lo necesitan, reconociendo la población más vulnerable.	La focalización no promueva el aumento de capacidades de los individuos ni su autonomía y esto en algunas ocasiones genera clientelismo.
Sus niveles de eficiencia son mayores, porque se concentran los recursos en los que más lo necesitan.	La focalización genera nuevas formas de estigmatización social y no hay una integración social a través de mecanismos del Estado.
Tienen un efecto deseado a menor costo se minimizan las desigualdades.	Pueden existir conductas discriminatorias donde se marca a los pobres a través de señalamiento de las otras clases.
Los ciudadanos que tributan legitiman más esta política porque su planteamiento es más eficiente con la argumentación de que llegan a quien más lo necesitan.	Para la focalización es importante ser diferente a los demás consolidando procesos de desigualdad mediante la fragmentación.

Fuente: Elaboración propia basada en la información de Home (2012) y Vargas (2000).

Tabla 2. Cuadro Comparativo de las ventajas y desventajas de las Políticas Sociales Universales.

POLITICAS SOCIALES UNIVERSALES	
VENTAJAS	DESVENTJAS
El Estado debe garantizar de manera efectiva los derechos básicos en términos de igualdad y equidad.	Estas políticas sociales requieren una gran inversión de recursos en el gasto social, es decir altos costos y bajo impacto.
Las políticas universales basan su experiencia en los países europeos donde se ha logrado reducir los niveles de pobreza con la aplicación de esta.	Si los países no tienen una alta tasa de recaudación de impuestos no podrán implementar estas políticas sociales.

La universalización evita la diferenciación entre calidad e igualdad de oportunidades.	La política social universal tiene que construirse de la mano con las estrategias de política económica imperando la generación de empleos formales.
Se justifica la comunidad porque implica normas válidas para valores comunes.	No todos los países pueden robustecer sus sistemas tributarios y hacerlos más progresivos, al menos que se adquiera deuda pública.
No existe competencia entre los probables beneficiarios potenciales de las políticas sociales. Existe la igualdad y la solidaridad.	Un rico o un pobre pueden recibir la misma ayuda, aunque el primero no lo necesite por tener un alto nivel de ingresos, como el caso de los adultos mayores en México.
Con su implementación no se discrimina clase social ni condición económica. Es más técnica y políticamente correcta por la autoidentificación de los ricos que pretender la dentición de los pobres.	Requiere de instituciones sólidas y muchos servidores públicos para generar e implementar los programas sociales derivados de ella.

Fuente: Elaboración propia basada en la información Home (2012) y Vargas (2000).

Los dos enfoques tienen sus ventajas y limitaciones. Algunos teóricos consideran que la focalización y la universalidad no deben ser excluyentes una de la otra. Vargas (2000) considera que es fundamental que la focalización y la universalización vayan de la mano, la focalización es un paso transitorio y controlado para el logro de la segunda y así lograr el objetivo de equidad en la sociedad.

García (2020) considera que la política social en los tiempos neoliberales va de la mano de la focalización, privatización y selectividad, generando una marcada desigualdad aumentando la distancia entre la pobreza y la riqueza. El estado neoliberal se basa en el asistencialismo y en la focalización que estatiza a la pobreza aumentando la marginación y la exclusión social.

Ocampo (2000) consideraba que la focalización es un instrumento de la universalización más que como un sustituto de ella y tiene tres funciones básicas: los programas de asistencia social deben buscar la universalización, los programas deben ser sectoriales y lo sectorial debe buscar la universalidad.

Existe una propuesta de mixtura en donde el Estado tiene que actuar estratégicamente combinando los instrumentos focalizados con un universalismo de nuevo tipo que garantice la igualdad y el cumplimiento de los derechos sociales con altos niveles de eficiencia y alcance universal. Arias (2012).

Considero para iniciar la implementación de políticas sociales, la focalización puede ser un primer paso, sobre todo en naciones con limitados recursos económicos. Esta ejecución debe ser temporal y espacial, es decir se tiene que buscar minimizar los efectos negativos de la pobreza, de alguna carencia

social o problema público en un tiempo determinado y espacial porque debe ser en un lugar y grupo específico, además que tiene que evaluarse.

Posteriormente los gobiernos deben buscar los mecanismos y estrategias para lograr un fortalecimiento de sus ingresos y utilizarlos para universalizar la política social sin dejar de lado la focalización, aunque los programas se conviertan en universales es necesario segmentar para la identificación de los grupos.

Un claro ejemplo del planteamiento anterior es que en el gobierno federal actual se implementó la Beca Rita Cetina Gutiérrez dentro de los programas de bienestar la cual es universal para todos los estudiantes de educación básica secundaria pública sin importar la clase social a la que pertenecen, pero se segmentó para el alumnado de educación secundaria. La política social universal también se fracciona o focaliza.

Mi defensa de la política universal se basa en algunas consideraciones del capítulo primero de este proyecto de investigación en la exposición del empobrecimiento y la posibilidad que las personas pueden empobrecerse por algún tipo de vulnerabilidad, crisis, desastre natural o enfermedad. La política universal bien aplicada evita la posibilidad de nuevos pobres.

La política social y los programas alimentarios fueron planteados en este capítulo, desde su historia, sus características, tipos y elementos. En el siguiente apartado se describirá la pobreza en el Estado de Hidalgo y sus carencias, identificando a los municipios con más y menos rezago.

3.4 Desarrollo Histórico de la Política Social en México

La política social en México se ha desarrollado en diferentes etapas matriciales y diversas acciones gubernamentales a lo largo de la historia, se han implementado diversas estrategias que pretendieron impulsar la inserción social a través de la universalidad, la focalización y la integralidad de la política social (Ceja, 2004).

León (2014) también consideraba que es substancial analizar las diversas estrategias gubernamentales que buscaron atender las desigualdades generadas por la pobreza. Su importancia radica en la necesidad de entender las acciones que ha realizado el poder ejecutivo. Es fundamental revisar la evolución de las acciones de atención de la pobreza en México

La búsqueda de igualdad y justicia social es emanada de los ideales de la Revolución Mexicana, las aspiraciones de estabilidad, desarrollo social y crecimiento económico surgieron a partir de esta lucha armada.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) buscó agrupar estos ideales y alcanzar las demandas revolucionarias a través de su partido y sus gobiernos que impulsaron reformas constitucionales a favor de los derechos sociales; también crearon instituciones de bienestar social como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y extendieron los servicios sociales de vivienda, salud y educación. Estas acciones fueron un pequeño logro en la búsqueda de mejores condiciones igualitarias (Yaschine, 2015).

Pero a partir de 1970 se evidenció que los logros mencionados no eran suficientes para reducir la pobreza, porque no favorecían a todos los sectores de la población y fue a partir de este momento que las administraciones federales trataron de implementar programas sociales dirigidos atender a los grupos marginados en nuestro país (Yaschine, 2015).

Por lo anterior considero importante realizar un breve análisis de las políticas sociales implementados por los presidentes de la República en México durante sus mandatos.

Revisar su actividad gubernamental para atender el fenómeno multidimensional de la pobreza y las acciones efectuadas que buscaron minimizarla, permitirá comprender la evolución de los programas sociales.

3.4.1 Luis Echeverría Álvarez (1970-1976)

Este expresidente de México implementó el Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural (PIDER), este programa estaba destinado atender a la pobreza rural, fomentando la producción agrícola de los campesinos, a través de la construcción de infraestructura, cooperativas campesinas y oferta de servicios sociales. (Yaschine, 2015).

También durante el gobierno de Luis Echeverría (1970-1976) se crearon instituciones importantes como el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT). (León 2014).

3.4.2 José López Portillo (1976-1982)

Durante este sexenio se dio la bonanza petrolera y se buscó la redistribución del ingreso. En materia de política social se conservó el PIDER, también se implementaron acciones sociales focalizadas para atender la pobreza rural, una de ellas fue la creación de la Coordinación del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR) que tenía como objetivo coordinar varios programas en zonas marginadas para potencializar la productividad y el consumo de alimentos. (Yaschine, 2015).

Otro programa que imperó en este gobierno fue la creación del Sistema Alimentario Mexicano (SAM) en el año 1980, este buscaba lograr la autosuficiencia alimentaria de los campesinos a través de la producción y consumo de granos básicos. (Yaschine, 2015). Este programa se analizará posteriormente con más profundidad, por su importancia radicada en la atención a la alimentación.

3.4.3 Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1989)

En este periodo sexenal la situación económica se encontraba en medio de la crisis de los ochenta por el cambio de política económica, el Estado tuvo que minimizar su participación en la política social y reducir la inversión pública para ajustarse al nuevo modelo económico. COPLAMAR, PIDER y SAM desaparecieron y se eliminaron la mayoría de los subsidios a los alimentos de consumo y producción. Durante este sexenio no hubo estrategias de política social. Esto generó graves consecuencias, se deterioraron los indicadores de salud, educación y nutrición. (Yaschine, 2015).

El sexenio opaco de Miguel de la Madrid en materia de política social fue causado por la introducción del nuevo modelo económico neoliberal, la crisis económica colapsó al país y fue imposible implementar acciones para los más vulnerables.

3.4.4 Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)

El gobierno de este presidente necesitaba legitimarse y dar respuesta a la crisis económica que se vivía en nuestro país, es por ello que uno de los ejes de su gobierno fue la política social, a través de la creación del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL). PRONASOL tuvo como base COPLAMAR Y PIDER y fue un programa que buscaba combatir a la pobreza de forma focalizada. (León, 2014).

El programa Solidaridad incorporado por Salinas era meramente asistencialista, eliminando los apoyos universales y focalizando los apoyos directos a las personas en situación de pobreza extrema.

Este autor hace una crítica a este programa ya que considera que tenía el fin de administrar la pobreza con fines clientelares y electorales. (León, 2014)

La autora Iliana Yaschine (2015) también hace una importante crítica del desempeño de PRONASOL y estima su fracaso a diversas causas: no existieron evaluaciones de impacto, no se logró la focalización, no abordó las manifestaciones de la pobreza y su uso fue clientelar, político y partidista.

Cabe resaltar que, a partir del año 1992, se creó la Secretaría de Desarrollo Social, ente responsable hasta la actualidad de dirigir la política social en México. Así mismo a partir de este año se implementaron las políticas sociales focalizadas.

Los dos autores anteriores coinciden en sus posturas que SOLIDARIDAD era un programa clientelar y partidista. Salinas necesitaba legitimar su gobierno después del fraude electoral que lo hizo llegar y este programa era la respuesta para la conservación del poder no para erradicar la pobreza.

3.4.5 Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)

Durante este mandato sexenal en materia de política social de desmanteló PRONASOL y se sustituyó por el programa focalizado PROGRESA (Programa de Educación, Salud y Alimentación). Este nuevo programa definía su estrategia y sus acciones en el ámbito rural, dotando a esta población de insumos básicos indispensables y de capital humano para que los pobres logren implantarse en el mercado laboral. (León, 2014).

El programa federal PROGRESA buscaba darle a los pobres educación, salud y alimentación para que los individuos desarrollaran sus capacidades y maximizaran su bienestar, permitiendo así una vida social más plena (León, 2014).

3.4.6 Vicente Fox Quesada (2000-2006)

En este gobierno específicamente en el año 2002 PROGRESA fue sustituido por el Programa de Desarrollo Humano (Oportunidades). Oportunidades era programa de transferencias monetarias condicionadas dirigido a familias en situación de pobreza extrema, cuyos fines eran potencializar el capital humano (educación, salud y nutrición) y reducir la transmisión intergeneracional de la pobreza (Yaschine, 2015). El programa Oportunidades también consideraba la participación de los beneficiarios buscando un retorno del individuo.

El programa Oportunidades estaba alineado al Plan Nacional de Desarrollo (2001-2006). Estableciendo como ejes rectores de la política social en México: “*el mejoramiento de los niveles de*

educación, el desarrollo humano de capacidades, la búsqueda de bienestar, la igualdad de oportunidades y el fortalecimiento de la cohesión social” (Oportunidades, Reglas de Operación, 2002, p.5). El programa Oportunidades también consideraba la participación de los beneficiarios buscando un retorno del individuo.

3.4.7 Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012)

El gobierno del expresidente dio continuidad al Programa Oportunidades implementado por su antecesor. El Programa Oportunidades durante este sexenio buscaba subsanar las deficiencias de los programas anteriores y pretendía tener un enfoque multidimensional, concibiendo a la pobreza como un fenómeno integral y de desarrollo de todos los integrantes de las familias. (Félix, 2011).

Heriberto Félix Guerra, secretario de Desarrollo Social durante este sexenio de Felipe Calderón informó que se incluyó en el Programa Oportunidades la estrategia integral Vivir Mejor del Gobierno Federal. Esta estrategia no se centralizaba en las transferencias monetarias que aliviaban las necesidades de corto plazo, sino que también pretendía 42 potencializar la inversión en capital humano, estableciendo la vinculación de la política social con la económica, promoviendo que los beneficiarios participaran en actividades productivas y tengan así un ingreso que les permita romper el círculo vicioso de la pobreza. (Félix, 2011).

3.4.8 Enrique Peña Nieto (2012-2018)

El 5 de septiembre del año 2014 Enrique Peña Nieto, firmó el decreto presidencial que transformaría el Programa Oportunidades y lo convertiría en Prospera (Programa de Inclusión Social), con el objetivo de rediseñar, evolucionar y mejorar el programa, siguiendo recomendaciones de los académicos, expertos y de las evaluaciones de indicadores. Cabe mencionar que se le agregaron componentes diferentes a los tradicionales (educación, salud y alimentación), la inclusión laboral, productiva y la participación social fueron los nuevos beneficios. Además, se consideró a los jóvenes beneficiarios de oportunidades dentro del mercado de trabajo (Yasmine, 2015).

Otra de las grandes estrategias de la política social durante el gobierno de Enrique Peña, es la Cruzada Nacional contra el Hambre implementada el año 2013 cuyo propósito fue erradicar la pobreza alimentaria de 7.01 millones de mexicanos en municipios prioritarios, enfocándose en las personas que tuvieran la medición del indicador de carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad y las situadas en pobreza extrema. Buscaba una gran coordinación, intervención y articulación de los programas existentes de las diferentes Secretarías de Estado para la atención inmediata a través de esta Cruzada. (CONEVAL, 2018).

Posteriormente ampliaré la información de este programa federal por enfocarse en la atención de la pobreza alimentaria, objeto de estudio de este proyecto de investigación.

3.4.9 Andrés Manuel López Obrador (2018-2024)

La política social de bienestar de nuestro país dio un giro importante durante el Sexenio de Andrés Manuel López Obrador, esta se transforma a un carácter universal y se enfoca a los apoyos y acciones para contener la marginación, erigiendo un Estado de Bienestar con el lema “Primero los Pobres” buscando combatir la pobreza de los sectores más indefensos y considerando una prioridad a los grupos históricamente excluidos como los adultos mayores, jóvenes, personas con discapacidad o personas indígenas y centrándose en ámbitos de atención primordiales como el campo y la zona sur del país a través de los Programas Integrales del Bienestar. (Martínez, 2023)

Una de las primeras y principales acciones emprendidas por el expresidente fue la cancelación del programa de transferencias condicionadas Prospera, poniendo fin a 21 años de evolución de este programa, desde su creación con el presidente Ernesto Zedillo. Los recursos de este programa se canalizaron al Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez. (Martínez, 2023).

En el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND, 2019, p.44-50) se establecieron los programas prioritarios para el gobierno federal:

- 1) *Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.*
- 2) *Programa Pensión para el Bienestar de las Personas de Discapacidad.*
- 3) *Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez*
- 4) *Jóvenes Construyendo el Futuro*
- 5) *Jóvenes Escribiendo el Futuro*
- 6) *Sembrando Vida*
- 7) *Programa Nacional de Reconstrucción*
- 8) *Desarrollo Urbano y Vivienda*
- 9) *Tandas para el Bienestar*

Es de suma importancia exponer que ninguno de los anteriores programas sociales del anterior estuvo focalizado para la atención prioritaria de la población en situación de pobreza, solo Sembrando Vida es para las personas con ingresos inferiores a las líneas de pobreza extrema, pero este es limitado, primero porque solo es para algunos municipios de las zonas rurales y segundo dentro de las reglas de operación los beneficiarios deben tener un mínimo 2.5 hectáreas. (Martínez, 2023).

3.4.10 Claudia Sheimbaum Pardo (2024-2030)

La primera presidenta mujer en México estableció en su Plan Nacional de Desarrollo (2025-2030) que continuara con la política social de la Cuarta Transformación basándose en las cifras que sostienen que durante el sexenio (2018-2024) de acuerdo al CONEVAL hubo una reducción sostenida de la pobreza. En el año 2022 la pobreza multidimensional disminuyó de 51.8 millones a 46.8 millones de personas, considerada una disminución histórica. (PND, 2025)

La política Social de Bienestar de la presidenta Claudia Sheimbaum (2025-2030), de acuerdo al portal oficial Programas para el bienestar (2025), fortalece los programas sociales ampliando la red de protección social. El actual gobierno federal sigue implementando los programas: Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Programa Pensión para el Bienestar de las Personas de Discapacidad, Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, Jóvenes Construyendo el Futuro, Becas para Jóvenes Escribiendo el Futuro, Sembrando Vida, Mejoramiento de Vivienda, Madres Trabajadoras, la Escuela es Nuestra, Fertilizantes del Bienestar y Precios de Garantía, incrementando los nuevos programas: Pensión Mujeres Bienestar, Salud Casa por Casa, Beca Universal Rita Cetina y Cosechando Soberanía.

La política social en la historia del Estado Mexicano ha pasado por diversos momentos, así como las estrategias que buscaron atender la desigualdad y la pobreza.

Las políticas sociales en algunas ocasiones fueron medidas emergentes para atender las crisis generadas por la adopción de una nueva política económica, el cambio del Estado de Bienestar a un modelo neoliberal generó más desigualdades y el incremento de necesidades básicas que deberían ser atendidas inmediatamente a través de diversas estrategias del gobierno mexicano.

Inicialmente las políticas sociales atendían las necesidades básicas de alimentación, salud y vivienda. Estas han ido evolucionando; se implementaron las transferencias monetarias y se aumentaron las áreas de atención consideradas tradicionales. En la actualidad la política social es universal y está establecida en la ley con un gran respaldo jurídico.

Tabla 3. Cuadro de los programas clave de la política social en México a partir de 1970 hasta 2025.

Ejecutivo Federal	Programas clave de la Política Social
Luis Echeverría Álvarez (1970-1976)	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural (PIDER). • Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) • Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT). (León 2014).
José López Portillo (1976-1982)	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR). • Sistema Alimentario Mexicano (SAM)
Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1989)	<ul style="list-style-type: none"> • Desaparecen los programas sociales: COPLAMAR, PIDER y SAM. • Durante este sexenio no hubo estrategias de política social.
Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)	<ul style="list-style-type: none"> • Creación del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL). • En el año 1992, se creó la Secretaría de Desarrollo Social.
Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)	<ul style="list-style-type: none"> • Durante este mandato sexenal en materia de política social de desmanteló PRONASOL y se sustituyó por el programa focalizado PROGRESA (Programa de Educación, Salud y Alimentación).
Vicente Fox Quesada (2000-2006)	<ul style="list-style-type: none"> • PROGRESA fue sustituido por el Programa de Desarrollo Humano (Oportunidades). • Se creó el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social en México (CONEVAL).
Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012)	<ul style="list-style-type: none"> • Se dio continuidad al Programa Oportunidades y se incluyó la estrategia integral para vivir mejor.
Enrique Peña Nieto (2012-2018)	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Oportunidades desapareció y se convirtió en Prospera. • Se instauró la Cruzada Nacional contra el Hambre implementada el año 2013 cuyo propósito fue erradicar la pobreza alimentaria. • Posteriormente ampliaré la información de este programa federal por enfocarse en la atención de la pobreza alimentaria, objeto de estudio de este proyecto de investigación.
Andrés Manuel López Obrador (2018-2024)	<ul style="list-style-type: none"> • La política social de México se transforma en un carácter universal. • Se erige un Estado de Bienestar con el lema “Primero los pobres” • Se instauraron los Programas Integrales del Bienestar. • Se cancelan las transferencias monetarias condicionadas.

<p>Claudia Sheimbaum Pardo (2024-2030)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Continúa con la política social de su antecesor. • La política social de bienestar se fortalece y se amplía la red de protección social. • Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Programa Pensión para el Bienestar de las Personas de Discapacidad, Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, Jóvenes Construyendo el Futuro, Becas para Jóvenes Escribiendo el Futuro, Sembrando Vida, Mejoramiento de Vivienda, Madres Trabajadoras, la Escuela es Nuestra, Fertilizantes del Bienestar y Precios de Garantía, Pensión Mujeres Bienestar, Salud Casa por Casa, Beca Universal Rita Cetina y Cosechando Soberanía.
---	--

Fuente: Elaboración propia basada en la información de los párrafos anteriores, donde se especificaron los autores.

3.5 Programas Sociales Alimentarios en México

Anteriormente se estudió la política social en México; en el presente apartado se procederá hacer un análisis similar, pero ahora se abordarán los programas sociales alimentarios, su progreso, evolución, características, clasificación y sus áreas de atención.

La política pública es el conjunto de proyectos y actividades del Estado a través de su gobierno para satisfacer las necesidades de una sociedad. Nolasco y Cordero (2019), proponen añadir a este concepto una definición normativa que integra la inclusión de la garantía y el enfoque de derechos humanos como responsabilidad del Estado. La política pública alimentaria, es una obligación que tiene el Estado de garantizar este derecho humano a través del gobierno y sus instituciones ejecutoras y la responsabilidad de la sociedad civil de participar en la elaboración de las políticas públicas.

Torres y Del Roble (2002), que consideraban la existencia de dos tipos de políticas sociales alimentarias. Las primeras son a través de programas asistenciales, donde el beneficiario es pasivo, recibe su apoyo y no les interesa su situación de pobreza, ni ninguna otra circunstancia. El segundo tipo de programas busca la interacción entre los ejecutores de las políticas y los beneficiarios a través de instrumentos de participación.

El Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) señala que las políticas públicas alimentarias y de nutrición “*tienen como principal objetivo garantizar que la población pueda tener acceso a alimentos que les permitan satisfacer sus necesidades y cumplir con los requerimientos nutritivos para una vida saludable*” (INSP, 2007, p. 91).

La Política Alimentaria según Torres (2019) es el conjunto de intervenciones, acciones y estrategias que instaura el Estado para resolver la inseguridad alimentaria, combatir el hambre y la desnutrición. A través de leyes, planes y programas.

Los autores (García; Martínez y Arriaga, 2014) hacen una distinción de los programas y políticas de alimentación, los primeros son los que buscan la producción de alimentos y los segundos buscan el acceso a la demanda de ellos.

El progreso de los programas sociales alimentarios y de nutrición en México, ha seguido un modelo, como muchos países del mundo. Iniciándose con la implementación de programas alimentarios asistenciales y posteriormente evolucionando hasta ejecutar programas integrales e intersectoriales. (Barquera Simón, Dommarco Juan & Gasca Alejandra, 2001).

Barquera Simón et al. (2001), clasificó los programas sociales alimentarios en México en dos: los relacionados con el fomento a la producción de alimentos y los programas de consumo de estos.

En el presente trabajo de investigación se analizarán los programas sociales alimentarios de consumo, residiendo su importancia en la consideración del objeto de estudio de esta tesis.

Otra clasificación de las políticas públicas alimentarias en México es la que planteo Sosa (2011), consideraba la existencia de dos etapas: la primera era una larga etapa, en la que el gobierno buscaba atender la desnutrición a través del abasto y subsidio de alimentos y la segunda que surgió en la década de los noventa enfocada principalmente en la implementación de programas sociales alimentarios con reglas de operación específicas, población objetivo y padrón de beneficiarios.

Dentro de la primera etapa de acuerdo a Sosa (2011), se encontraban los programas de abasto a los alimentos. Un grande ejemplo fue la creación de la Compañía Nacional de Subsistencias populares (CONASUPO) en 1965.

3.5.1 Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO)

Esta entidad paraestatal era la responsable de operar las actividades agropecuarias. Procesaba granos, aceites, leches, frutas, fertilizantes y semillas y capacitaba a los campesinos y era la responsable de regular los precios del mercado de los productos básicos

CONASUPO implementó a su vez un programa de recepción de subsidios, a través de Tortivales en 1990, cuyo antecedente fue el Programa Tortibonos de 1985. Tortivales tenía criterios de inclusión y su objetivo era proporcionar un kilogramo de tortillas sin costo a las familias urbanas establecidas en un mapa de pobreza y que recibieran de uno a dos salarios mínimos. El fracaso de este programa, que en cierto momento se consideró innovador, se debió a la complejidad de su

operación, la difícil identificación de los grupos vulnerables y a la laboriosa supervisión periódica (Barquera Simón et al. 2001).

Otro programa de abasto alimentario y consumo fue el Programa de Cupones para Leche Liconsa (1972), derivado de una rama de la CONASUPO, cuyo objetivo fue dotar a familias que recibieran menos de dos salarios mínimos, asegurando inicialmente el consumo de leche para niños y posteriormente añadiendo a las mujeres embarazadas o en lactancia y a los adultos mayores. Los beneficiarios eran seleccionados a través de estudios socioeconómicos y según su estado de desnutrición. La cantidad de leche era determinada por el número de integrantes de la familia. En 1974 se introdujo dentro de este programa una tarjeta familiar que controlaba a los beneficiarios. (Barquera Simón et al. 2001).

3.5.2 Programa de Abasto Social de Leche (LICONSA)

Este programa continuó vigente, a pesar de sus diversas modificaciones en sus reglas de operación. De acuerdo a la ficha de Monitoreo 2021-2022 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL (2021). Su fin es dotar de leche fortificada y con alto valor nutricional a los beneficiarios, a un precio preferencial por litro de 5.50 pesos para la población objetivo que la adquiere, de 4.50 pesos para los habitantes de Chiapas, Guerrero y Oaxaca y 2.50 pesos para 549 municipios de extrema pobreza, alta y muy alta marginación. Beneficiando así 5'557,950 millones personas en México.

3.5.3 Sistema Alimentario Mexicano (SAM)

Otro programa de gran trascendencia fue uno de los principales programas alimenticios en la década de los ochenta en México. Su importancia radica en que fue el precursor de la distribución y producción de alimento, dirigido principalmente a los sectores más marginados (Sosa, 2011).

Yashine (2015), también destacaba la importancia de este programa, que fue diseñado por un grupo de progresistas dentro del gobierno de José López Portillo, ya que lograría marcar un importante antecedente de la política social de México, por considerarse el primer programa focalizado.

El Sistema de Alimentación Mexicana basaba su implementación en dos objetivos principales. El primero era destinar recursos para impulsar la producción de alimentos básicos que generarán autosuficiencia y seguridad alimentaria principalmente con frijol y maíz y segundo equilibrar la distribución y maximizar el consumo de lo producido entre la población en condición de desnutrición en las terceras partes del país. (Spalding, 1985).

El SAM tenía un énfasis principalmente en el incremento de la producción campesina potencializando a los pequeños productores con tierras de cultivo de temporal. La aplicación de los recursos estaba destinada para reducir la brecha entre los pequeños productores y los grandes productores de los distritos de riego. (Spalding, 1985).

El Sistema Alimentario Mexicano (SAM) facilitaba el acceso a créditos para los productores de alimentos, pretendía lograr la autosuficiencia alimentaria en las zonas marginadas. También se caracterizaba por su interseccionalidad, al agrupar a diversos sectores para su diseño y operación. Desafortunadamente la multisectorialidad generó grandes problemas entre las estructuras involucradas (Barquera, Gasca y Rivera, 2001).

El SAM llegó a su fin en el gobierno de Miguel de la Madrid, por la fuerte crisis económica que enfrentaba el gobierno, derivado de los cambios estructurales de la política económica. Posteriormente en 1983 se creó el Programa Nacional de Alimentación (PRONAL) como una medida de ajuste estructural por el nuevo modelo económico, generando la reducción de los subsidios a la producción y consumo de alimentos (Barquera, Gasca y Rivera, 2001).

Después de la crisis de los años ochenta, la devaluación del peso y la inflación por la adopción del nuevo modelo económico, el Estado mexicano tuvo que reestructurar algunos programas que se implementaban con anterioridad y crear nuevas estrategias de política social. Así surge Solidaridad, que abarca a su vez diversos programas que atenderían la salud, la educación, la alimentación y servicios de infraestructura básica. En materia alimenticia y nutricional, Solidaridad se encargó de supervisar la nutrición de la niñez menor de cinco años y el fomento a la producción de alimentos (Barquera, Gasca y Rivera, 2001).

El 28 de abril de 1986 mediante la Ley General de Sociedad Mercantiles se crea la Distribuidora e Impulsora Comercial CONASUPO S.A de C.V, considerada una política precursora de la política social alimentaria en México. Posteriormente en el año 1999 se aprobó la modificación de la denominación de la sociedad para quedar como:

3.5.4 Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V

Ente de abasto social encargada de la distribución de alimentos básicos y de calidad a precios accesible en las zonas más marginadas del país, hasta el día de hoy sigue operando este programa con SEGALMEX. Manual de Organización de Seguridad Alimentaria Mexicana-Diconsa S.A de C.V (2021).

Para 1994 México se enfrenta a una nueva devaluación, derivada de los ajustes económicos y de la caída de los precios del petróleo, esto derivó en un recorte al gasto público, dándole fin CONASUPO y a sus subsidios. Como medida compensatoria el gobierno diseño Progresa (Programa de Educación, Salud y Alimentación), los beneficiados recibieron un paquete con los tres anteriores componentes. El componente de alimentación estaba compuesto por las transferencias de recursos condicionados y un suplemento alimentario para niños y mujeres embarazadas (Barquera, Gasca y Rivera, 2001).

3.5.5 Programa Nacional de Solidaridad (SOLIDARIDAD)

Durante el Sexenio de Salinas de Gortari (1988-1994) se impulsó la creación del Programa Solidaridad para el bienestar SOLIDARIDAD. Este programa fue ejecutado inicialmente por la Secretaría de Programación y Presupuesto en ese sexenio y en 1992 pasó a manos de la nueva Secretaría de Desarrollo Social. Las acciones se concentraron en la pobreza urbana y rural, específicamente en la atención de personas en situación de pobreza extrema. (Flores y Benavides, 2017).

Dentro la política social alimentaria se implementaron tres programas: *los subsidios generales, las transferencias directas para pobres rurales y urbanos, a través de la distribución de vales de despensa y el acceso a alimentos básicos subsidiados y la provisión de suplementos alimentarios y servicios de salud a los grupos más vulnerables, mujeres y niños*. Los niños recibieron desayunos escolares para fortalecer su nutrición. Chávez y Rodríguez (1994).

También existió solidaridad para la producción, donde se otorgaban créditos para impulsar las actividades generadoras de ingresos que impulsaba el consumo. En este programa se ejecutaron muchos recursos, aunque los críticos e investigadores que han analizado este programa consideran que no se logró el objetivo de reducir la pobreza por su uso clientelar y político. (Dion, 2000).

3.5.6 Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA)

Progresa se diseñó como un programa que operaría de forma coordinada e interinstitucional con un comité técnico y órgano colegiado para la toma de decisiones y el diseño de las reglas de operación. Este comité se conformó por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Salud, la Secretaría De Desarrollo Social y el IMSS. Los recursos destinados para el programa los ejecutó SEDESOL a través de diferentes acciones, los apoyos educativos la SEP y los recursos para los servicios de salud y suplementos alimenticios la Secretaría de Salud.

Esta política social tuvo dos estrategias, la primera ampliar la cobertura buscando a beneficiar a la población con educación, salud, seguridad social, capacitación laboral y vivienda y la segunda dirigida en la atención inmediata de la población en condiciones de pobreza extrema, teniendo tres componentes: capital humano con nutrición, salud y educación, infraestructura social básica (agua, luz y drenaje) en las comunidades marginadas y oportunidades de ingreso y empleo. En esta política social se otorgaron transferencias de ingresos monetarios en efectivo, posibilitando a las familias beneficiadas comprarán alimentos suficientes y de mejor calidad, reduciendo la pobreza alimentaria.

3.5.7 Programa de Desarrollo Humano (OPORTUNIDADES)

En el año 2002, Progresa dejó de operar y fue sustituido por el Programa de Desarrollo Humano (Oportunidades), este consideró la nueva cobertura de zonas urbanas. De acuerdo a las evaluaciones de su componente alimentario, este programa ha tenido resultados positivos, aumentando los indicadores de la nutrición de los niños y la ingesta de verduras, frutas y carne para las mujeres. Dentro de Oportunidades se encontraba el Programa de Apoyo Alimentario (PAL) donde los beneficiarios reciben despensas (Sosa, 2011).

El gobierno federal encabezado por Felipe Calderón (2006-2012) dio continuidad a los programas de su antecesor como Oportunidades, añadiendo el apoyo alimentario Vivir Mejor como parte de la línea de acción de la red de protección para las familias más vulnerables en apoyo al gasto por la falta de ingresos. Foro Alimentario (2008).

3.5.8 Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCH)

Una de políticas sociales alimentarias durante el sexenio de Enrique Peña Nieto fue la Cruzada Nacional contra el Hambre. Política Social instaurada en el año 2013 y cuyo propósito fue erradicar la pobreza extrema de 7.4 millones de mexicanos y la pobreza alimentaria.

Esta política focalizada atendió a los mexicanos que padecían hambre, operó en 400 municipios del país. Sus principales acciones fueron: el suministro de leche por parte de Liconsa, abasto de productos a través de Diconsa, inclusión de nuevos beneficiarios del Programa Prospera y fortalecimiento de capacidades con la entrega de una tarjeta PAL sin hambre. También se impulsaron estrategias como el establecimiento de comedores comunitarios para atender a la nutrición de la niñez, de madres en gestación o lactancia y adultos mayores (Robles, 2014).

La CNCH tenía como objetivo focalizado atender a las personas con pobreza extrema, específicamente con carencia al acceso a la alimentación e inseguridad alimentaria, por no tener los

ingresos o recursos monetarios suficientes para adquirir una canasta alimentaria y por consecuencia tener varias carencias, es decir pobreza multidimensional. Esta cruzada buscaba llegar al hambre cero, combatiendo la desnutrición, aumentando la producción, distribución, venta y almacenamiento de los alimentos. (García; Martínez y Arriaga, 2014).

En el informe de la Cruzada Nacional Contra el Hambre 2013-2018 del CONEVAL (CONEVAL, 2018 p.8) se plantearon 6 seis objetivos de este programa:

1. *Cero hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuada de las personas en pobreza multidimensional extrema y carencia de acceso a la alimentación.*
2. *Disminuir la desnutrición infantil aguda y crónica, y mejorar los indicadores de peso y talla de la niñez.*
3. *Aumentar la producción de alimentos y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas.*
4. *Minimizar las pérdidas post cosecha y de alimentos durante el almacenamiento, transporte, distribución y comercialización.*
5. *Promover el desarrollo económico y el empleo de las zonas de mayor concentración de pobreza extrema de alimentación.*
6. *Promover la participación comunitaria para la erradicación del hambre.*

De acuerdo a la Secretaría de Bienestar (2014) la política social de la Cruzada Nacional contra el Hambre, se basaba en una relación interinstitucional que dio oportunidad para que 250 mil familias fueran beneficiadas por el esquema de apoyo alimentario SIN HAMBRE mediante el beneficio de una tarjeta con 638 pesos para comprar productos en la tienda de Abasto Rural Diconsa.

En la CNCH, Diconsa abrió 639 nuevas tiendas con productos subsidiados de hasta el 25 por ciento con relación a los precios del mercado y con Liconsa 700 mil habitantes de comunidades rurales tuvieron acceso a la leche fortificada con mayor valor nutricional y se instauraron 541 nuevos puntos de venta

También se incorporaron 381 mil nuevas familias al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y 66 mil al Programa Alimentario (PAL), en 30 mil 847 localidades de muy alta marginación y se implementaron proyectos productivos con SAGARPA y la SE para capacitar a la gente mediante herramientas para generar sus propios recursos.

El Programa de Comedores Comunitarios (PCC) buscó garantizar la alimentación de las personas más vulnerables con la creación de 245 comedores en el país, priorizando la atención de niñas, niños, mujeres embarazadas y adultos mayores. También se crearon comedores en las desaparecidas escuelas de tiempo completo.

Se termina con Enrique Peña Nieto el ciclo de las políticas sociales focalizadas y se da apertura a la universalidad. El presidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) desaparece la Cruzada Nacional contra el Hambre y el Programa Prospera con todos sus componentes como la alimentación.

En 2019 el gobierno de la República crea el Organismo de Seguridad Alimentaria Mexicana SEGALMEX, con el objetivo de lograr la autosuficiencia alimentaria, sosteniéndose de LICONSA y del Programa de Precios de Garantía que apoya a los productores agrícolas y lecheros, además de acercar abasto alimenticio y de productos básicos a las poblaciones más necesitadas del país.

La política alimentaria de nuestro país pasó por diversas modificaciones, buscando abatir la pobreza alimentaria a través de diversas acciones y estrategias que implementaron los gobiernos de acuerdo a un contexto social, pero sobre todo económico. Estas políticas sociales y alimentarias tenían características específicas como la focalización o la universalidad mismas que serán profundizadas en las siguientes líneas.

Capítulo 4. La pobreza en el Estado de Hidalgo

La pobreza como desafío en el Estado de Hidalgo

La pobreza continúa siendo uno de los desafíos estructurales más significativos para el desarrollo social y económico de México. En este contexto, el análisis multidimensional de la pobreza se vuelve esencial para comprender las diversas formas en las que millones de personas enfrentan limitaciones en sus condiciones de vida, particularmente en estados con altos niveles de marginación como Hidalgo. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la pobreza no debe entenderse únicamente desde una perspectiva de ingreso económico, sino también desde la vulneración de derechos fundamentales como la salud, la educación, la vivienda, el acceso a la seguridad social y a los servicios básicos (CONEVAL, 2020).

El presente capítulo tiene como objetivo ofrecer un panorama estadístico y contextual de la pobreza en el estado de Hidalgo, con base en fuentes oficiales como el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social (IASPRS, 2025) de la Secretaría de Bienestar y los datos de CONEVAL. A través del enfoque de medición multidimensional, se busca no solo describir los niveles de pobreza, sino también identificar las principales carencias sociales que afectan a la población hidalguense. Este análisis permitirá comprender mejor las desigualdades existentes en la entidad y contribuirá al diseño de políticas públicas más integrales y eficaces.

El CONEVAL (2022) realizaba una medición multidimensional de la pobreza en las entidades federativas cada dos años, teniendo como referencia la información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) del INEGI.

En la primera parte de este proyecto se contempla la exposición de datos estadísticos de la pobreza del Estado de Hidalgo, posteriormente se hace un análisis de los enfoques de derechos sociales, identificando las carencias en el Estado.

4.1 Descripción de la pobreza en el Estado de Hidalgo

El Estado de Hidalgo, ubicado en la región centro-oriental de México, forma parte de las 32 entidades federativas del país. Está compuesto por 84 municipios y tiene como capital a la ciudad de Pachuca de Soto. Limita al norte con San Luis Potosí y Veracruz; al este con Puebla; al sur con Tlaxcala y el Estado de México; y al oeste con Querétaro (García Ordaz, 2018). Según el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025, Hidalgo cuenta con una población total de 3, 264,395 personas, de las cuales el 48% son hombres y el 52% mujeres (Secretaría de Bienestar, 2025).

De esta población, se identifican los siguientes grupos vulnerables (Secretaría de Bienestar, 2025):

- 829,011 jóvenes;
- 316,104 adultos mayores;
- 1,077,390 personas indígenas por adscripción;
- 166,965 personas con alguna discapacidad;
- 48,693 personas afrodescendientes;
- 855,364 estudiantes; y
- 774,585 niñas y niños.

Estos datos permiten comprender la diversidad demográfica de la entidad y subrayan la importancia de atender las múltiples dimensiones que componen la pobreza.

En cuanto a la situación de pobreza, Hidalgo ocupa el 11º lugar a nivel nacional en población en situación de pobreza y el 10º lugar en pobreza extrema. En términos absolutos, se estima que 1,294,417 personas (41%) se encuentran en situación de pobreza. De ellas, 1,080,399 viven en pobreza moderada y 214,018 (6.8%) en pobreza extrema. Además, 160,241 personas (5.1%) son consideradas vulnerables por ingresos y 535,256 personas (17%) no se encuentran en situación de pobreza ni vulnerabilidad (Secretaría de Bienestar, 2025).

El Estado presenta también un alto grado de marginación y se ubica en el séptimo lugar nacional en rezago social, lo cual refleja graves deficiencias en el acceso a derechos sociales básicos. Asimismo, se han identificado 42 zonas de atención prioritaria rurales y 994 zonas de atención prioritaria urbanas, donde se concentran los mayores niveles de carencias sociales (Secretaría de Bienestar, 2025).

De acuerdo al Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025 de la Secretaría de Bienestar de Gobierno de México el Estado de Hidalgo tiene un total de 3,264,395 habitantes, las cuales el 48% son hombres y el 52% mujeres.

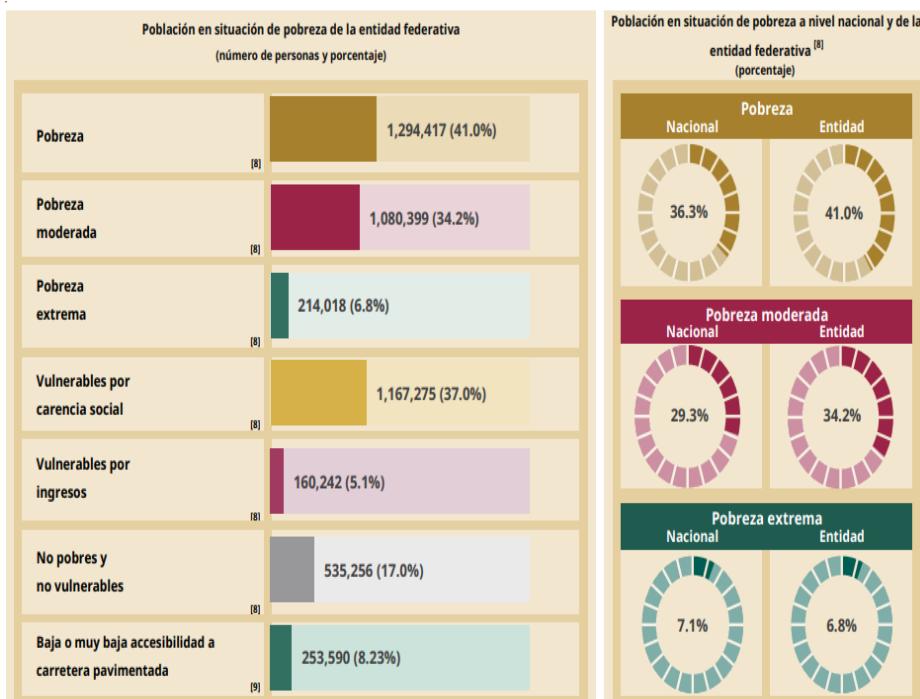
Con una población de 829,011 jóvenes, 316,104 adultos mayores, 1,077,390 de indígenas por adscripción, 166,965 personas con discapacidad, 48,693 habitantes de población afromexicana, 855,364 estudiantes y 774,585 niñas y niños.

Por otra parte, en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025 establece en los indicadores de rezago social que el Estado de Hidalgo se encuentra en la siguiente situación:

- Alto grado de marginación

- Alto grado de rezago social de la entidad federativa, en el lugar 7 de 32 respecto al nivel nacional
- 42 zonas de atención prioritaria rurales
- 994 zonas de atenciones prioritarias urbanas

Tabla 4. Cuadro de datos estadísticos de la población en situación de pobreza en el Estado de Hidalgo.



Fuente: Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025.

De acuerdo a la información estadística de los Informes Anuales sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de los años 2023 Y 2024 de la Secretaría de Bienestar, con el (IASPRS, 2025) me permite hacer la siguiente comparativa, donde se concluye que hay una reducción de pobreza extrema, la cual pasa a moderada, pero también se vislumbra un incremento en la población, la cual se había reducido significativamente en el 2022 por la pandemia la combinación y una combinación de efectos económicos durante este periodo oscuro no sólo en Hidalgo, sino en todo el mundo, fue el aumento de carencias sociales, la migración y la alta informalidad laboral, mismos que contribuyeron a la reducción de la población y al aumento de la pobreza en Hidalgo durante 2022, posterior a ello, vemos como a partir del 2023 la población empieza a crecer y proporcionalmente la pobreza empieza a reducir paulatina, pero significativamente hasta un actual 43%.

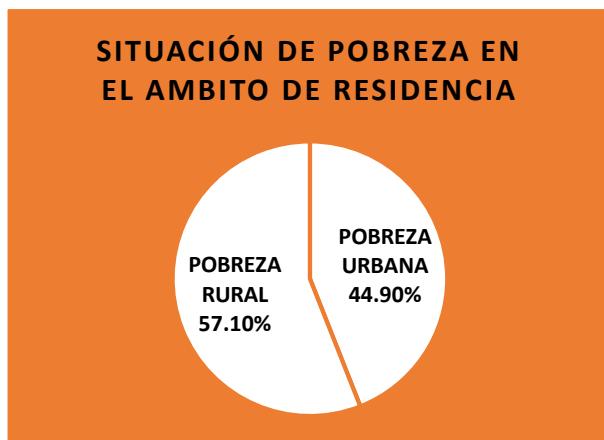
Tabla 5. Cuadro comparativo de población en pobreza en el Estado de Hidalgo durante los años 2021 a 2024.

Año	Población	Pobreza	Moderada	Extrema	Pobreza
2021	3'121,355	1'311,103	1'129,630	181,473	42%
2022	3'082,841	1'570,598	1'318,604	251,994	51%
2023	3'155,581	1'453,143	1'224,179	228,965	46%
2024	3'227,801	1'394,332	1'173,221	221,111	43%
2025	3'264,395	1'394,753	1'173,584	221,169	43%

Fuente: Elaboración propia con base en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago 2025.

Asimismo, el Informe de Pobreza y Evaluación 2022 del Estado de Hidalgo del Consejo Nacional de Evaluación de Desarrollo Social (CONEVAL), estipula que el porcentaje de población en situación de pobreza por residencia en esta entidad federativa en el año 2020 corresponde al 57.1% en el ámbito rural y 44.9% en las zonas urbanas.

Gráfico 1. Situación de pobreza en el ámbito de residencia: pobreza rural y pobreza urbana.



Fuente: Elaboración propia con base en el Informe de Pobreza y Evaluación 2022 del CONEVAL.

Un aspecto relevante y sumamente importante que arroja nuestra investigación tiene que ver con los municipios con mayor porcentaje de pobreza en el Estado de Hidalgo para este periodo como lo son: Xochiatipan, Huazalingo y Tlanchinol, municipios indígenas de acuerdo al Catálogo de Pueblos Indígenas (2003).

Tabla 6. Cuadro de municipios indígenas con mayor pobreza

Municipio	Población Municipal	Población Indígena	% De Pobreza	% Pobreza Extrema
Xochiatipan	19,373	16,886	88.3%	36.7%
Huazalingo	13,221	12,009	86.2%	32.2%
Tlanchinol	40,746	31,189	85.6%	33.6%

Fuente: Elaboración propia con base en la información de Informe de Pobreza y Evaluación 2022 del Estado de Hidalgo del CONEVAL y el Informe Anual Sobre la Situación De Pobreza y Rezago Social 2023 Hidalgo.

Para el periodo comprendido del 2021 al 2025 de los Informes Anuales sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social (IASPRS, 2025) se realizó un conglomerado de todos los datos de cada municipio, toda vez que esta información está de manera desagregada durante el periodo en cuestión y se precisaba para el presente análisis conjuntar para poder comparar el comportamiento en cada uno de ellos, lo cual nos dio el siguiente resultado sobre los municipios más pobres, cuyo análisis resulta de comparar las cifras de población respecto a las personas documentadas en situación de pobreza de manera general, es decir, resultado de la sumatoria entre pobreza moderada y pobreza extrema.

Tabla 7. Cuadro de municipios con mayor pobreza en el Estado de Hidalgo.

Municipio	% Pobreza Anual				
	2021	2022	2023	2024	2025
Xochiatipan	85.5%	93.7%	88.3%	78.6%	93.6%
Nicolás Flores	80.4%				
Pacula	75.0%				
Huehuetla	69.6%	81.7%	75.8%	66.4%	82.3%
Huazalingo	69.6%	89.2%	86.2%	73.5%	88.3%
Juárez Hidalgo	69.6%				
Yahualica	68.8%	85.5%	79.6%	73.2%	83.3%
Lolotla	67.9%	76.5%	77.1%	69.3%	76.9%
Tepehuacán de Guerrero	67.8%	80.0%	81.6%	74.3%	77.8%
Tlanchinol	67.3%	92.7%	85.8%	80.6%	91.5%
Acaxochitlán		83.9%	80.1%	81.2%	79.1%
Tianguistengo		80.7%		70.0%	80.2%
Jaltocán		76.5%	75.2%		76.3%
Tlahuiltepa			71.2%		
Atlapexco				67.4%	

Fuente: Elaboración propia con base en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social del 2021 al 2025 de los 84 municipios del Estado de Hidalgo.

De la interpretación de resultados tenemos al municipio de Xochiatipan cuyo porcentaje de población nunca ha bajado del 70% y el año pasado presentaba un decremento en la situación de pobreza, superado por el municipio de Acaxochitlán con un 81.2%, retoma con mayor crudeza de acuerdo a las últimas cifras 2025 con un muy preocupante 93.6%, es decir, que sólo 115 personas no están en situación de pobreza.

Tenemos Municipios como Nicolás Flores, Pacula, Juárez Hidalgo, Tlahuiltepa y Atlapexco que sólo un año estuvieron dentro de los municipios con mayor porcentaje de población en situación de pobreza. Mientras los municipios con mayores índices de pobreza siguen siendo: Xochiatipan, Huehuetla, Huazalingo, Yahualica, Lolotla, Tepehuacán de Guerrero, Acaxochitlán y Jaltocán, pero eso no necesariamente quiere decir que sean a los que menos acceso a la alimentación tienen, como veremos más adelante.

Cuando trasladamos el análisis a municipios con mayor cantidad de población en situación de pobreza, nos encontramos con municipios más grandes tales como Huejutla de Reyes, Pachuca de Soto y Tulancingo de Bravo, el primero es considerado indígena con 110,820 personas por auto adscripción, el segundo y el tercer municipio tiene presencia indígena de acuerdo al Catálogo de Pueblos Indígenas (2003).

Estos tres últimos municipios de acuerdo al Censo de Población (2020) del INEGI tienen mayor concentración de población. Pachuca de Soto es el municipio más poblado del Estado, Huejutla de Reyes ocupa el quinto lugar y Tulancingo el tercer sitio, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 8. Cuadro de municipios con mayor concentración de población en el Estado de Hidalgo.

Municipio	Población con Pobreza	% Pobreza	% Pobreza Moderada	% Pobreza Extrema
Huejutla de Reyes	88.244	65.4%	46.5%	18.8%
Pachuca de Soto	84.657	28.2%	25.9%	2.3%
Tulancingo de Bravo	71.654	44.5%	40.1%	4.4%

Fuente: Elaboración PROPIA con base en la información de Informe de Pobreza y Evaluación 2022 del Estado de Hidalgo del CONEVAL y el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023 Hidalgo.

En la siguiente tabla se exponen los municipios que se encuentran en situación de pobreza extrema de acuerdo Informe de Pobreza y Evaluación del Estado de Hidalgo del año 2020 de CONEVAL.

Tabla 9. Cuadro de municipios con mayor pobreza extrema en el Estado de Hidalgo.

Mayor porcentaje de personas en situación de pobreza extrema				Mayor número de personas en situación de pobreza extrema			
No.	Municipio	Porcentaje	Población total	No.	Municipio	Número de personas	Población total
1	Xochiatipan	36.7	19,373	1	Huejutla de Reyes	25,447	135,025
2	Tlanchinol	33.8	40,765	2	Tlanchinol	13,763	40,765
3	Huazalingo	32.2	13,221	3	Acaxochitlán	13,748	48,230
4	Acaxochitlán	28.5	48,230	4	Tepehuacán de Guerrero	8,312	30,643
5	Tepehuacán de Guerrero	27.1	30,643	5	Xochiatipan	7,110	19,373

Fuente: Elaboración Informe de Pobreza y Evaluación del Estado de Hidalgo del año 2020 de CONEVAL.

En el análisis de los municipios con mayor pobreza extrema de acuerdo a su porcentaje encontramos a Xochiatipan, Tlanchinol y Huazalingo, mismos municipios considerados pobres en la tabla No X de acuerdo a los datos del Informe de Pobreza y Evaluación 2022 del Estado de Hidalgo del Consejo Nacional de Evaluación de Desarrollo Social CONEVAL.

En la tabla referente a la pobreza extrema donde se establece el mayor número de personas con pobreza extrema encontramos a Huejutla de Reyes que también se encontraba en la posición número de personas con pobreza en la tabla no. X. Por otra parte, se consideran ahora el municipio de Tlanchinol y Acochitlan dentro de este parámetro. Cabe resaltar nuevamente que estos tres municipios son considerados indígenas de acuerdo al Catálogo de Pueblos Indígenas (2003).

4.2 Las carencias en el Estado de Hidalgo

El Informe de Medición Multidimensional de la Pobreza en México: un Enfoque de Bienestar Económico y de Derechos Sociales (2020) donde se estipulan 8 indicadores para la identificación y medición de la pobreza. De esta forma la medición considera el ingreso y las dimensiones del en el enfoque de derechos sociales.

En el presente apartado se analizará la medición de la pobreza en el Estado de Hidalgo basandonos en las siguientes carencias sociales: ingreso, rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos de la vivienda y acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, profundizando más en esta última por ser objetivo de esta investigación.

Es importante anteceder con las estadísticas del desarrollo de las carencias sociales en el Estado de Hidalgo.

Tabla 10. Cuadro de medición de la pobreza basado en carencias sociales.

Carencias Sociales						
Año	RE	A SER S	ASS	CEV	ASBV	ACC ALM
2021	523408	431584	2117528	291475	766412	679777
2022	583418	833295	2061946	243988	635072	882203
2023	484953	822411	2061626	240826	627190	773136
2024	631313	1591495	2065804	202923	772323	602049
2025	631313	1591495	2065804	202923	772323	602049

Fuente: Elaboración propia con base en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social del 2021 al 2025 del Estado de Hidalgo.

Donde:

RE	Rezago Educativo
A Ser S	Acceso A Servicios de Salud
ASS	Acceso a la Seguridad Social
CEV	Calidad y Espacios de la Vivienda
ASBV	Acceso a los Servicios Básicos de la Vivienda
Acc Alm	Acceso a la Alimentación Nutritiva y de Calidad

4.2.1 Carencia por Ingreso

La pobreza por ingresos es un indicador fundamental para comprender el nivel de bienestar económico de la población, ya que permite identificar a aquellas personas cuyos recursos son insuficientes para adquirir la canasta básica alimentaria y no alimentaria. En México, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) es el organismo encargado de establecer y aplicar las metodologías oficiales para su medición, a partir de datos proporcionados por la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) del INEGI (CONEVAL, 2023).

En el caso del estado de Hidalgo, los datos más recientes muestran una mejora en este indicador entre los años 2020 y 2022. Durante este periodo, tanto la proporción de personas en pobreza extrema por ingresos como la de aquellas por debajo de la línea de pobreza por ingresos disminuyó de forma considerable. Esta reducción podría atribuirse a diversos factores, como la reactivación económica pos-pandemia, el incremento del salario mínimo y la ampliación de programas sociales. No obstante,

esta mejoría en los ingresos no necesariamente implica una superación de la pobreza en su sentido más amplio, pues muchas personas siguen enfrentando carencias sociales importantes. En referencia a la población con ingresos inferiores a la línea de pobreza extrema por ingresos en el año 2020 el 16.9% de personas tenían esta condición es decir 522,400 hidalguenses. Para el año 2022 disminuyó el porcentaje en un 12% pasando ahora a 378,900 personas.

En cuanto a la población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos también existió una disminución. En el año 2020 el 57.2% de los hidalguenses se encontraba en este estatus y para el año 2022 solo el 46.1%. La población disminuyó de 1,776,5 a 1,454.7 millones de personas de acuerdo con misma fuente antes citada.

4.2.2 Carencia por Rezago Educativo

Este indicador considera 3 elementos: que los niños de 3 a 15 años vayan a la escuela a recibir su educación básica (prescolar, primaria o secundaria), que las personas nacidas antes de 1982 hayan cursado su primaria y que las nacidas a partir de 1982 cuenten con su educación secundaria. (Medición de indicadores de Carencia Social 2010-2015 del CONEVAL)

De acuerdo al Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024 de la Secretaría de Bienestar en la carencia social de rezago social educativo se encuentran 631,300 personas equivalentes al 20.0% de la población hidalguense.

El Informe de Pobreza y Evaluación (2022) del Estado de Hidalgo de CONEVAL identifica que los municipios con mayor rezago educativo fueron Tlahuiltepa con 36.8%, La Misión con 35.3% y San Bartolo Tutotepec con 33.7% de su población respectivamente.

Como se muestra en la siguiente gráfica con datos obtenidos del Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social en el Estado de Hidalgo del 2021 al 2025 (IASPRS, 2025), en el 2023 el Rezago Educativo había disminuido, sin embargo, este vuelve a repuntar en el 2024, pasando de 484,953 personas a 631,313 personas con rezago educativo, hasta el cierre en enero del presente año.

De acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 11. Cuadro de evolución de carencia por rezago educativo en el Estado de Hidalgo.

Año	Rezago Educativo
2021	523,408
2022	583,418
2023	484,953
2024	631,313
2025	631,313

Fuente: Elaboración propia con base en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social del 2021 al 2025 del Estado de Hidalgo.

4.2.3 Carencia por acceso a los servicios de salud

Este indicador considera a las personas que estén afiliadas a las siguientes instituciones de salud: IMSS, ISSSTE, PEMEX, Ejército, Marina o cualquier institución pública o privada. (Medición de indicadores de Carencia Social 2010-2015 del CONEVAL).

De acuerdo al Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024 de la Secretaría de Bienestar en la carencia social de acceso a los servicios de salud encontramos que 1, 591,5 millones personas no tienen este servicio lo equivalente al 50.4% de la población hidalguense.

Los municipios con mayor carencia de acceso a la salud fueron Huazalingo, Xochiatipan y La Misión y los que menos carencia tienen son Villa de Tezontepec, Singuilucan y Zacualtipán de Ángeles de acuerdo al Informe de Pobreza y Evaluación (2022) del Estado de Hidalgo de CONEVAL.

Gráfico 2. Evolución de la carencia social por falta de acceso a los servicios de salud en el Estado de Hidalgo.



Fuente: Elaboración propia con base en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social del 2021 al 2025 del Estado de Hidalgo.

De acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 12. Cuadro de evolución de carencia por acceso a los servicios de salud en el Estado de Hidalgo.

Año	Acceso a los Servicios de Salud
2021	431,584
2022	833,295
2023	822,411
2024	159,1495
2025	159,1495

Fuente: Elaboración propia con base en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social del 2021 al 2025 del Estado de Hidalgo.

4.2.4 Carencia de acceso a la seguridad social

Este indicador considera varios elementos principalmente que la población se encuentre asalariada y económicamente activa, que tengan servicio médico de IMSS, ISSSTE o PEMEX, inscripción en la AFOR, tener acceso a jubilación, incapacidad laboral con goce de sueldo, entre otros. (Medición de indicadores de Carencia Social 2010-2015 del CONEVAL).

De acuerdo al Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024 de la Secretaría de Bienestar en la carencia social de acceso a la seguridad social encontramos que 2,065.8 millones de personas no tienen este derecho social lo equivalente al 65.4 % de la población hidalguense.

Esencialmente los municipios de Tepehuacán de Guerrero, Acochotitlán y Huazalingo mismos que identificamos con mayores porcentajes de carencia por acceso a la seguridad social, donde casi el 80% promedio de su población no tiene este servicio, por otra parte, los municipios con más acceso a este derecho social se encuentran Mineral de la Reforma con 42.9%, Tepeji del Río 44.6% y Atotonilco de Tula con 44.6%, según el Informe de Pobreza y Evaluación (2022) del Estado de Hidalgo de CONEVAL.

Gráfico 3. Evolución de la carencia social por falta de acceso a la seguridad social en el Estado de Hidalgo.



Fuente: Elaboración propia con base en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social del 2021 al 2025 del Estado de Hidalgo.

4.2.5 Carencia por acceso a la calidad y espacios de vivienda

De acuerdo al Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024 de la Secretaría de Bienestar en la carencia social de acceso a la calidad y espacios de vivienda encontramos que 202.9 mil de personas no tienen este derecho social lo equivalente al 6.4 % de la población hidalguense. Los componentes para la determinación de esta carencia fueron:

Tabla 13. Cuadro de evolución de componentes de la calidad y espacios de la vivienda en el Estado de Hidalgo.

Componente	Miles De Personas	%
Viviendas con piso de tierra	71.0	2.2%
Viviendas con techos de material endebles	27.4	0.9%
Viviendas con muros de material endebles	38.0	1.2%
Viviendas con hacinamiento	112.2	3.6%
Viviendas sin acceso al agua	287.1	9.1%
Viviendas sin drenaje	212.4	6.7%
Viviendas sin electricidad	15.3	0.5%
Viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar	466.6	14.8%

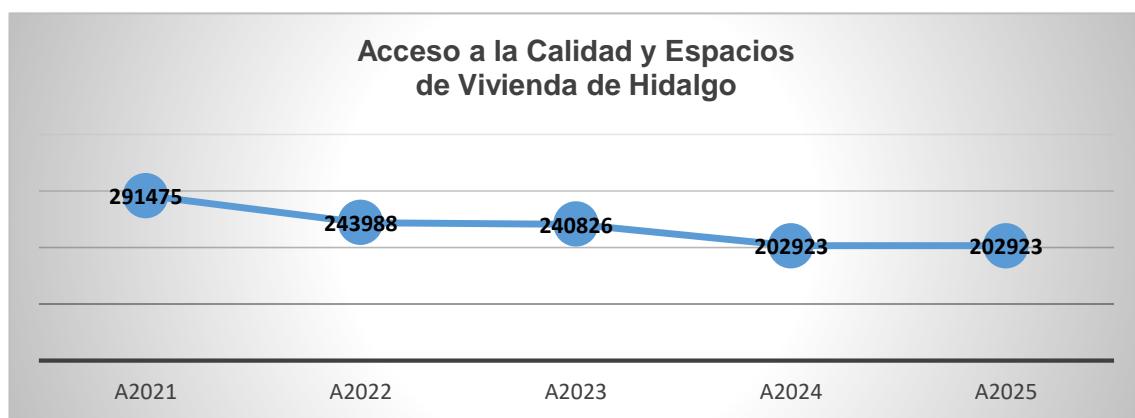
Fuente: Elaboración propia con datos del Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024 de la Secretaría de Bienestar.

Una de las observaciones a los componentes de esta carencia social, es que 466,600 hidalguenses no tienen en su vivienda una chimenea para cuando cocinan con leña o carbón, esta es la cifra más alta de elementos que conforman esta carencia.

Los municipios con mayores porcentajes de carencias por acceso a calidad y espacios de la vivienda fueron Xochiatipan 34.2%, Huazalingo 28.8% y Tlanchinol 28.8% y los de menor incidencia se identificó a Mineral de la Reforma 1.4%, Atitalaquia 2.4% Tepeapulco 2.7% y Atotonilco de Tula 2.9% según el Informe de Pobreza y Evaluación (2022) del Estado de Hidalgo de CONEVAL.

Así mismo, en la siguiente grafica se muestra que a nivel estatal el acceso a la calidad de espacios de vivienda en la entidad ha ido en declive, encontrándonos con las cifras más bajas de acceso.

Gráfico 4. Evolución de la carencia social por falta de acceso a la calidad y espacios de la vivienda en el Estado de Hidalgo.



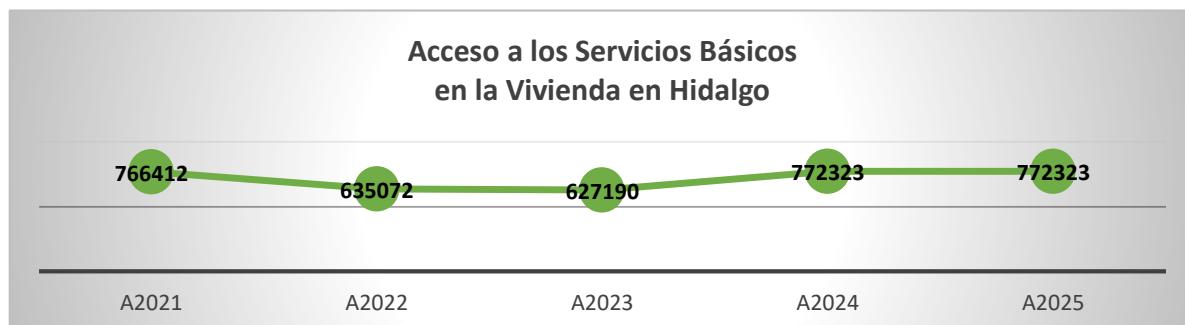
Fuente: Elaboración propia con base en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social del 2021 al 2025 del Estado de Hidalgo.

4.2.6 Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda

Este indicador considera que la vivienda debe tener los siguientes servicios básicos: agua entubada, electricidad de CFE, panel solar o planta de luz, drenaje del municipio o fosa séptica, que el combustible para cocinar sea gas natural, LP, estufa eléctrica, si se cocina con carbón y leña que la cocina tenga chimenea que permita salir el humo en base a la Medición de indicadores de Carencia Social 2010-2015 del CONEVAL.

De acuerdo al Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024 de la Secretaría de Bienestar en la carencia social de acceso a los servicios básicos en vivienda encontramos que 772.3 mil de personas no tienen este derecho social lo equivalente al 24.5 % de la población hidalguense.

Gráfico 5. Evolución de la carencia social por falta de acceso a los servicios básicos de la vivienda en el Estado de Hidalgo.



Fuente: Elaboración propia con base en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social del 2021 al 2025 del Estado de Hidalgo.

El Informe de Pobreza y Evaluación (2022) del Estado de Hidalgo de CONEVAL establece en sus resultados que los municipios con más carencia por acceso a los servicios básicos de vivienda fueron Xochiatipan 91.3%, Atlapexco 84.6% y Huazalingo 91.3% y los que menor incidencia tienen fueron Mineral de la Reforma 0.9%, Emiliano Zapata 1.4% y Atitalaquia 2.7%.

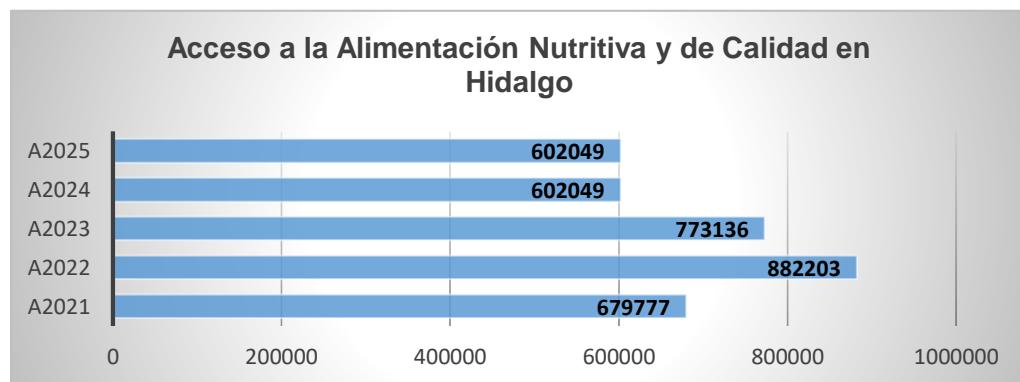
4.3 Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad

Este último indicador establece los siguientes elementos dentro de sus componentes, tomando en cuenta los criterios y las cifras mostradas por el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social del 2021 al 2025 del Estado de Hidalgo (IASPRS, 2025) donde se preguntó:

- Tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos.
- Dejó de desayunar, comer o cenar.
- Comió menos de lo que piensa debía comer.
- Se quedó sin comida.
- Sintió hambre, pero no comió.
- Comió una vez al día o dejó de comer todo un día.

De acuerdo a la fuente recién citada, en la carencia social de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad encontramos que 602,000 mil de personas no puede acceder a este derecho social, lo equivalente al 19.1 % de la población hidalgues, como se muestra en la siguiente gráfica de manera general y que nos permite visualizar el comportamiento de esta variable del 2021 a los últimos datos para este 2025.

Gráfico 6. Evolución de la carencia social por falta de acceso a la alimentación nutritiva y de la calidad en el Estado de Hidalgo.



Fuente: Elaboración propia con base en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social del 2021 al 2025 del Estado de Hidalgo.

En este apartado se expondrán las estadísticas de la carencia de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en los municipios del Estado de Hidalgo con menor y mayor acceso a la alimentación desde el año 2021 hasta el año 2025 datos de análisis basados en los Informes Anuales sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de la Secretaría de Bienestar (IASPRS, 2025) de los años anteriores precisados, para lo cual dicho análisis se realizó de manera proporcional a la población y tomando también como referencia el porcentaje de pobreza.

Estos son los municipios con mayor acceso a la Alimentación en Hidalgo para el 2021:

Tabla 14. Cuadro de municipios con mayor acceso a la alimentación el Estado de Hidalgo para el 2021.

Municipio	Población	Pobreza	%	Acc Alm	%
1. Mineral del Monte	15,921	6,456	40.6%	1,482	9.3%
2. Villa de Tezontepec	13,583	6,797	50.0%	1,457	10.7%
3. Jacala de Ledezma	14,640	8,469	57.8%	1,758	12.0%
4. Xochicoatlán	8,384	5,126	61.1%	1,088	13.0%
5. Mineral de la Reforma	190,169	34,852	18.3%	24,990	13.1%
6. Malango de Escamilla	12,646	6,873	54.3%	1,717	13.6%
7. Epazoyucan	16,271	5,951	36.6%	2,254	13.9%
8. Pachuca de Soto	281,814	88,306	31.3%	39,986	14.2%
9. Actopan	61,950	29,944	48.3%	8,838	14.3%
10. Apan	48,485	20,511	42.3%	6,925	14.3%

Fuente: Elaboración propia con base en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social del 2021 al 2025 del Estado de Hidalgo.

Estos son los municipios con menor acceso a la alimentación en Hidalgo para el 2021:

Tabla 15. Cuadro de municipios con menor de acceso a la alimentación el Estado de Hidalgo para el 2021.

Municipio	Población	Pobreza	%	Acc Alm	%
1. Xochiatipan	21,408	18,310	85.5%	9,616	44.9%
2. Chilcuautla	19,846	11,197	56.4%	7,496	37.8%
3. Santiago de Anaya	18,603	8,084	43.5%	6,555	35.2%
4. Alfajayucan	22,369	13,429	60.0%	7,437	33.2%
5. Lolotla	10,305	6,993	67.9%	3,284	31.9%
6. San Salvador	34,428	20,466	59.4%	10,870	31.6%
7. Huehuetla	27,555	19,177	69.6%	8,574	31.1%
8. Ixmiquilpan	100,871	52,584	52.1%	31,111	30.8%
9. Cardonal	20,061	11,800	58.8%	5,926	29.5%
10. Tianguistengo	16,197	10,347	63.9%	4,571	28.2%

Fuente: Elaboración propia con base en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social del 2021 al 2025 del Estado de Hidalgo.

Tabla 16. Cuadro de municipios con menor acceso a la alimentación en el Estado de Hidalgo para el 2022.

Municipio	Población	Pobreza	%	Acc Alm	%
1. Atlapexco	19,812	15,013	75.8%	13,444	67.9%
2. Tlanchinol	37,722	34,968	92.7%	20,319	53.9%
3. Alfajayucan	19,162	10,689	55.8%	9,922	51.8%
4. Huehuetla	22,846	18,659	81.7%	11,780	51.6%
5. Xochiatipan	18,260	17,101	93.7%	9,336	51.1%
6. Huejutla de Reyes	126,781	88,244	69.6%	62,604	49.4%
7. Yahualica	24,674	21,104	85.5%	11,914	48.3%
8. Acaxochitlán	46,065	38,626	83.9%	22,117	48.0%
9. Santiago de Anaya	18,329	9,767	53.3%	8,090	44.1%
10. Huazalingo	12,766	11,390	89.2%	5,242	41.1%

Fuente: Elaboración propia con base en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social del 2021 al 2025 del Estado de Hidalgo.

Tabla 17. Cuadro de municipios, con menor acceso a la alimentación en el Estado de Hidalgo para el 2023.

Municipio	Población	Pobreza	%	Acc Alm	%
1. Tlahuiltepa	11,148	7,937	71.2%	645	5.8%
2. Eloxochitlán	3,052	1,615	52.9%	204	6.7%
3. Juárez Hidalgo	3,484	1,941	55.7%	304	8.7%
4. Pacula	5,437	2,931	53.9%	494	9.1%
5. Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	41,004	16,238	39.6%	4,007	9.8%
6. Jacala de Ledezma	14,811	6,458	43.6%	1,555	10.5%
7. Mineral del Chico	9,950	4,259	42.8%	1,190	12.0%
8. Xochicoatlán	8,485	4,718	55.6%	1,142	13.5%
9. La Misión	11,082	6,871	62.0%	1,549	14.0%

Fuente: Elaboración propia con base en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social del 2021 al 2025 del Estado de Hidalgo.

Tabla 18. Cuadro de municipios con menor acceso a la alimentación en el Estado de Hidalgo para el 2024.

Municipio	Población	Pobreza	%	Acc Alm	%
1. Tlahuiltepa	11,282	6,407	40.2%	645	5.7%
2. Eloxochitlán	3,096	1,361	10.0%	204	6.6%
3. Juárez Hidalgo	3,530	1,596	10.9%	304	8.6%
4. Pacula	5,491	2,534	30.2%	494	9.0%
5. Jacala de Ledezma	15,000	5,309	42.0%	1,555	10.4%
6. Xochicoatlán	8,599	3,864	40.2%	1,142	13.3%
7. La Misión	11,194	6,027	12.4%	1,549	13.8%

Fuente: Elaboración propia con base en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social del 2021 al 2025 del Estado de Hidalgo.

Tabla 19. Cuadro de municipios con menor acceso a la alimentación en el Estado de Hidalgo para el 2025.

Municipio	Población	Pobreza	%	Acc Alm	%
1. Atlapexco	19,907	15,013	75.4%	13,444	67.5%
2. Tlanchinol	38,206	34,968	91.5%	20,319	53.2%
3. Huehuetla	22,681	18,659	82.3%	11,780	51.9%
4. Xochiatipan	18,280	17,101	93.6%	9,336	51.1%
5. Alfajayucan	19,400	10,689	55.1%	9,922	51.1%
6. Huejutla de Reyes	128,842	88,244	68.5%	62,604	48.6%
7. Yahualica	25,321	21,104	83.3%	11,914	47.1%

8. Acaxochitlán	48,816	38,626	79.1%	22,117	45.3%
9. Huazalingo	12,898	11,390	88.3%	5,242	40.6%

Fuente: Elaboración propia con base en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social del 2021 al 2025 del Estado de Hidalgo.

En este apartado que concluye se describió la pobreza de manera general en diversos municipios del Estado de Hidalgo, centrándonos en el análisis de los municipios con mayor pobreza alimentaria. En el último capítulo se analizará puntualmente la pobreza y carencia alimentaria de los municipios de Atotonilco de Tula, Atitalaquia, Tlaxcoapan, Tepeji del Río y Tula de Allende.

Capítulo 5. Análisis descriptivo de la pobreza y pobreza alimentaria en los municipios de Atitalaquia, Atotonilco de Tula, Tepeji del Río, Tlaxcoapan y Tula de Allende.

En este apartado, se analizará descriptivamente en primer lugar el contexto de pobreza, datos estadísticos de los municipios objetivos de este trabajo de investigación: Atotonilco de Tula, Atitalaquia, Tlaxcoapan, Tepeji del Rio y Tula de Allende.

Posteriormente procederé a la exposición específica de la carencia de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, entendida como una carencia que obstaculiza el desarrollo humano integral y su comportamiento en los municipios de estudio.

Cada municipio del Estado de Hidalgo (84 municipios) encapsula una serie de circunstancias específicas que moldean su contexto, el Valle del Mezquital es una de las regiones geográficas y culturales del estado de Hidalgo de acuerdo a la Actualización de la Disponibilidad de Media Anual de Agua en el Acuífero Valle del Mezquital de la CONAGUA (2015). En la región se encuentran situados los Municipios de: Actopan, Ajacuba, Alfajayucan, El Arenal, Atitalaquia, Atotonilco de Tula, Chapantongo, Chilcuautla, Francisco I. Madero, Huichapan, Ixmiquilpan, Mixquiahuala, Nopala, Progreso de Obregón, San Agustín Tlaxiaca, Santiago de Anaya, San Salvador, Tasquillo, Tecozautla, Tepeji del Río, Tepetitlán, Tetepango, Tezontepec de Aldama, Tlahuelilpan, Tlaxcoapan y Tula de Allende.

En este trabajo de investigación se describirá el análisis de 5 municipios (Atitalaquia, Atotonilco de Tula, Tepeji del Rio, Tlaxcoapan y Tula de Allende pertenecientes a la zona sur del Estado de Hidalgo y ubicados dentro del Valle del Mezquital y la Zona Metropolitana de Tula.

5.1 Análisis descriptivo de la pobreza en los municipios de en los municipios de Atitalaquia, Atotonilco de Tula, Tepeji del Río, Tlaxcoapan y Tula de Allende.

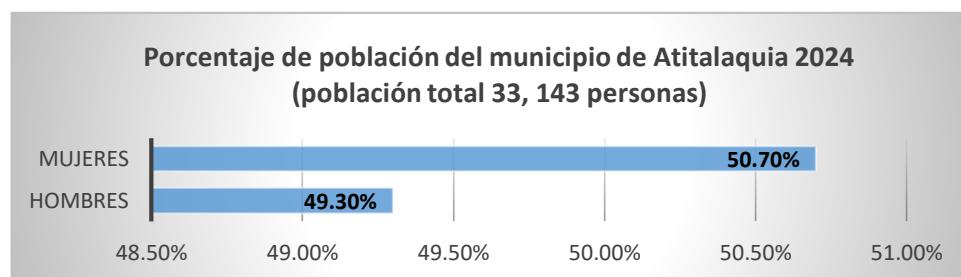
Atitalaquia

De acuerdo al Compendio de Información Geográfica Municipal del INEGI (2025), *Atitalaquia se encuentra “entre los paralelos 20° 01' y 20° 06' de latitud norte; los meridianos 99° 08' y 99° 18' de longitud oeste; altitud entre 2 000 y 2 700 m, colinda al norte con los municipios de Tlaxcoapan y Tetepango; al este con el municipio de Ajacuba y Atotonilco de Tula; al sur con los municipios de Atotonilco de Tula y Tula de Allende; al oeste con el municipio de Tula de Allende y Tlaxcoapan”*.

Por otra parte, el Informe del Panorama Sociodemográfico de México (2020) del Censo de Población y Vivienda del INEGI del Estado de Hidalgo nos muestra los resultados estadísticos de las características demográficas, económicas, sociales de las viviendas en el territorio estatal y desagregada en los municipios. Los resultados de este Censo permiten un análisis del comportamiento y crecimiento de la población, en el ámbito académico los datos estadísticos arrojados son fundamentales para la investigación.

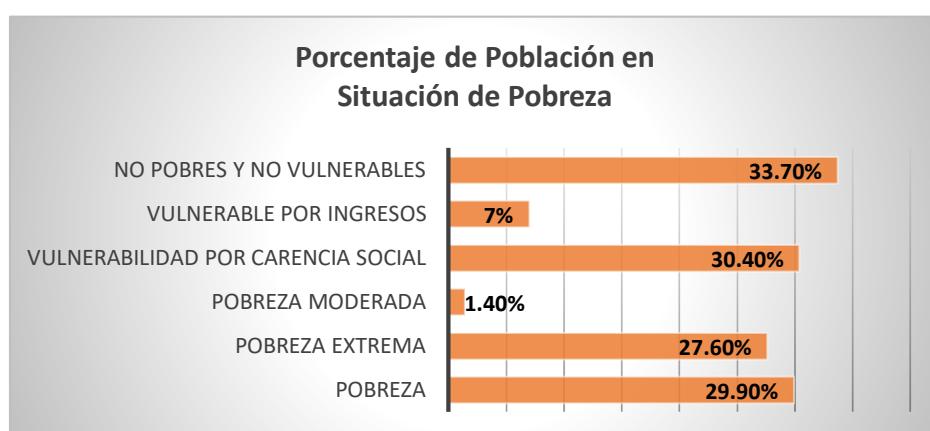
Estos datos estadísticos y los del Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025 de la Secretaría de Bienestar me permitieron hacer una infografía de los municipios en comento con datos estadísticos de su densidad de población total, localidades más pobladas, zonas de atención prioritarias, población ocupada, tasa de empleo y desempleo, actividad productiva, disponibilidad en bienes y tecnologías de la información, calidad en los servicios de vivienda y sus particularidades y los porcentajes de pobreza, pobreza extrema y moderada.

Gráfico 7. Porcentaje de población del municipio de Atitalaquia Hidalgo.



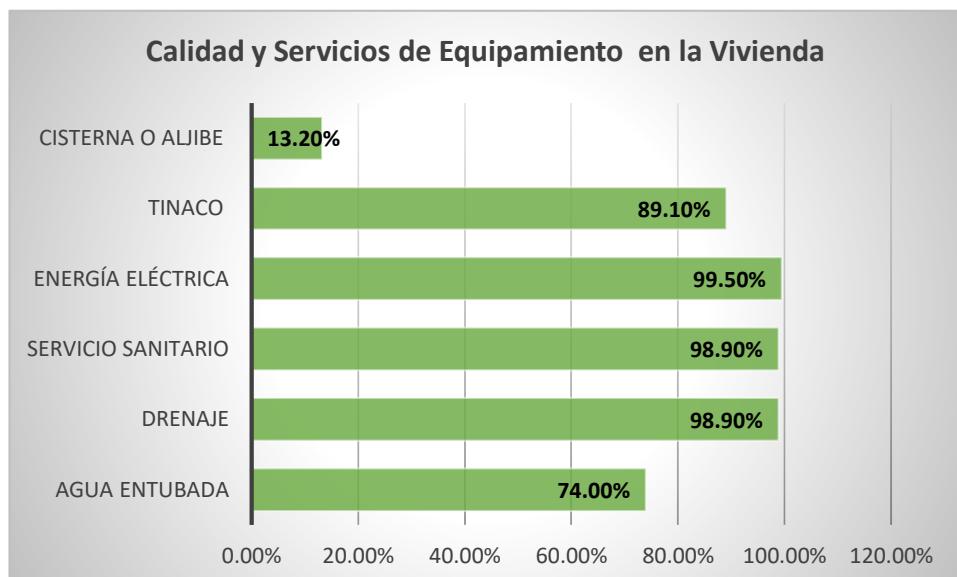
Fuente: Elaboración propia con base en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social del 2025 del Estado de Hidalgo.

Gráfico 8. Porcentaje de población en situación de pobreza del municipio de Atitalaquia Hidalgo



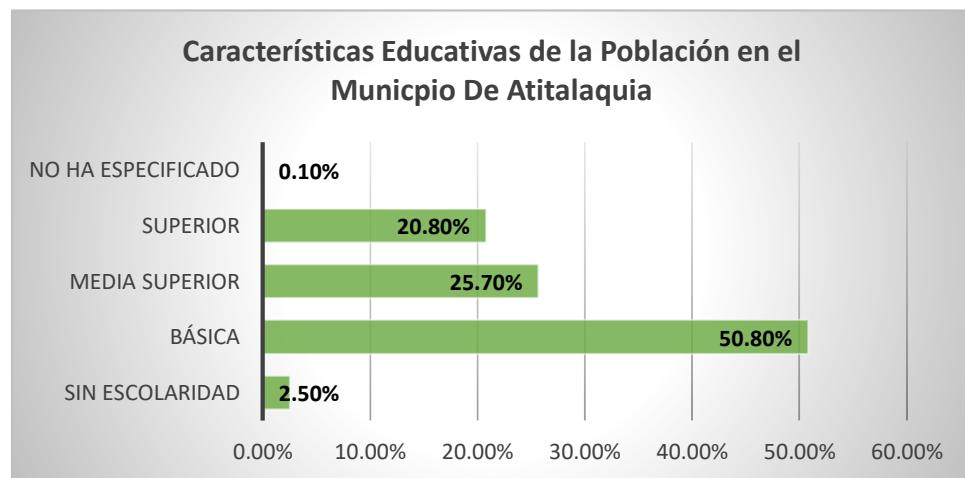
Fuente: Elaboración propia con base en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social del 2025 del Estado de Hidalgo.

Gráfico 9. Porcentaje de calidad y servicios de equipamiento en la vivienda del municipio de Atitalaquia Hidalgo



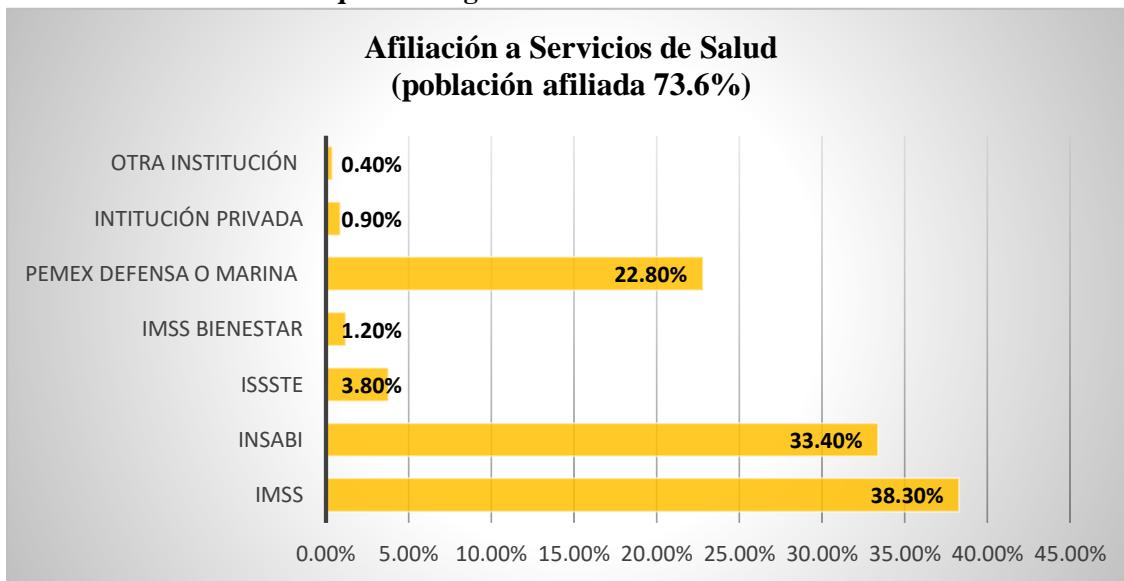
Fuente: Elaboración propia con base en el en panorama sociodemográfico 2020 del Estado de Hidalgo.

Gráfica 10. Porcentaje de características educativas de la población en el municipio de Atitalaquia



Fuente: Elaboración propia con base en el en panorama sociodemográfico 2020 del Estado de Hidalgo.

Gráfico. 11. Porcentaje de población afiliada a servicios de salud del municipio de Atitalaquia Hidalgo.



Fuente: Elaboración propia con base en el en panorama sociodemográfico 2020 del Estado de Hidalgo

El Sistema de Datos del Avance Municipal (2024) de CONEVAL tiene la tarea de generar información que permite identificar las prioridades del municipio para realizar su planeación y evaluar el desempeño en los temas relacionados con los servicios públicos, la pobreza, el desarrollo social, la desigualdad económica, el género y la migración. Además, busca cuantificar la contribución de los municipios para lograr los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y el cumplimiento de las atribuciones constitucionales municipales. Dentro de este apartado se hará un análisis basado en esta información por cada municipio objeto de estudio.

Tabla 20. Cuadro de indicadores municipales/servicios a cargo del municipio de Atitalaquia durante el año 2020.

Servicio	Indicador en % (servicios establecidos dentro del municipio)	Resultado año 2020
Agua potable	Viviendas que no disponen agua entubada de la red pública	0.52%
Drenaje	Viviendas que no disponen de drenaje	1.08%
Alumbrado público	Lámparas y luminarias en funcionamiento	98.53%
Limpia	Calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia	100%
Mercados y centrales de abasto	Mercados y centrales de abasto en funcionamiento establecido en los municipios o alcaldía	0%

Seguridad pública	Infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública	100%
Panteones	Población a los que se cubrió el servicio de panteones y cementerios	100%
Rastro	Rastros que se encuentran en funcionamiento	0%
Parques	Número de parques o jardines públicos	8%
Mercados semifijos	Población cubierta por los tianguis o mercados fijos y semifijos	40% año 2018
Mantenimiento de calles	Calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pavimentación, bacheo y pintura	15% año 2018

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Datos del Avance Municipal 2024 y del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones 2015-2021.

En este Municipio hay un alto grado de cobertura en los servicios públicos específicos como: agua, drenaje, limpia, seguridad pública y alumbrado público logrando casi en un 100%. Contrariamente no cuentan con rastro ni un mercado fijo que permita evaluar este indicador.

De acuerdo al Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social (2025) de la Secretaría de Bienestar, Atitalaquia tiene una población total de 33,143 desagregadas de la siguiente forma: 1,169 son niñas y niños de 0 a 14 años, 8,328 es población joven, 2,992 son adultos mayores de 65 años, 8,569 son estudiantes, 28,012 personas saben leer y escribir, 4,308 personas son indígenas, 493 son afromexicanos y 1, 435 son discapacitados.

En lo que se refiere a la población en situación de pobreza se expone la siguiente información: el 29 % de su población se encuentra en pobreza lo que equivale a 8,414 personas, el 27.6% tiene pobreza moderada con 8,020 personas y el 1.4% en pobreza extrema con 395 personas.

Las personas vulnerables por carencia social son 8,834, las personas vulnerables por ingresos son 2,020 y los no pobres y no vulnerables son 9,781.

El municipio de Atitalaquia es considerado de muy bajo rezago y ocupa el lugar 2,238 de 2,468 municipios a nivel nacional con respecto al rezago social.

Por otra parte, es importante citar las cifras del grado de rezago social en el que se encuentran sus 20 comunidades. Ninguna comunidad está dentro del rango de muy alto y alto rezago social, sola 1 en medio, 3 en bajo, 8 en muy bajo y 8 sin datos.

En lo que respecta a las carencias sociales de acuerdo al número de personas y porcentajes encontramos la siguiente información:

Tabla 21. Cuadro de indicadores de carencias en porcentaje y población del municipio de Atitalaquia, Hidalgo.

Porcentaje	Carencia	Personas
9.9%	Rezago educativo	2,864
21.3%	Acceso a los servicios de salud	6,178
65.4%	Acceso a la seguridad social	14,020
2.4%	Calidad y espacios de la vivienda	686
2.7%	Acceso a los servicios básicos de vivienda	796
12.3%	Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	3,540

Fuente: Elaboración propia con base en el informe sobre la situación de pobreza 2025 de la Secretaría del Bienestar

Las carencias sociales del municipio de Atitalaquia se destacan por un alto grado de acceso a la seguridad social, por el mínimo rezago educativo, de calidad y acceso a la vivienda y sus servicios. Cabe mencionar que en este municipio está ubicado el Parque Industrial Atitalaquia PIASA (2018) que por su localización estratégica y acceso a las vías de comunicación representa una de las zonas más dinámicas del norte del área metropolitana y por ser uno de los municipios que contribuye más al Producto Interno Bruto del Estado de Hidalgo.

Atotonilco de Tula

De acuerdo Sistema Integral de Información y la Enciclopedia del Estado de Hidalgo y sus Municipios (2011) Atotonilco De Tula se localiza “al noroeste del estado de Hidalgo, entre los paralelos 20° 00'43” de latitud norte y 99° 13'18” de latitud oeste, con una altitud de 2080 m. sobre el nivel del mar. Sus colindancias son: al norte con el municipio de Atitalaquia y Ajacuba; al sur con el Estado de México; al este con el Estado de México y al oeste con el municipio de Tula de Allende y Tepeji del Río”.

Gráfico 12. Porcentaje de población del municipio de Atotonilco de Tula Hidalgo.

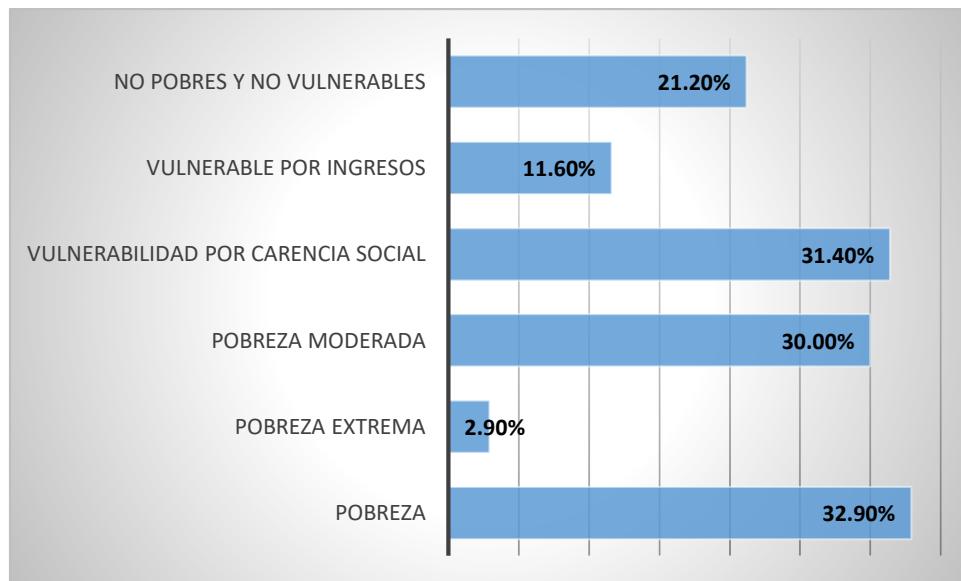
Porcentaje de Población en el Municipio de Atotonilco de Tula

■ Hombres ■ Mujeres



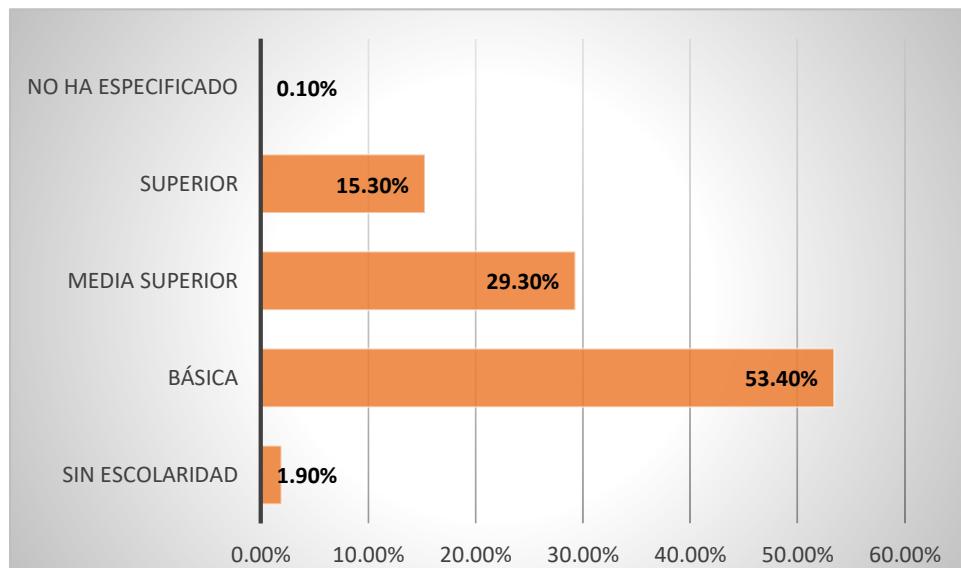
Fuente: Elaboración propia con base en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social del 2025 del Estado de Hidalgo.

Gráfico 13. Porcentaje de población en situación de pobreza del municipio de Atotonilco de Tula, Hidalgo.



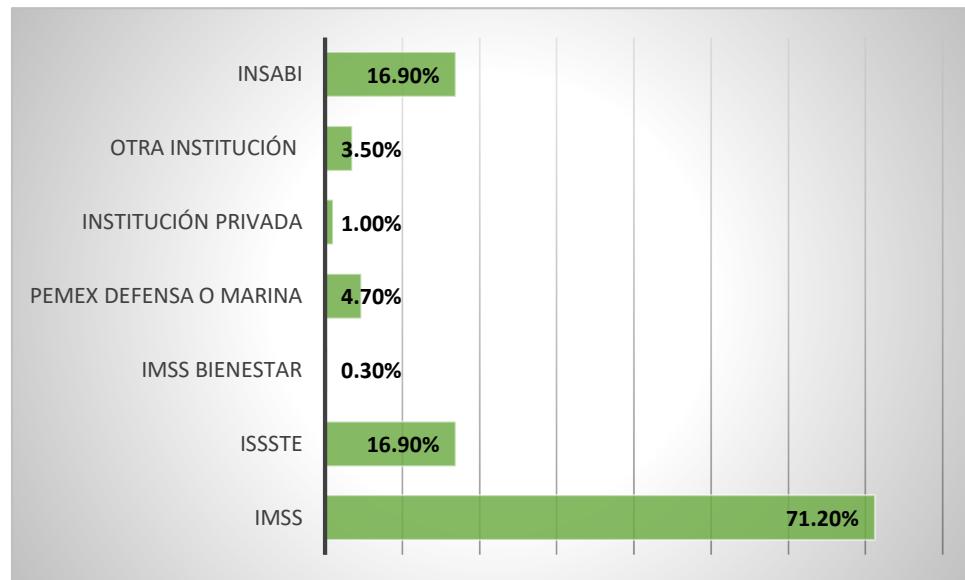
Fuente: Elaboración propia con base en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social del 2025 del Estado de Hidalgo

Gráfico 14. Porcentaje de características educativas de la población en el municipio de Atotonilco de Tula



Fuente: Elaboración propia con base en el en panorama sociodemográfico 2020 del Estado de Hidalgo.

Gráfico 15. Porcentaje de población afiliada a servicios de salud del municipio de Atotonilco de Tula, Hidalgo.



Fuente: Elaboración propia con base en el panorama sociodemográfico 2020 del Estado de Hidalgo.

Tabla 22. Cuadro de indicadores municipales/servicios a cargo del municipio de Atotonilco de Tula durante el año 2020.

Servicio	Indicador en % (servicios establecidos dentro del municipio)	Resultado año 2020
Agua potable	Viviendas que no disponen agua entubada de la red pública	1.54%
Drenaje	Viviendas que no disponen de drenaje	0.92%
Alumbrado público	Lámparas y luminarias en funcionamiento	70%
Limpia	Calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia	35%
Mercados y centrales de abasto	Mercados y centrales de abasto en funcionamiento establecido en los municipios o alcaldía	0%
Seguridad pública	Infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública	50%
Panteones	Población a los que se cubrió el servicio de panteones y cementerios	90%
Rastro	Rastros que se encuentran en funcionamiento	0%
Parques	Número de parques o jardines públicos	No hay información
Mercados semifijos	Población cubierta por los tianguis o mercados fijos y semifijos	100% año 2018
Mantenimiento de calles	Calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pavimentación, bacheo y pintura.	Bacheo 25% Pavimentación 20% Pintura 50% año 2018

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Datos del Avance Municipal 2024 y del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones 2015-2021

En Atotonilco de Tula hay un importante grado medio de cobertura en los servicios públicos como agua, drenaje y alumbrado público, contrariamente no cuentan con rastro ni un mercado fijo que permita evaluar este indicador, además que en los fraccionamientos no existe un panteón que ofrezca ese servicio a más de 60 mil nuevos habitantes.

De acuerdo al Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social (2025) de la Secretaría de Bienestar, Atotonilco de Tula tiene una población estimada total de 72,076 personas, integrada por 18,743 niñas y niños de 0 a 14 años, 17,830 jóvenes, 3,487 adultos mayores de 65 años, 18,093 estudiantes, 54,848 personas que saben leer y escribir, 11,029 personas son indígenas, 1,726 son afromexicanos y 2, 901 son discapacitados.

En lo que se refiere a la población en situación de pobreza se expone la siguiente información: el 32 % de su población se encuentra en pobreza lo que equivale a 19,989 personas, el 30.0% tiene pobreza moderada con 18,253 personas y el 2.9% en pobreza extrema con 1,736 personas.

Las personas vulnerables por carencia social son 19,110 es decir el 31.4% de su población, las personas vulnerables por ingresos son 7,035 y los no pobres y no vulnerables son 14,705 equivalente en un porcentaje al 24.2%.

Atotonilco de Tula es considerado un municipio de muy bajo rezago y ocupa el lugar 2,226 de los 2,469 municipios a nivel nacional con respecto al rezago social.

Las cifras del grado de rezago social en el que se encuentran sus 28 localidades. Ninguna comunidad está dentro del rango de muy alto, alto y medio rezago social, 9 se encuentra en bajo, 17 en muy bajo y 2 sin datos.

En lo que respecta a las carencias sociales de acuerdo al número de personas y porcentajes encontramos la siguiente información:

Tabla 23. Cuadro de indicadores de carencias en porcentaje y población del municipio de Atotonilco de Tula Hidalgo.

Carencias Sociales (número de personas y porcentaje) Atotonilco de Tula		
Rezago educativo	6,182 personas	10.2%
Acceso a los servicios públicos	13, 882	10.2%
Acceso a seguridad social	27, 127 personas	44.6%
Calidad y espacios de la vivienda	1,758 personas	2.9%
Acceso a los servicios básicos de la vivienda	2, 951 personas	4.9%

Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	16, 603 personas	26.3%
---	------------------	-------

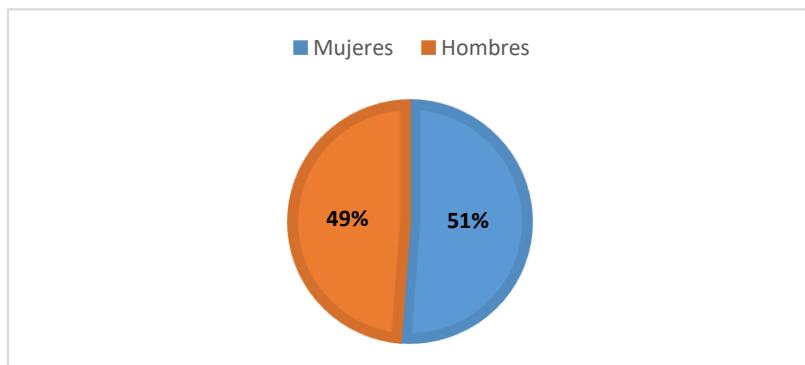
Fuente: Elaboración propia con datos del Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025 de la Secretaría de Bienestar.

Dentro de la pobreza por carencias destaco que la mitad de la población no tiene acceso a la seguridad social en un 44.6%. En este municipio se encuentran ubicadas empresas importantes de la industria del cemento como Cementos Fortaleza y Cementos de México (CEMEX), el Puerto Intermodal Logístico de México y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) así como un parque industrial y otras empresas que generan empleo formal y la posibilidad de acceder al sistema de seguridad social.

Tepeji del Río

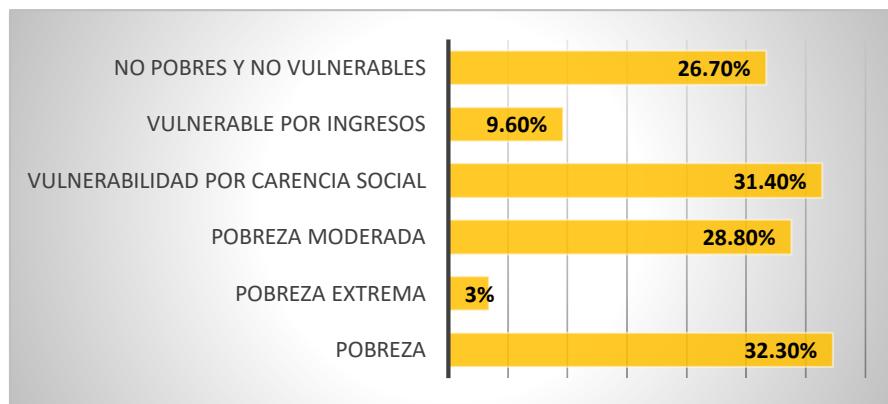
De acuerdo al Sistema Integral de Información y la Enciclopedia del Estado de Hidalgo y sus Municipios (2011) Tepeji del Río de Ocampo cuyas coordenadas geográficas son 19° 54' 14" de latitud norte y 99° 20' 29" de longitud oeste del meridiano de Greenwich, se encuentra a 2,150 metros de la altura del mar y ubicado a 98 km. de la capital del Estado. El municipio colinda al norte con los municipios de Tula de Allende y Atotonilco de Tula; al este con el municipio de Atotonilco de Tula y el Estado de México; al sur con el Estado de México; al oeste con el Estado de México.

Gráfico 16. Porcentaje de población del municipio de Tepeji del Río, Hidalgo.



Fuente: Elaboración propia con base en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social del 2025 del Estado de Hidalgo.

Gráfico 17. Porcentaje de población en situación de pobreza del municipio de Tepeji del Río, Hidalgo.



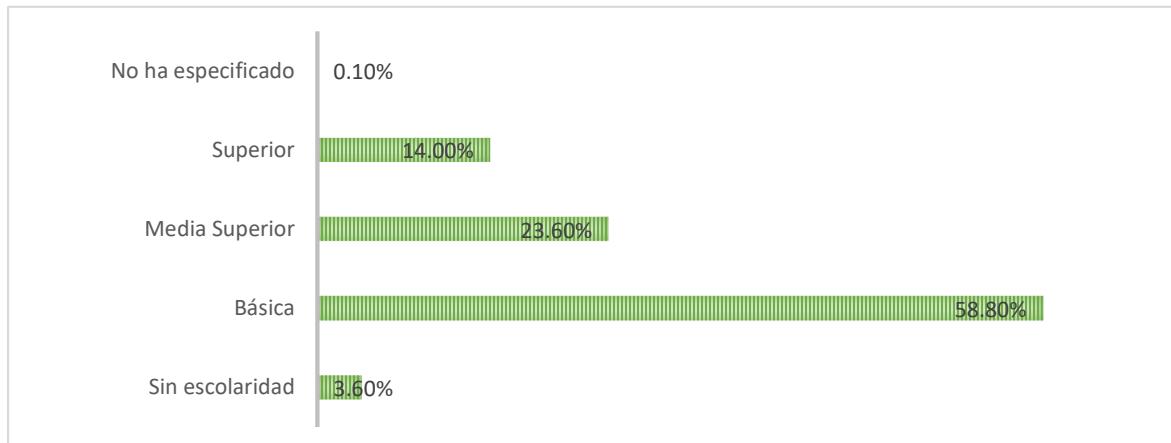
Fuente: Elaboración propia con base en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social del 2025 del Estado de Hidalgo.

Gráfico 18. Porcentaje de calidad y servicios de equipamiento en la vivienda del municipio de Tepeji del Río, Hidalgo.



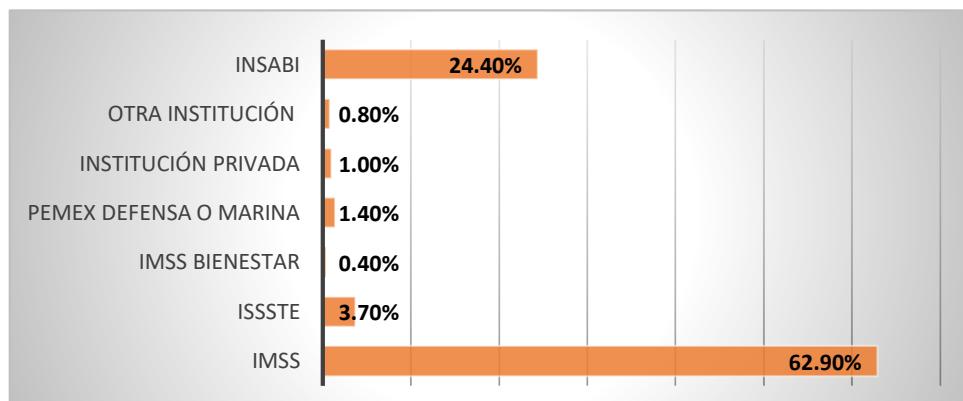
Fuente: Elaboración propia con base en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social del 2025 del Estado de Hidalgo

Gráfico 19. Porcentaje de características educativas de la población en el municipio de Tepeji del Río, Hidalgo.



Fuente: Elaboración propia con base en el en panorama sociodemográfico 2020 del Estado de Hidalgo.

Gráfico 20. Porcentaje de población afiliada a servicios de salud del municipio de Tepeji del Río Hidalgo.



Fuente: Elaboración propia con base en el en panorama sociodemográfico 2020 del Estado de Hidalgo.

Tabla 24. Cuadro de indicadores municipales/servicios a cargo del municipio de Tepeji del Río durante el año 2020.

Servicio	Indicador en % (servicios establecidos dentro del municipio)	Resultado año 2020
Agua potable	Viviendas que no disponen agua entubada de la red pública	3.1%
Drenaje	Viviendas que no disponen de drenaje	4.562%
Alumbrado público	Lámparas y luminarias en funcionamiento	63.5%
Limpia	Calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia	21%
Mercados y centrales de abasto	Mercados y centrales de abasto en funcionamiento establecido en los municipios o alcaldía	100%
Seguridad pública	Infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública	14.28%
Panteones	Población a los que se cubrió el servicio de panteones y cementerios	100%
Rastro	Rastros que se encuentran en funcionamiento	100%
Parques	Número de parques o jardines públicos	3
Mercados semifijos	Población cubierta por los tianguis o mercados fijos y semifijos	100% Año 2018
Mantenimiento de calles	Calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pavimentación, bacheo y pintura.	Bacheo 75% Año 2018

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Datos del Avance Municipal 2024 y del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones 2015-2021.

En este municipio existe la cobertura de todos los servicios y en la evaluación de sus porcentajes se destaca que menos del 5% de su población no tiene acceso al agua y al drenaje y los servicios públicos de rastro, panteones y mercados están al 100%.

De acuerdo al Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social (2025) de la Secretaría de Bienestar el municipio de Tepeji del Río tiene una población de 95,53 personas, integrada por 22,137 niñas y niños de 0 a 14 años, 24, 977 jóvenes, 7,643 adultos mayores de 65 años, 23,118 estudiantes, 78,104 personas que saben leer y escribir, 21,255 personas son indígenas, 1,320 son afrodescendientes y 4,192 son personas en condición de discapacidad.

En lo que se refiere a la población en situación de pobreza se expone la siguiente información: el 32.3 % de su población se encuentra en pobreza lo que equivale a 27,612 personas, el 38.8% tiene pobreza moderada con 24,683 personas (28.80%) y el 3.4% en condición de pobreza extrema con 2,929 personas.

Las personas vulnerables por carencia social son 26,892 es decir el 31.4% de su población, las personas vulnerables por ingresos son 8,204 y los no pobres y no vulnerables son 22,862 equivalente en un porcentaje al 26.7%.

Este municipio es considerado de muy bajo rezago y ocupa el lugar 1,924 de los 2,469 municipios a nivel nacional con respecto al rezago social.

Citando las cifras del grado de rezago social en el que se encuentran sus 72 localidades. Una localidad está dentro del rango de muy alto rezago, 10 de alto y 7 de medio rezago social, 28 se encuentra en bajo, 16 en muy bajo y 10 sin datos.

En lo que respecta a las carencias sociales de acuerdo al número de personas y porcentajes encontramos la siguiente información:

Tabla 25. Cuadro de indicadores de carencias en porcentaje y población del municipio de Tepeji del Río, Hidalgo.

Tepeji del Río		
Carencia Social	Personas	Porcentajes
Rezago educativo	13, 179 personas	15.4%
Acceso a los servicios de salud	17, 361 personas	20.3%
Acceso a la seguridad social	38, 144 personas	44.6%
Acceso a los servicios básicos de la vivienda	6, 234 personas	7.3%
Acceso a calidad y espacios de la vivienda	5, 350 personas	6.3%
Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	18, 986 personas	22.2%

Fuente: Elaboración propia con datos del Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2025 de la Secretaría de Bienestar

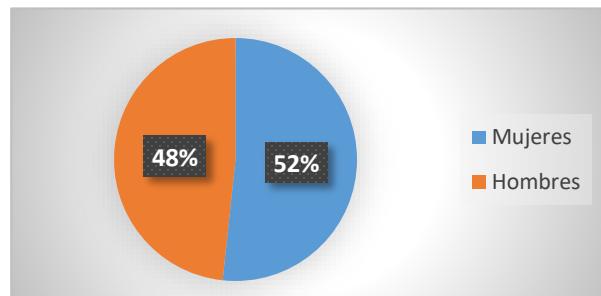
Con lo que respecta a la evaluación de carencias sociales, podemos encontrar que en este municipio solo el 44.6% de su población tiene acceso a la seguridad social. Comparte con los dos municipios anteriormente analizados características de generación de empleos por la ubicación de empresas y parques industriales dentro de su territorio que permite el acceso a este derecho social. Referente al indicador de acceso a la alimentación 2 de cada 10 personas viven en pobreza alimentaria.

Tlaxcoapan

De acuerdo Sistema Integral de Información y la Enciclopedia del Estado de Hidalgo y sus Municipios (2011) Tlaxcoapan con respecto a su ubicación, “las coordenadas geográficas del lugar son; en latitud norte de 20°05'43” y en longitud oeste 99°13'12”, a una altura sobre el nivel del mar

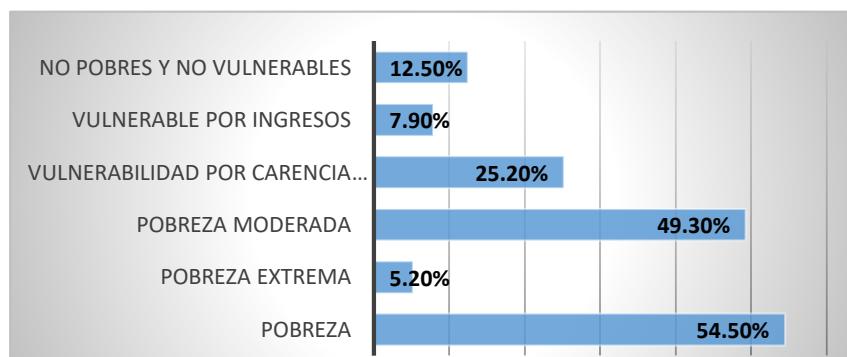
de 2,060 metros, con respecto a su ubicación, las coordenadas geográficas del lugar son; en latitud norte de $20^{\circ}05'43''$ y en longitud oeste $99^{\circ}13'12''$, a una altura sobre el nivel del mar de 2,060 metros. Colinda al norte con los Municipios de Tezontepec de Aldama y Tlahuelilpan; al este con Tetepango, al sur con Atitalaquia y al oeste con Tula de Allende”.

Gráfico 21. Porcentaje de población del municipio de Tlaxcoapan Hidalgo.



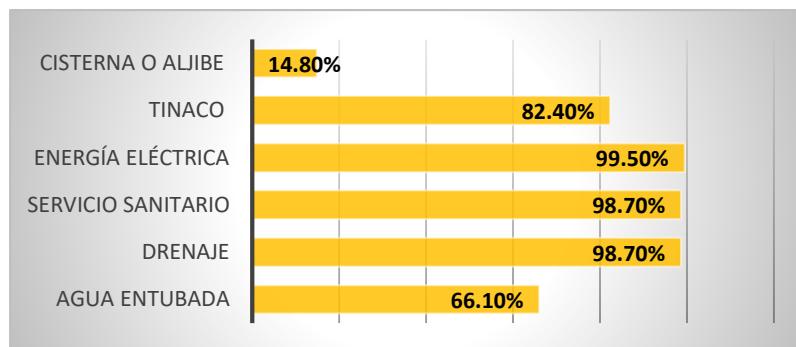
Fuente: Elaboración propia con base en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social del 2025 del Estado de Hidalgo.

Gráfico 22. Porcentaje de población en situación de pobreza del municipio de Tlaxcoapan, Hidalgo.



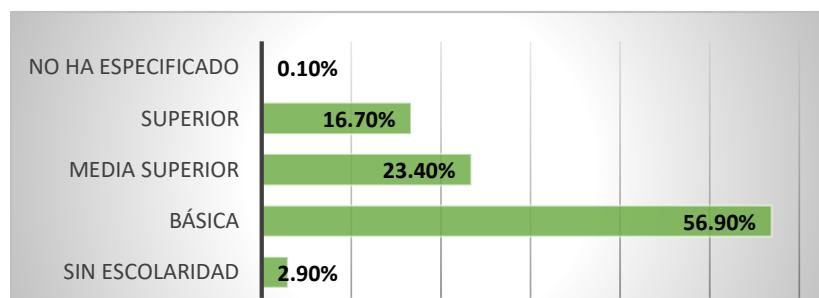
Fuente: Elaboración propia con base en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social del 2025 del Estado de Hidalgo.

Gráfico 23. Porcentaje de calidad y servicios de equipamiento en la vivienda del municipio de Tlaxcoapan, Hidalgo.



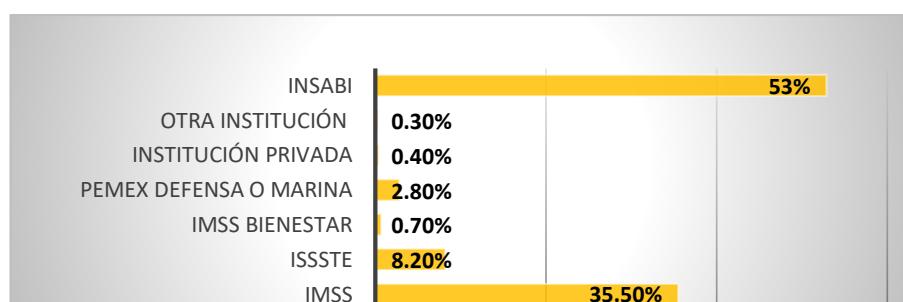
Fuente: Elaboración propia con base en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social del 2025 del Estado de Hidalgo.

Gráfico 24. Porcentaje de características educativas de la población en el municipio de Tlaxcoapan, Hidalgo.



Fuente: Elaboración propia con base en el en panorama sociodemográfico 2020 del Estado de Hidalgo.

Gráfico 25. Porcentaje de población afiliada a servicios de salud del municipio de Tlaxcoapan, Hidalgo.



Fuente: Elaboración propia con base en el en panorama sociodemográfico 2020 del Estado de Hidalgo.

Tabla 26. Cuadro de indicadores municipales/servicios a cargo del municipio de Tlaxcoapan durante el año 2020.

Servicio	indicador en % (servicios establecidos dentro del municipio)	Resultado año 2020
Agua potable	Viviendas que no disponen agua entubada de la red pública	0.56%
Drenaje	Viviendas que no disponen de drenaje	1.24%
Alumbrado público	Lámparas y luminarias en funcionamiento	100%
Limpia	Calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia	100%
Mercados y centrales de abasto	Mercados y centrales de abasto en funcionamiento establecido en los municipios o alcaldía	0%
Seguridad pública	Infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública	100%
Panteones	Población a los que se cubrió el servicio de panteones y cementerios	100%
Rastro	Rastros que se encuentran en funcionamiento	0%
Parques	Número de parques o jardines públicos	5
Mercados semifijos	Población cubierta por los tianguis o mercados fijos y semifijos	70% año 2018
Mantenimiento de calles	Calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pavimentación, bacheo y pintura	Bacheo 65% Pavimentación 65% Pintura 6% año 2018

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Datos del Avance Municipal 2024 y del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones 2015-2021

En Tlaxcoapan en promedio el 2% de su población no tiene acceso al agua y drenaje, el servicio de panteones, limpia, alumbrado público, seguridad pública están cubiertos en su totalidad, por otro lado, no hay rastro y el mantenimiento de calles aun es deficiente.

De acuerdo al Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social (2025) de la Secretaría de Bienestar el municipio de Tlaxcoapan tiene una población de 28,565 personas, integrada por 6,338 niñas y niños de 0 a 14 años, 7,404 jóvenes, 2,703 adultos mayores de 65 años, 7,540 estudiantes, 24,450 personas que saben leer y escribir, 4,092 personas son indígenas, 307 son afromexicanos y 964 son personas en condición de discapacidad.

En lo que se refiere a la población en situación de pobreza se expone la siguiente información: el 54.5 % de su población se encuentra en pobreza lo que equivale a 14,576 personas, el 49.3% tiene pobreza moderada con 13,190 personas y el 1.36% en condición de pobreza extrema con 1,386 personas.

Las personas vulnerables por carencia social que se encuentran en esta condición son 6,737 es decir el 25.2% de su población, las personas vulnerables por ingresos son 2,110 y los no pobres y no vulnerables son 3,339 equivalente en un porcentaje al 12.5%

Este municipio es considerado de muy bajo rezago y ocupa el lugar 1,987 de los 2,469 municipios a nivel nacional con respecto al rezago social.

Es importante citar las cifras del grado de rezago social en el que se encuentran el municipio y sus 8 localidades, ninguna está dentro del rango de muy alto rezago y alto, una está medio rezago social, cinco se encuentran en bajo, una en muy bajo y una no arroja datos.

En lo que respecta a las carencias sociales de acuerdo al número de personas y porcentajes encontramos la siguiente información.

Tabla 27. Cuadro de indicadores de carencias en porcentaje y población del municipio de Tlaxcoapan, Hidalgo.

Tlaxcoapan		
Carencia social	Personas	Porcentajes
Rezago educativo	3, 837 personas	14.3%
Acceso a los servicios de salud	9, 493 personas	35.5%
Acceso a la seguridad social	18, 970 personas	70.9%
Acceso a los servicios básicos de la vivienda	2, 057 personas	7.7%
Acceso a calidad y espacios de la vivienda	1, 531 personas	5.7%
Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	5,013 personas	18.7%

Fuente: Elaboración propia con datos del Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2025 de la Secretaría de Bienestar

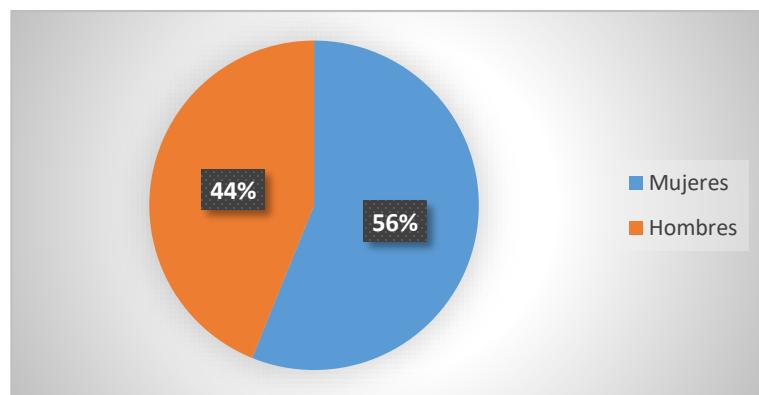
Encuentro que en este municipio el acceso a la seguridad social es de un poco más del 70% de su población, aunque no tenga el desarrollo económico y la ubicación de empresas como los municipios mencionados con anterioridad, esto se debe a que las personas de Tlaxcoapan se emplean en los municipios aledaños. En este municipio en promedio 2 de cada 10 personas viven con problemas de alimentación.

Tula de Allende

De acuerdo al compendio de Información Gráfica Municipal del INEGI (2010) el municipio de Tula de Allende se encuentra ubicado “entre los paralelos 19° 55’ y 20° 11’ de latitud norte; los meridianos 99° 15’ y 99° 32’ de longitud oeste; altitud entre 2 100 y 2 700 m. Colinda al norte con los municipios

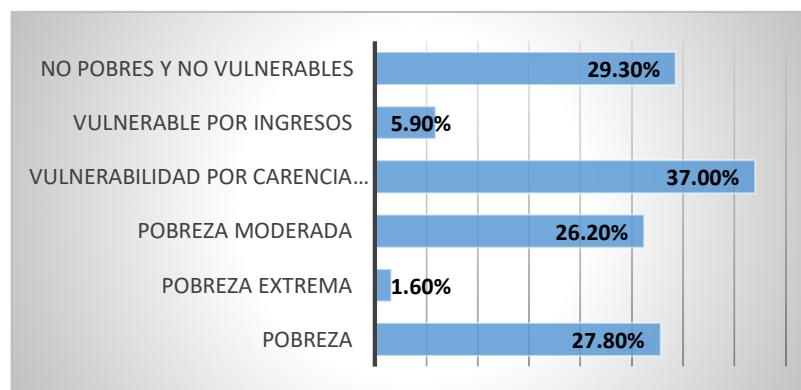
de Chapantongo, Tepetitlán y Tezontepec de Aldama; al este con Tezontepec de Aldama, Tlaxcoapan, Atitalaquia y Atotonilco de Tula; al sur con el municipio de Tepeji del Río de Ocampo y al oeste con el estado de México.”

Gráfico 26. Porcentaje de población del municipio de Tula de Allende, Hidalgo.



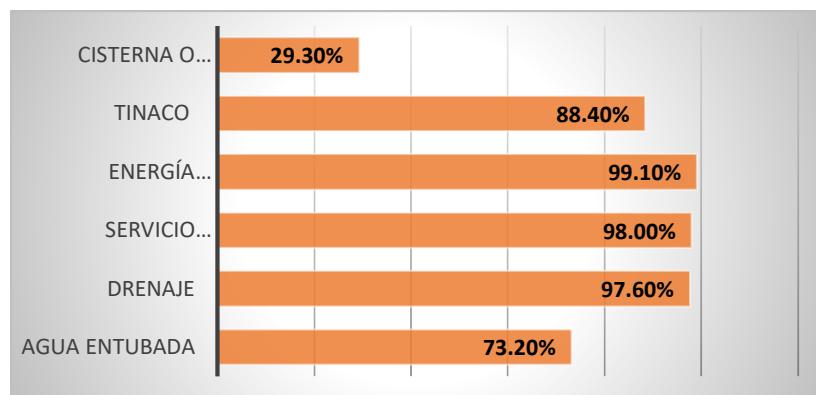
Fuente: Elaboración propia con base en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social del 2025 del Estado de Hidalgo.

Gráfico 27. Porcentaje de población en situación de pobreza del municipio de Tula de Allende, Hidalgo.



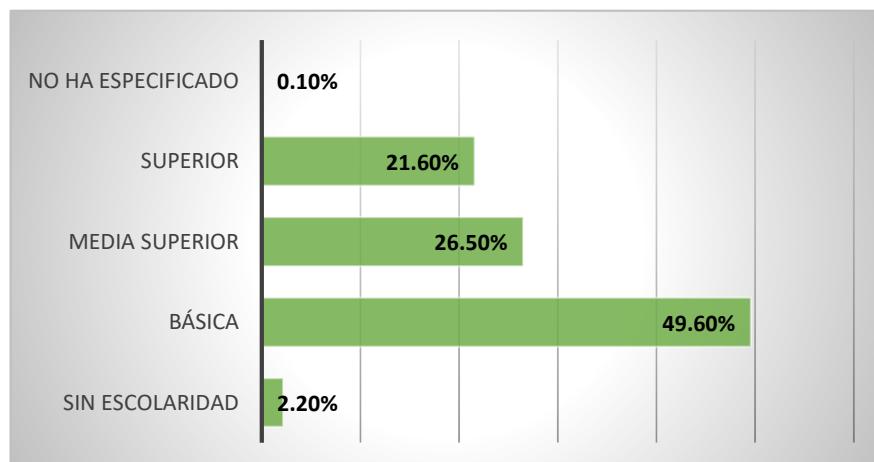
Fuente: Elaboración propia con base en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social del 2025 del Estado de Hidalgo.

Gráfico 28. Porcentaje de calidad y servicios de equipamiento en la vivienda del municipio de Tula de Allende Hidalgo



Fuente: Elaboración propia con base en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social del 2025 del Estado de Hidalgo.

Gráfico 29. Porcentaje de características educativas de la población en el municipio de Tula de Allende, Hidalgo.



Fuente: Elaboración propia con base en el en panorama sociodemográfico 2020 del Estado de Hidalgo.

Tabla 28. Cuadro de indicadores municipales/servicios a cargo del municipio de Tula de Allende, Hidalgo durante el año 2020.

Servicio	Indicador en % (servicios establecidos dentro del municipio)	Resultado año 2020
Agua potable	Viviendas que no disponen agua entubada de la red pública	2.58%
Drenaje	Viviendas que no disponen de drenaje	2.36%
Alumbrado público	Lámparas y luminarias en funcionamiento	100%
Limpia	calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia	100%
Mercados y centrales de abasto	Mercados y centrales de abasto en funcionamiento establecido en los municipios o alcaldía	75%
Seguridad pública	Infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública	20%
Panteones	Población a los que se cubrió el servicio de panteones y cementerios	95%
Rastro	Rastros que se encuentran en funcionamiento	100%
Parques	Número de parques o jardines públicos	49
Mercados semifijos	Población cubierta por los tianguis o mercados fijos y semifijos	60% año 2018
Mantenimiento de calles	Calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pavimentación, bacheo y pintura	Bacheo 88% Pavimentación 88% Pintura 88% año 2018

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Datos del Avance Municipal 2024 y del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones 2015-2021.

Este es el municipio más poblado dentro del análisis de este trabajo de investigación, los servicios públicos como agua y drenaje se destacan porque en promedio solo el 3% de su población no tiene acceso a ellos, los servicios de alumbrado público, limpia y rastro están al 100%, un elemento a destacar es que seguridad pública solo tiene una cobertura del 20%.

De acuerdo al Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social (2025) de la Secretaría de Bienestar el municipio de Tula tiene una población de 120,050 personas, integrada por 25,573 niñas y niños de 0 a 14 años, 29,228 jóvenes, 12,134 adultos mayores de 65 años, 28,889 estudiantes, 100,798 personas que saben leer y escribir, 17,228 personas son indígenas, 1,866 son afromexicanos y 5,957 son personas en condición de discapacidad.

En lo que se refiere a la población en situación de pobreza se expone la siguiente información: el 27.8 % de su población se encuentra en pobreza lo que equivale a 30,548 personas, el 26.2% tiene pobreza moderada con 28,781 personas y el 1.6% en condición de pobreza extrema con 1,767 personas.

Las personas vulnerables por carencia social que se encuentran en esta condición son 40,753 es decir el 37% de su población, las personas vulnerables por ingresos son 6,487 y los no pobres y no vulnerables son 32,262 equivalente en un porcentaje al 29.3%

Este municipio es considerado de muy bajo rezago y ocupa el lugar 2,192 de los 2,469 municipios a nivel nacional con respecto al rezago social.

Es importante citar las cifras del grado de rezago social en el que se encuentran el municipio y sus 73 localidades, ninguna está dentro del rango de muy alto rezago, 3 en alto, 3 están en medio rezago social, 30 se encuentran en bajo, 27 en muy bajo y 10 no arrojaron datos estadísticos.

En lo que respecta a las carencias sociales de acuerdo al número de personas y porcentajes encontramos la siguiente información:

Tabla 29. Cuadro de indicadores de carencias en porcentaje y población del municipio de Tula de Allende, Hidalgo.

Tula de Allende		
Carencia social	Personas	Porcentajes
Rezago educativo	12,340 personas	11.34%
Acceso a los servicios de salud	24,517 personas	22.3%
Acceso a la seguridad social	55,471 personas	50.4%
Acceso a los servicios básicos de la vivienda	7,569 personas	6.9%
Acceso a calidad y espacios de la vivienda	4,580 personas	4.2%
Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	19,461 personas	17.1%

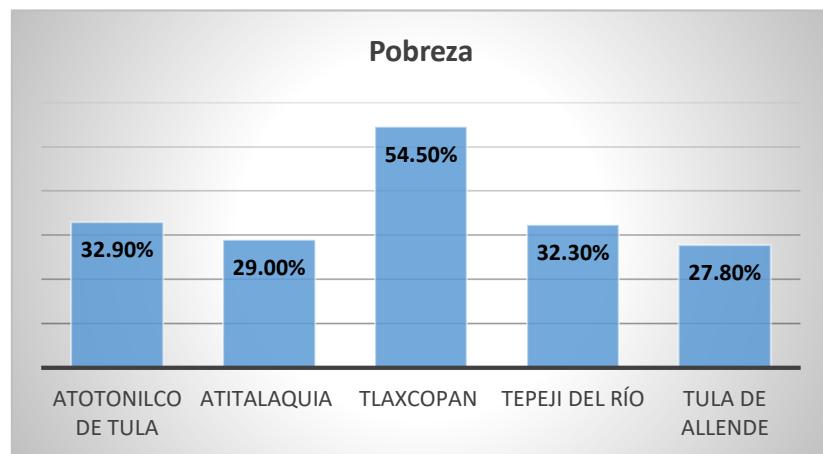
Fuente: Elaboración propia con datos del Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2025 de la Secretaría de Bienestar.

Dentro de la pobreza por carencias sociales encontramos que su población tiene un 50% de acceso a la seguridad social y con un 22.3% acceso a la salud. Este municipio también se destaca por tener un desarrollo económico importante por tener dentro de su ubicación a la refinería Miguel Hidalgo y a la Termoeléctrica Francisco Pérez Ríos y toda la actividad económica que se desarrolla alrededor de ellas. 2 de cada 10 habitantes padecen pobreza alimentaria

Indicadores de pobreza y pobreza alimentaria entre los municipios de Atotonilco de Tula, Tula de Allende, Tepeji del Río, Tlaxcoapan y Atitalaquia.

En la siguiente parte de este trabajo realizare un comparativo de la pobreza en los municipios estudiados, de sus índices de pobreza, pobreza extrema, pobreza moderada, pobreza por carencias.

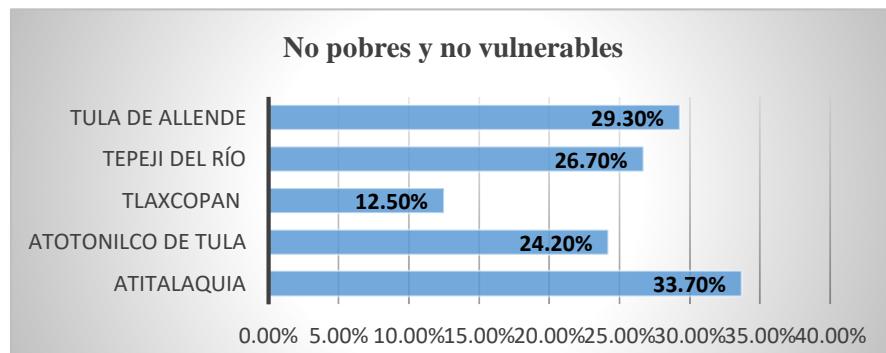
Gráfico 30. Comparativo de pobreza entre los municipios de Atotonilco de Tula, Tula de Allende, Tepeji del Río, Tlaxcoapan y Atitalaquia.



Fuente: Elaboración propia con datos del Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2025 de la Secretaría de Bienestar.

En esta gráfica expuse que el municipio más pobre es el municipio de Tlaxcoapan con un 54.5% de la población en este estatus y los menos pobres son Tula con un 27.6% y Atitalaquia con un 29%.

Gráfico 31. Comparativo de no pobres y no vulnerables entre los municipios de Atotonilco de Tula, Tula de Allende, Tepeji del Río, Tlaxcoapan y Atitalaquia.

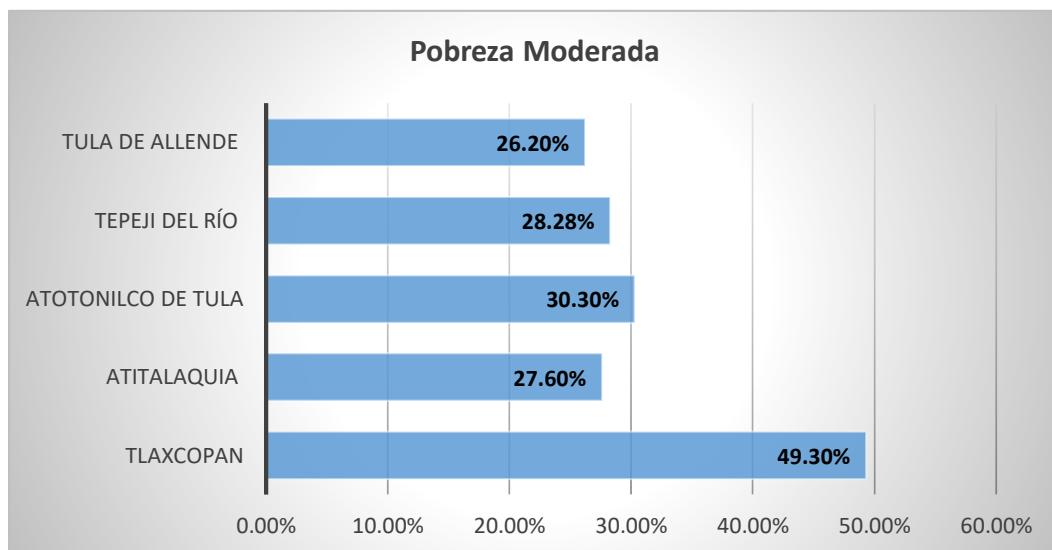


Fuente: Elaboración propia con datos del Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2025 de la Secretaría de Bienestar.

El municipio con más pobres de acuerdo a la información recabada es el municipio de Atitalaquia con un 33.7% con 9,871 personas en esta condición.

La pobreza extrema en los municipios estudiados se puede exponer que el municipio de Tlaxcoapan se encuentra con un 5.2% de su población en esta condición, caso contrario de Atitalaquia con apenas un 1.4% y Tula con 1.6%.

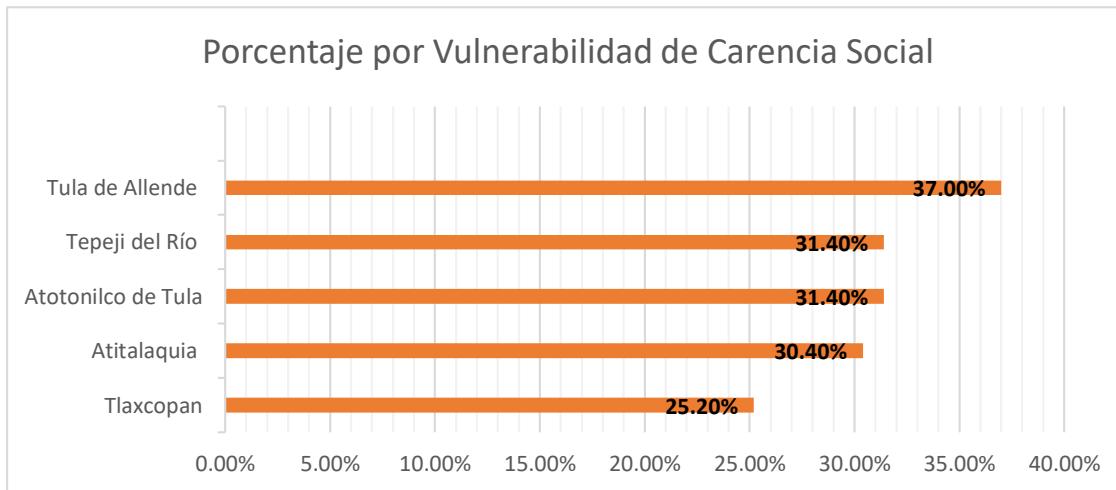
Gráfico 32. Comparativo de pobreza moderada entre los municipios de Atotonilco de Tula, Tula de Allende, Tepeji del Río, Tlaxcoapan y Atitalaquia.



Fuente: Elaboración propia con datos del Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2025 de la Secretaría de Bienestar.

La gráfica de pobreza moderada nos muestra que el municipio de Tlaxcoapan también se encuentra en el puntero con la cifra más alta con un 49.3% y el más bajo es Tula con un 26.2%

Gráfico 33. Comparativo de porcentaje por vulnerabilidad por carencia social entre los municipios de Atotonilco de Tula, Tula de Allende, Tepeji del Río, Tlaxcoapan y Atitalaquia.



Fuente: Elaboración propia con datos del Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2025 de la Secretaría de Bienestar.

Analizando la pobreza por carencias sociales encontramos que el municipio de Tula tiene un 37% lo que equivale a un 37 % de su población con 40,753 personas en esta condición. El municipio con

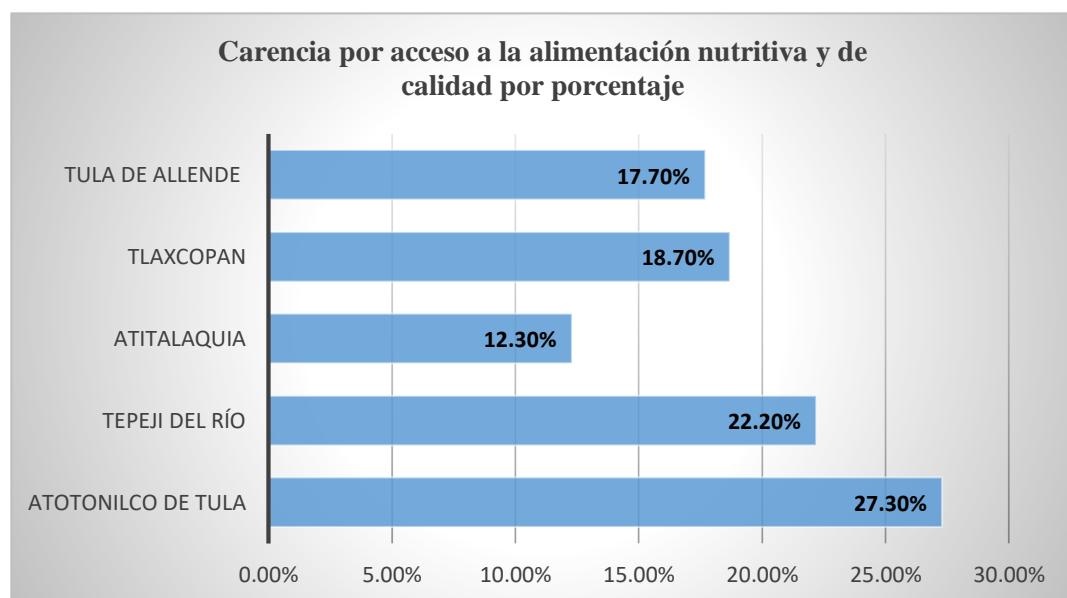
menos pobreza de este tipo es el municipio de Tlaxcoapan con un 25% caso singular porque este municipio se encontró en la posición número uno de pobreza, pobreza extrema y pobreza moderada.

5.2 Análisis descriptivo de la pobreza alimentaria en los municipios de Atitalaquia, Atotonilco de Tula, Tepeji del Río, Tlaxcoapan y Tula de Allende.

La carencia a la alimentación es la falta de garantía al derecho a la alimentación y la imposibilidad de una alimentación frecuente y diversa que aumente la probabilidad de satisfacer la ingesta de calorías y nutrientes necesarios. Se considera en situación de carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad a los hogares que presenten un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo, o presenten limitación en el consumo de alimentos. CONEVAL (2021).

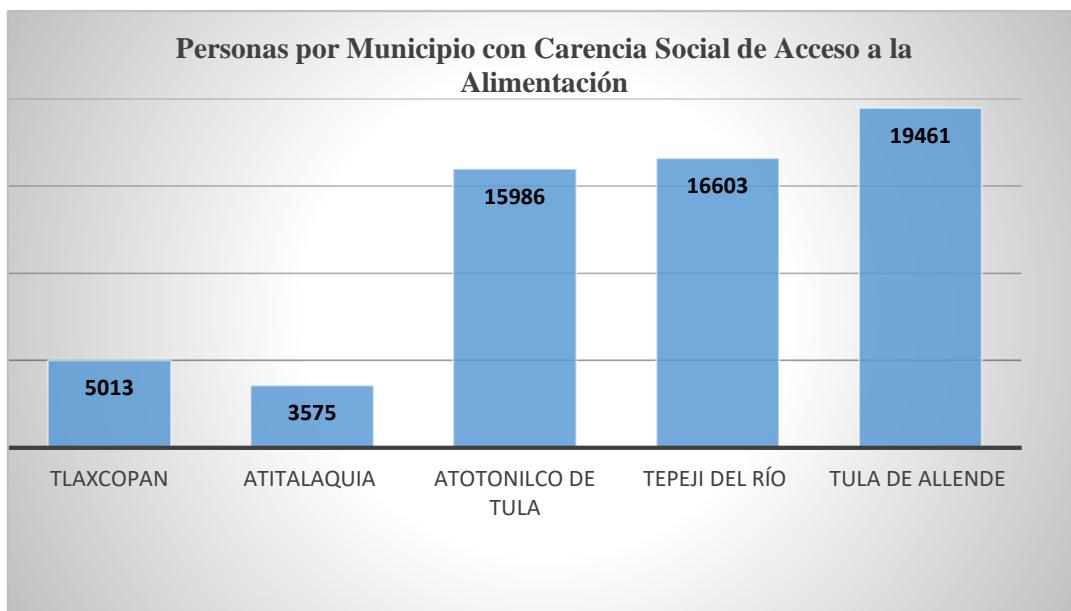
En el anterior análisis se expuso las índices y cifras de pobreza de los municipios en estudio, en este apartado se especificará la carencia a la alimentación y el porcentaje de población con empleo que accede a una canasta básica.

Gráfico 34. Comparativo de porcentaje por carencia de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad entre los municipios de Atotonilco de Tula, Tula de Allende, Tepeji del Río, Tlaxcoapan y Atitalaquia.



Elaboración: Propia con datos del Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2025 de la Secretaría de Bienestar.

Gráfico 35. Comparativo de población por carencia de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad entre los municipios de Atotonilco de Tula, Tula de Allende, Tepeji del Río, Tlaxcoapan y Atitalaquia.



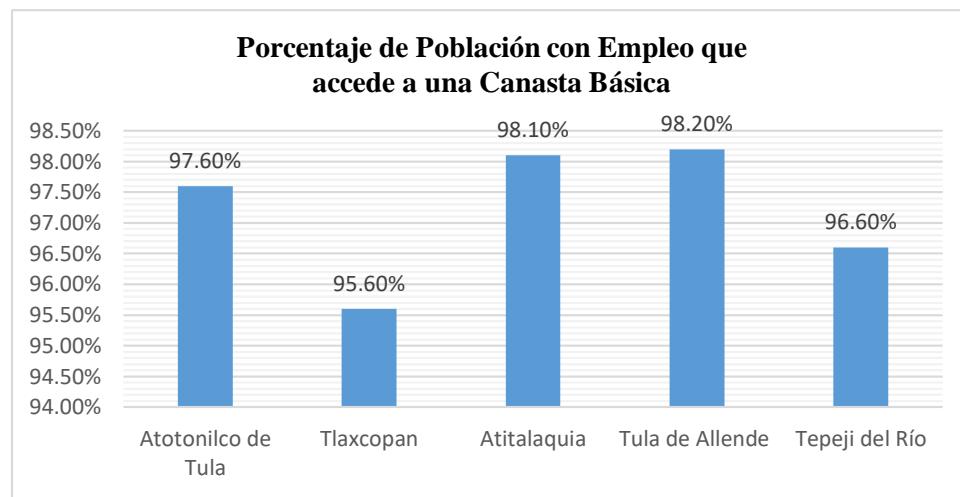
Fuente: Elaboración propia con datos del Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2025 de la Secretaría de Bienestar.

Recordemos que en el Estado de Hidalgo tienen una carencia a la alimentación nutritiva de calidad es de 602,049 personas lo que equivale en promedio al 19.1% de su población. En los municipios de estudio encontramos que se supera en algunos el porcentaje del 19.1% como Atotonilco de Tula con el 27.3% y Tepeji del Rio con 22.2%.

Si realizamos un comparativo con los municipios con mayor carencia alimentaria encontramos que Atotonilco de Tula es el municipio con mayor carencia de acceso a la alimentación con un 27.3% de su población, caso contrario encontramos el municipio de Atitalaquia con un 12.3%.

En lo que respecta al indicador de porcentaje de población con empleo que accede a una canasta básica el porcentaje estatal es en promedio el 93%, ninguno de los municipios estudiados se encuentra más bajo que este porcentaje, al contrario, la cifra más alta es la del municipio de Tula con un 98.2%.

Gráfico 36. Comparativo de porcentaje de población con empleo que accede a una canasta básica entre los municipios de Atotonilco de Tula, Tula de Allende, Tepeji del Río, Tlaxcoapan y Atitalaquia.



Fuente: Elaboración propia con datos del Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2025 de la Secretaría de Bienestar.

Es importante mencionar que la medición del cálculo para determinar el porcentaje de la población que accede a la canasta básica se realizó por la Secretaría de Bienestar a partir del ingreso por trabajo del Censo 2020, actualizado con el INPC (Índice de Precios al Consumidor) de diciembre de 2024, ambos del INEGI y la canasta básica PROFECO 2024. Secretaría de Bienestar 2024.

Termino este capítulo concluyendo que los municipios estudiados tienen cifras de pobreza, pobreza extrema, pobreza moderada y pobreza de carencias con porcentajes mínimos en comparación con otros municipios del Estado de Hidalgo, derivado del desarrollo industrial de la región, la generación de empleos directos e indirectos, las vías de comunicación y la ubicación geográfica por la cercanía con la capital del país.

Sin embargo, siguen existiendo cifras de pobreza donde se destaca la falta de acceso a la seguridad social de la mitad de la población de los municipios analizados. También es importante destacar que el promedio de la población con empleo puede acceder a adquirir la canasta básica es del 97.6%, porcentaje alto y el promedio de los 5 municipios con carencia para acceder a la alimentación nutritiva y calidad es del 19.68%.

Alcance de Objetivos

El análisis de la política social en México como un objetivo de este proyecto, dio pauta a examinar la historia de la política social y los programas de combate a la pobreza y pobreza alimentaria.

A través de la información obtenida de diversos autores que se han dedicado a la investigación de las características, impacto, cobertura y evolución de la política social se me permitió tener información basta y suficiente para lograr el objetivo.

Se buscaba dentro de los objetivos específicos caracterizar la situación de pobreza multidimensional en el Estado de Hidalgo. A partir de estadísticas e indicadores de pobreza y pobreza alimentaria y un análisis de datos oficiales del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y de la Secretaría de Bienestar.

El CONEVAL es un organismo autónomo encargado de medir la pobreza y coordinar la evaluación de la política de desarrollo social, cuyo objetivo final es proporcionar información confiable y estadística. Esta información estadística desagregada por Entidad Federativa es muy completa, permitió el análisis de la pobreza y la pobreza alimentaria del Estado de Hidalgo.

El INEGI a través de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares (ENIGH) y los Informes Anuales sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de la Secretaría de Bienestar por ejercicio fiscal, fortalecieron este trabajo de investigación por su información generada, utilizada para describir explicativamente el presente trabajo de investigación.

El tercer objetivo específico de investigación era identificar y examinar los indicadores de pobreza y pobreza alimentaria en los municipios de Atotonilco de Tula, Tepeji del Río, Tula de Allende, Atitalaquia y Tlaxcoapan durante el período 2020-2025.

CONEVAL, INEGI y la Secretaría de Bienestar también tienen información estadística desagregada por municipio de manera general. La información del Panorama Sociodemográfico del año 2020 de INEGI y el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social permitieron obtener información sociodemográfica y económica por cada municipio estudiado.

Sin embargo, en el tema de pobreza alimentaria por municipio no hubo tanta información. Expuso estadísticas de población con empleo que accede a una canasta básica y el indicador de carencia social de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, considerando que no fueron suficientes para profundizar más en el análisis.

Conclusiones

Termino este proyecto de investigación con las siguientes conclusiones de acuerdo a cada capítulo. La pobreza es un fenómeno social multidimensional mundial difícil de abordar, desde su conceptualización, hasta la búsqueda de estrategias para abatirla. Existe una gran diversificación de teóricos, organismos públicos e instituciones que la estudian, la miden y diseñan propuestas para enfrentarla.

La pobreza, el pobre y el empobrecimiento son elementos de un mismo contexto, pobre es el individuo que vivió un proceso de empobrecimiento que lo llevó a la pobreza. Los gobiernos deben centrarse en resolver las causas multifactoriales del empobrecimiento para no aumentar el número de sujetos que se trasladan a la pobreza y surjan nuevos pobres.

La pobreza alimentaria como objeto de estudio, en mi consideración es la que requiere una inmediata atención y debe priorizarse en las agendas de los gobiernos. El vínculo entre el concepto de hambre y pobreza es el origen de más problemas como la desnutrición y la falta de energía y nutrientes para el desarrollo de habilidades y capacidades. No tener acceso a los alimentos nutritivos y de la calidad lleva a que el sujeto pobre no esté sano y no pueda trabajar, consecutivamente los ingresos son insuficientes para acceder a educación, vivienda y seguridad social.

La diferenciación entre pobreza extrema, absoluta y moderada radica en el grado y nivel en el que pobre se encuentre dentro de ella. Medirla depende de las herramientas e instituciones de cada país. En México el CONEVAL sin duda era un organismo que daba la posibilidad de medir la pobreza con una metodología multidimensional y con enfoque en los derechos sociales. Era fundamental de la toma de decisiones para el desarrollo social, con su decreto de extinción se da un retroceso a la política social.

La política social está encaminada a resolver los problemas sociales como formas de intervención del ámbito gubernamental, enfatizándose en el mejoramiento del bienestar de las personas, reducción de la pobreza y brechas de desigualdad. Las políticas sociales también tienen su complejidad desde su conceptualización, características, su grado de acción y clasificación. Depende de cada país su eje rector a través de los recursos asignados del gasto público social.

En México la política social ha estado sujeta a la política económica y a sus cambios estructurales de nuevos modelos, en diversos momentos históricos intervino de manera emergente para mitigar las crisis económicas. La política social en nuestro país de manera general buscó atender las diversas

problemáticas sociales con la creación de programas para la vivienda, el empleo, la seguridad social, el campo y su producción, la alimentación, la educación, la salud y la búsqueda para erradicar la pobreza.

Los programas sociales derivados de la política social en nuestro país tuvieron características distintas y considero que han evolucionado, aunque reflexiono que en muchos momentos los programas se encontraron envueltos en corrupción, sus áreas de atención no fueron las correctas, existió clientelismo político y buscaron mitigar las emergencias económicas del momento.

Existe un debate entre las políticas sociales universales y focalizadas, diversos teóricos y organizaciones argumentan cual es la mejor política social para implementar en los países. En México hasta hace 8 años la política social era focalizada y en estos momentos tiene un enfoque universal.

Considero que la focalización puede ser un primer paso sobre todo en países con recursos limitados, esta ejecución debe ser temporal centrándose en la disminución de la pobreza, posteriormente los gobiernos deben buscar universalizar algunos programas sociales y deben asegurarse de tener los recursos suficientes sin rebasar el gasto público social.

En el capítulo cuatro se analizó un panorama estadístico y contextual de la pobreza en el Estado de Hidalgo. Ocupando el lugar 11° en situación de pobreza y 10° en pobreza extrema en el país. Esta entidad federativa presenta también un alto grado de marginación, ubicándose en el 7° lugar nacional en rezago social, lo que refleja graves deficiencias en el acceso a los derechos sociales y alto grado de marginación.

La Secretaría de Bienestar identificó en el año 2025, 42 zonas rurales y 994 zonas urbanas de atención prioritaria. El 41% de la población se encuentra en pobreza moderada, el 6.8% en pobreza extrema y el 5.1% vulnerables por ingresos, Respecto al acceso a la alimentación 602, 000 personas tienen esta carencia social.

La pobreza y pobreza alimentaria en el Estado es identificada en municipios indígenas ubicados en la Sierra Huasteca, Otomí-Tepehua y Alta. Municipios con comunidades muy alejadas de la cabecera municipal por su condición geográfica y sin muchas oportunidades de desarrollo. Es importante destacar que las afectaciones incuantificables por las lluvias del huracán Priscila del 10 y 11 de octubre de 2025 afectaron principalmente a 18 municipios indígenas los cuales ya tenían un alto grado de marginación y pobreza extrema, ahora enfrentarán un nuevo y grave proceso de empobrecimiento,

si el gobierno estatal no establece una política social acertada empeorarán sus condiciones y existirán más y nuevos pobres.

La pobreza y pobreza alimentaria en los municipios de estudio: Atotonilco de Tula, Atitalaquia, Tula de Allende, Tepeji del Rio y Tlaxcoapan contrariamente a lo mencionado con anterioridad no se encuentran en situación de pobreza extrema, el porcentaje promedio es menor al 3% y el 35% en promedio de su población se encuentra en condición de pobreza.

La diferencia entre los municipios con alto grado de marginación y los estudiados radica en su ubicación geográfica. Los primeros no tienen accesibilidad por su condición geográfica y los segundos se ubican privilegiadamente en la Zona Metropolitana del Valle de México, su cercanía con la capital del país y el Estado de México permite la ubicación dentro de sus demarcaciones territoriales de parques industriales y empresas de diversos ramos, generando fuentes de empleo directos e indirectos y desarrollo económico en esta región.

Los gobiernos federales y estatales son los encargados de ejecutar la política social en México, a través de la distribución del gasto público y la implementación de programas. Los municipios también deben formular y aplicar sus propios programas de desarrollo social en concordancia con la federación y sus respectivas entidades federativas. Sin embargo, existen diversas limitaciones y la incapacidad institucional para convertirse en la base del desarrollo.

Los municipios estudiados en este proyecto de investigación tienen la posibilidad de generar desarrollo por la recaudación de recursos propios que pueden obtener de las industrias y empresas ubicadas dentro de su territorio y por la generación de empleos que hay en la zona. Fortaleciendo así su capacidad de gestión y desarrollo institucional que les permita impulsar políticas de desarrollo social en el ámbito municipal.

Como se expuso con anterioridad, siguen existiendo cifras de pobreza donde se destaca la falta de acceso a la seguridad social de la mitad de la población de los municipios analizados a pesar de la presencia de diversas empresas.

También es importante destacar que el promedio de la población con empleo puede acceder a adquirir la canasta básica es del 97.6%, porcentaje alto y el promedio de los 5 municipios con carencia para acceder a la alimentación nutritiva y calidad es del 19.68%. En esta región hay desarrollo económico que permite el desarrollo social; sin embargo, existen niveles muy altos de contaminación, esta zona es considerada de desastre ecológico.

De acuerdo a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos naturales la región estudiada ha presentado un desordenado crecimiento a raíz de la industrialización y el crecimiento urbano de la Ciudad de México. La región presenta una problemática ambiental sumamente delicada con una gran degradación ecológica y social. En conclusión, hay empleo y desarrollo económico por la industrialización, pero hay una gran contaminación que genera prejuicios en la salud y el medio ambiente.

Bibliografía

- Adelantado, J., & Scherer, E. (2008). Desigualdad, democracia y políticas focalizadas en América Latina. *Revista Chilena de Administración Pública*, (11), 117–134.
- Álvarez Maya María Eugenia y Martínez Herrera Horacio (2001), El desafío de la pobreza biblioteca universitaria: ciencias sociales y humanidades. Editorial Siglo del Hombre Editores, Fundación Social, 2001
- Amartya Sen. (1981). Sobre conceptos y medidas de pobreza. *Comercio Exterior*.
- Anta Félez, J. L. (1998). Revisitando el concepto de pobreza. *Espiral*, 4(11), 47–71.
- Banco Mundial. (2023, 2 de octubre). Actualización sobre la seguridad alimentaria. <https://www.bancomundial.org/es/topic/agriculture/brief/food-security-update>
- Aparicio Ricardo Verónica Villarespe Carlos M. Urzúa coordinadores (2009) Pobreza en México: magnitud y perfiles Primera edición: 30 de noviembre 2009. EDITORIAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Económicas del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey 2009
- Barquera, S., Rivera, J., & Gasca, A. (2001). Políticas y programas de alimentación y nutrición en México. *Salud Pública de México*, septiembre.
- Benito León Corona. (2014). Entre la redención y la conducción. Editorial Fontamara.
- Boltvonik, J. (2003). Conceptos y medición de la pobreza: La necesidad de ampliar la mirada. *Papeles de Población*, 9(38), 9–25.
- Cantard, A. (2011). La cohesión social: continuidades y rupturas. *Revista de Extensión Universitaria +E*, (1), 6–13.
- Casas, R. (1996). Las políticas sociales de México en los noventa. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ceja, C. (2004). La política social mexicana de cara a la pobreza. *Geo Crítica / Scripta Nova*. Universidad de Barcelona. <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-176.htm>

Castro Guzmán Martin, Vela Domínguez Mario y García García Raúl (2012) “*Política pública: Seguridad y asistencia social crisis en México*” en Editorial UAEH. México

CLACSO. (2021) Recuperado 30 de mayo de 2025, de Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales: <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream//13260/1/l.pdf>

CEPAL (2023). Recuperado 18 de mayo de 2025, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/68702-panorama-social-america-latina-caribe-2023-la-inclusion-laboral-como-eje-central>

CEPAL (2017). Recuperado 25 de mayo de 2025, de CEPAL:

<https://observatoriosocial.cepal.org/inversion/es/indicador/gasto-social>

CEPAL (2023). Recuperado el 28 de mayo de 2025, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe 2025: <https://www.cepal.org/sites/default/files/news/files/cepal-metodologia-cbs-medicion-pobreza-2023.pdf>

CONAPO (2010). Recuperado 22 de mayo de 2025, del Consejo Nacional de Población: https://conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/zonas_metropolitanas_2010/mapas/ZM20.

CONEVAL (2011). Recuperado 12 de mayo de 2025, del Consejo Nacional para Evaluar la Política Social en México: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-por-ingresos.aspx>

CONEVAL (2023). Recuperado 30 de junio de 2025, del Consejo Nacional para Evaluar la Política Social en México:

<https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/FolletosInstitucionales/Paginas/Folletos/La-medicion-multidimensional-de-la-pobreza-en-Mexico.aspx>

CONEVAL (2017). Recuperado 30 de junio de 2025, del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Medición multidimensional de la pobreza en México: Un enfoque de bienestar económico y de derechos sociales. México:

<https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/FolletosInstitucionales/Documents/Medicion-multidimensional-de-la-pobreza-en-Mexico.pdf>

CONEVAL (2020). Recuperado 30 de junio de 2025, del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2020). Informe de medición multidimensional de

la pobreza en México: Un enfoque de bienestar económico y de derechos sociales:

<https://www.coneval.org.mx>

CONEVAL (2022). Recuperado 30 de junio 2025, del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2022). Informe de medición de pobreza 2022.

México: CONEVAL: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx

CONEVAL (2022). Recuperado 30 de junio, del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2023). Informe de pobreza estatal 2022: Hidalgo:

<https://www.coneval.org.mx>

CONEVAL (2018). Recuperado 30 de junio de 2025, del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL):

<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>

CONEVAL (2015). Recuperado 30 de junio de 2025, del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Indicadores-de-carencia-social.aspx>

CONEVAL (2005). Recuperado el 12 de marzo de 2025, del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL):

<https://www.coneval.org.mx/quienessomos/Conocenos/Paginas/Funciones.aspx>

CONEVAL (2019). Recuperado el 1 de marzo de 2025, del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL):

<https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Metodologia.aspx>

CONEVAL (2020). Recuperado el 1 de marzo de 2025, del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) Medición multidimensional de la pobreza, Hidalgo, México: 2020: <https://www.coneval.org.mx/Normateca/Documents/ANEXO-Lineamientos-DOF-2018.pdf>

CONEVAL (2020) Recuperado el 28 de marzo de 2025, del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2020). Informe de medición multidimensional de la pobreza en México: Un enfoque de bienestar económico y de derechos sociales: <https://www.coneval.org.mx>

CONEVAL (2023). Recuperado el 28 de marzo de 2025, Informe de pobreza estatal 2022: Hidalgo, del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL): <https://www.coneval.org.mx>

CONEVAL (2021). Recuperado el 18 de marzo de 2025, del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social:

https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/PP/CEIPP/IEPSM/Documents/CPP_2021/Derecho_alimentacion.pdf

CONEVAL (2022). Recuperado el 18 de marzo de 2025, del Consejo Nacional de Evaluación para la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2022). *Informe de Medición de Pobreza 2022*, México: CONEVAL:

https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx

CONEVAL (2014) Recuperado el 2 de marzo de 2025, del Consejo Nacional de Evaluación para la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2014) *Medición multidimensional de la pobreza en México: un enfoque de bienestar económico y de derechos sociales*, México: CONEVAL:

<https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/FolletosInstitucionales/Paginas/Folletos/Medicion-multidimensional-de-la-pobreza-en-Mexico-un-enfoque-de-bienestar-economico-y-de-derechos-sociales.aspx>

CONEVAL (2022) Recuperado el 2 de marzo de 2025, del Consejo Nacional de Evaluación para la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2022). *Informe de Medición de Pobreza 2022*, México: CONEVAL:

https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx

CONEVAL (2010) Recuperado el 18 de noviembre de 2025, del Consejo Nacional para la Evaluación para la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2010) Dimensiones de la seguridad alimentaria: Evaluación Estratégica de Nutrición y Abasto de CONEVAL:

https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/info_public/pdf_publicaciones/dimensiones_seguridad_alimentaria_final_web.pdf

Contreras Suárez, E. (2000). Una visión crítica a los programas actuales de combate a la pobreza. En R. Cordera & A. Ziccardi (Coords.), Las políticas sociales en México al fin de milenio: Descentralización, diseño y gestión (pp. 497–510). UNAM/IIS/FE/Porrúa.

Charles C Ragin, La construcción de la investigación social: introducción a los métodos y su diversidad (Bogotá: Siglo de Hombres Editores)/Universidad de los Andes/SAGE Publications, 2007), 145

De la Vega Estrada, S. (2014). La pobreza que no está en los pobres. *Política y Cultura*, (41), 209–226; http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422014000100011

Dieterlen, P. (2003). La pobreza: un estudio filosófico. México: Fondo de Cultura Económica.

Dion, M., (2000). La economía política del gasto social: el Programa de Solidaridad de México, 1988-1994. *Estudios Sociológicos*, XVIII (2), 329-362.

Donati, P. (2004). Nuevas políticas sociales y Estado social relacional. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*.

ESPIRAL <https://espiral.cucsh.udg.mx/index.php/EEES/article/view/6179/6135#citations>

FAO. (2011). Recuperado el 4 de marzo, de la FAO: Una introducción a los conceptos básicos de la seguridad alimentaria. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación: <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/f1bb882a-b059-4368-9022-c70840d77ce5/content>

Félix, H. (2011, 4 de agosto). México protege a los más vulnerables: oportunidades para vivir mejor. Blog de la Presidencia de la República. <http://calderon.presidencia.gob.mx/el-blog/mexico-protege-a-los-mas-vulnerables-oportunidades-para-vivir-mejor>

García García, Martínez Padilla, & Arriaga Chiapa. (2014). Pobreza alimentaria y política social en México. Editorial UAEH.

García Ordaz, A. (2018). Geografía general del Estado de Hidalgo. Editorial Universitaria Hidalgo. <https://repository.uaeh.edu.mx/books/80/fh.pdf>

González-Nolasco, J. A., & Cordero-Torres, J. M. (2019). Políticas alimentarias y derechos humanos en México. *Estudios Sociales*, 29(53), e19657. <https://doi.org/10.24836/es.v29i53.657>

González Parodi, G., (2017). Pobreza en gobiernos locales de México (2012-2014). *Espacios Públicos*, 20(50), 12

Hernández Ávila, M. (2014). Presentación. *Salud Pública de México*, 56(Supl. 1), s3–s4. <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0036-36342014000700002>

INAFED (2029). Recuperado el 4 de septiembre, del Instituto Nacional para el Federalismo: Una buena administración municipal: <https://www.gob.mx/inafed/articulos/la-buena-administracion-municipal-y-el-desarrollo-economico>

INEGI (2025), recuperado del 4 de septiembre de 2025, del Instituto Nacional de Geografía y Estadística: <https://www.inegi.org.mx/app/buscador/default.html?q=Atitalaquia>

INEGI (2020), recuperado del 4 de septiembre de 2025, del Instituto Nacional de Geografía y Estadística:https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197865.pdf

INEGI (2010), recuperado del 4 de septiembre de 2025, del Instituto Nacional de Geografía y Estadística:https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/13/130.pdf

INEGI (2010), recuperado del 4 de septiembre de 2025, del Instituto Nacional de Geografía y Estadística:https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/13/1307.pdf

Klein, A. (2012). Empobrecimiento, nuevos pobres y viejos pobres: Un palimpsesto de inscripciones borrosas. *Espiral* (Guadalajara), 19(55), 119–155.

León Corona, B., Mejía Fonseca, R. A., & Cruz Badillo, I. (2014). Las políticas públicas ante la pluralidad social. Ciudad de México: Editorial Fontamara.

LEDS (2006) Ley de Desarrollo Social del Estado de Hidalgo. Recuperada el 5 de julio del 2025, del Congreso del Estado de Hidalgo.

https://www.congresohidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20de%20Desarrollo%20Social%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf

Mendoza Solís, Yeri Paulina. (2021). La Cruzada Nacional contra el Hambre: El surgimiento mediático de una política de desarrollo sexenal. *Estudios sociales. Revista de alimentación contemporánea y desarrollo regional*, 31(58), e211128. Epub 22 de agosto de 2022. <https://doi.org/10.24836/es.v31i58.1128>

Molina, C. G. (2006). Universalismo básico: Una nueva política social para América Latina. Banco Interamericano de Desarrollo / Planeta.

Navarro Ruvalcaba, M. A. (2006). Modelos y regímenes de bienestar social en una perspectiva comparativa: Europa, Estados Unidos y América Latina. *Desacatos*, (21), 109–134

Ordóñez, Manuel (2005), “*Los grandes problemas de México*”, Colegio de México, México 2025

Ocampo, J. A. (2008). Nueva Sociedad No. mayo-junio 2008. ISSN: 0251-3552. www.nuso.org

OPORTUNIDADES (2002), recuperado del 3 de julio de 2025, de Oportunidades (*Oportunidades, Reglas de Operación, 2002, p.5*):

<https://www.gob.mx/becasbenitojuarez/documentos/reglas-de-operacion-del-programa-de-desarrollo-humano-oportunidades-2001-2014>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). El derecho a la alimentación adecuada (Folleto informativo No. 3). Suiza. Recuperado 3 de julio de 2025, de ONU: <https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/FactSheet34sp.pdf>

Pardo, M. del C. (2000). El diseño administrativo de los programas de emergencia. En R. Cordera & A. Ziccardi (Coords.), *Las políticas sociales en México al fin de milenio: Descentralización, diseño y gestión* (pp. 459–796). UNAM/IIS/FE/Porrúa.

Parra Mendoza Roberto (2008). Pobreza en México. Trillas · AÑO 2008

Paredes Arturo, Y. V., Zapata Zabala, M. E., Martínez Pérez, J. F., Germán Wilmot, L. J., & Arias Cuartas, M. (2019). Capacidad intelectual en niños con desnutrición crónica. *Revista de Investigación e Innovación en Ciencias de la Salud*, 1(2), 87–95. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=673271108010>

PARQUE INDUSTRIAL ATITALAQUIA (2018). Recuperado el 7 de junio de 2025, del Parque Industrial Atitalaquia: <https://www.parqueatitalaquia.com/>

Peralta, B. C. y Calvache, T. R. (2022). Una revisión histórica de la política social, Estado de bienestar y la emergencia de nuevos marcos discursivos en su construcción. *Jurídicas*, 19(1), 39-55. <https://doi.org/10.17151/jurid.2022.19.1.3>

Pérez León, J. A. (2007). Política social, pobreza y focalización. *Teoría y Praxis*, (4), 9–22.

Pizarro, R. (2001). La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina. CEPAL, División de Estadística y Proyecciones Económicas.

Ponce, M. G. (2018). Medición de pobreza multidimensional de la iniciativa en pobreza y desarrollo humano. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXIV(4). Universidad del Zulia, Venezuela. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28059581008>

Raccanello, K. (2020). Inseguridad alimentaria, sobrepeso y obesidad en la Ciudad de México. *Papeles de Población*, 26(104), 239–264. <https://doi.org/10.22185/24487147.2020.104.18>

Reininger, T. (2020, 3 de junio). El debate entre el universalismo y la focalización de las políticas sociales [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=F7GxByy5HXw>

Rodríguez Gómez, K., & Patrón Sánchez, F. (2022). La dinámica de la pobreza en México (2002–2012): pobres trascendentes vs pobres crónicos. *Intersticios Sociales*, (23), 199–235. <https://doi.org/10.55555/is.23.405>

Robles Berlanga, R. (2014). La carencia de alimentación en el contexto del Programa Nacional México sin Hambre. *Salud Pública de México*, S1–S2.

Rosas Arellano, J., & Sánchez Bernal, A. (2019). El alcance de los enfoques de vulnerabilidad y pobreza para la definición de la población objetivo en programas sociales. *Gestión y Política Pública*, 28(2), 351–376. <https://doi.org/10.29265/gyp.v28i2.623>

Satriano, C. (2006). Pobreza, políticas públicas y políticas sociales. *Revista Mad*, 60–74.

Sánchez Carballo, A., Ruiz Sánchez, J., & Barrera Rojas, M. Á. (2020). La transformación del concepto de pobreza: un desafío para las ciencias sociales. *Intersticios Sociales*, (19), 39–65.

SECRETARÍA DE BIENESTAR (2020). Recuperado el 3 de septiembre de 2025, de la Secretaría del Bienestar: <https://www.gob.mx/bienestar/prensa/la-cruzada-nacional-contra-el-hambre-hace-efectivo-el-derecho-a-la-alimentacion>

SECRETARÍA DE BIENESTAR (2025). Recuperado el 3 de septiembre de 2025, de la Secretaría del Bienestar: <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social>

SECRETARÍA DE BIENESTAR (2025). Recuperado el 3 de septiembre de 2025, de la Secretaría del Bienestar: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/972715/13_Hidalgo_2025.pdf

SECRETARÍA DE BIENESTAR (2024). Recuperado el 3 de septiembre de 2025, de la Secretaría del Bienestar: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/887815/13010Atitalaquia2024.pdf>

SECRETARÍA DE BIENESTAR (2024). Recuperado el 3 de septiembre de 2025, de la Secretaría del Bienestar: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/887818/13013AtotonilcoDeTula2024.pdf>

SECRETARÍA DE BIENESTAR (2024). Recuperado el 3 de septiembre de 2025, de la Secretaría del Bienestar: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/887818/13013AtotonilcoDeTula2024.pdf>

SECRETARÍA DE BIENESTAR (2024). Recuperado el 3 de septiembre de 2025, de la Secretaría del Bienestar: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/887881/13076TulaDeAllende2024.pdf>

SECRETARÍA DE BIENESTAR (2024). Recuperado el 3 de septiembre de 2025, de la Secretaría del Bienestar: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/887879/13074Tlaxcoapan2024.pdf>

SEMARNAT (2020). Recuperado el 10 de Noviembre de 2025, de SEMARNAT: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/538909/22_TulaD.pdf

Simmel, G. (1908/2014). Estudios sobre las formas de socialización. Madrid.

Sosa Sánchez, N. S. (2011). Políticas, programas y acciones con enfoque educativo para atender la situación alimentaria en México. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 199–224.

Torres Salcido, G., & Roble Pensado L., M. del. (2002). Las políticas sociales alimentarias y la reforma del Estado en América Latina: La discusión vigente. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, enero–abril.

Tovar García, Edgar Demetrio. (2011). Zonas metropolitanas en el Estado de Hidalgo y cooperación intermunicipal. *Argumentos (México, D.F.)*, 24(66), 155-179. Recuperado en 12 de noviembre de 2025, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952011000200007&lng=es&tlng=es.

Trillo Peña, C. E. (2017). La pregunta, eje de la investigación: un reto para el investigador. *Revista Ciencias de la Salud*, 15(3), 309–312.

UNAM (2020). Recuperado el 4 de julio de 2025, de la Universidad Nacional Autónoma de México: <http://problemassocialesmexico.rua.unam.mx/Unidad1/U1Page1.htm>

Vélez, F. (1994). La pobreza en México: causas y políticas para combatirlas. México: FCE.

Yaschine, I. (2015). Grandes problemas ¿Oportunidades? Política social y movilidad intergeneracional en México. Ciudad de México: El Colegio de México A.C.

Ziccardi, A. (2008). Las políticas y los programas sociales de la ciudad del siglo XXI. *Papeles de Población*, 14(58), 127–139. <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-74252008000400007>